

Provincia del Neuquén
Honorable Legislatura Provincial



DIARIO DE SESIONES
XXXV Período Legislativo

1a. Sesión Ordinaria

REUNIÓN N° 3

10 de mayo de 2006

PRESIDENCIA: *del señor vicepresidente 1º, diputado Oscar Alejandro GUTIERREZ, y del señor vicepresidente 2º, diputado Francisco Mirco SUSTE.*

SECRETARÍA : *de la señora secretaria, doña Graciela Liliana CARRIÓN de CHRESTÍA, y Prosecretaría del señor prosecretario legislativo, don Raúl Héctor PEDEMONTE.*

BLOQUES LEGISLATIVOS

Movimiento Popular Neuquino (MPN)

CAMPOS, Rubén Enrique
CASTOLDI, Gemma Alicia
ESPINOSA, Jorge Attilio
FARÍAS, Sergio Antonio
FIGUEROA, Yolanda
GARRIDO, María Cristina
GSCHWIND, Manuel María Ramón
GUTIERREZ, Oscar Alejandro
IRIZAR, Carlos Alberto
MAESTRA, Silvana Raquel
MESPLATERE, Constantino
MOLINA, Osvaldo Omar
MUÑOZ, Daniel Alberto (Ausente con aviso)
STORIONI, Cristina Adriana
SUSTE, Francisco Mirco
VARGAS, Irma Amanda
VEGA, Bernardo del Rosario

Partido Justicialista (PJ)

CONTE, Jorge Eduardo
KOGAN, Ariel Gustavo
ROMERO, Gabriel Luis

Apertura Popular del Neuquén (APN)

ACUÑA, Herminda
MACCHI, Carlos Alberto
SÁNCHEZ, Carlos Enrique

Frente ARI-Partido Intransigente (ARI-PI)

KREITMAN, Beatriz Isabel
MORAÑA, Carlos Alberto (Ausente con aviso)

Frente Grande (FG)

RADONICH, Raúl Esteban
TOMASINI, Pablo Fernando

Opción Federal (OF)

RACHID, Horacio Alejandro

RECREAR para el Crecimiento (RECREAR)

MESTRE, Eduardo Domingo

Movimiento de Integración y Desarrollo (MID)

ROJAS, Ricardo Alberto

Unión Cívica Radical (UCR)

INAUDI, Marcelo Alejandro

Corriente Patria Libre (CPL)

ESCOBAR, Jesús Arnaldo

Coherencia y Honestidad (CyH)

GALLIA, Enzo

17 de Octubre (17 de Octubre)

SALDÍAS, Olga Beatriz

Nuevo Horizonte (NH)

CONDE, María Adela

SUMARIO

1 - APERTURA DE LA SESIÓN

2 - ASUNTOS ENTRADOS

- I - Relación de los Diarios de Sesiones aparecidos
(Art. 171 - RI)
- II - Comunicaciones oficiales
- III - Comunicaciones particulares
- IV - Proyectos presentados
- V - Solicitudes de licencia
(Art. 36 - RI)

3 - ASUNTOS VARIOS

(Art. 174 - RI)
(Hora 18,35')

I - Homenajes

- 1 - Al presidente Evo Morales y al pueblo de Bolivia
- 2 - A la Provincia del Neuquén
- 3 - A la ex diputada nacional Esther Schiavoni

II - Otros Asuntos

- 1 - Solicitud de reconsideración de giro a Comisión
(Art. 128, inc. 7 - RI)
(Expte.D-065/06 - Proyecto 5467)
Efectuada por el diputado Enzo Gallia. Se aprueba
- 2 - Referencia al estado de la recaudación de la Provincia
- 3 - Mociones de sobre tablas
(Art. 136 - RI)
 - I - Expte.P-010/06 y agregados Cde. 1, 2, 3 y 4
Efectuada por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.
Se aprueba.
 - II - Expte.D-068 - Proyecto 5468 y Expte.D-077/06 - Proyecto 5473
Efectuada por los diputados Beatriz Isabel Kreitman y Raúl Esteban Radonich.

4 - PRÓRROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS

(Art. 174 - RI)

Efectuada por el señor presidente de la Honorable Cámara. Se aprueba. Se rechaza la moción de sobre tablas del punto anterior y los expedientes pasan al Archivo.

III - Expte.D-084/06 - Proyecto 5479; Expte.D-093/06 - Proyecto 5484 y Expte.D-100/06 - Proyecto 5487

Efectuada por el diputado Horacio Alejandro Rachid. Se aprueba.

IV - Expte.D-089/06 - Proyecto 5483

Efectuada por el diputado Horacio Alejandro Rachid. Se aprueba.

4 - Moción de preferencia

(Art. 131 - RI)

(Expte.D-102/06 - Proyecto 5489)

Efectuada por el diputado Ariel Gustavo Kogan. Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Justicia.

V - Expte.E-015/06 - Proyecto 5491

Efectuada por el diputado Manuel María Ramón Gschwind. Se aprueba.

5 - PRIMER CUARTO INTERMEDIO

6 - REAPERTURA DE LA SESIÓN

7 - JURADO DE ENJUICIAMIENTO

(Sorteo de profesionales matriculados)

(Art. 268, inc. c, de la Constitución provincial)

(Expte.P-010/06 y agregado Cde. 1, 2, 3, y 4)

Quedan designados.

8 - JURADO DE ENJUICIAMIENTO

(Designación de diputados)

(Art. 268, inc. b, de la Constitución provincial)

9 - SEGUNDO CUARTO INTERMEDIO

10- REAPERTURA DE LA SESIÓN

(Continuación del tratamiento del punto 8)

Quedan designados.

11- PLANTA INDUSTRIAL DE AGUA PESADA -PIAP-

(Expte.D-084/06 - Proyecto 5479 y agregados Expte.D-093/06 - Proyecto 5484 y Expte.D-100/06 - Proyecto 5487)

- I - Constitución de la Honorable Cámara en Comisión
(Art. 143 - RI)
- II - Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara
(Art. 147 - RI)
Consideración en general y particular del Despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión. Se sanciona como **Declaración 775.**

12- REPUDIO AL LEVANTAMIENTO DEL PROGRAMA "EN VOZ ALTA"
(Expte.D-089/06 - Proyecto 5483)

- I - Constitución de la Honorable Cámara en Comisión
(Art. 143 - RI)
- II - Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara
(Art. 147 - RI)
Consideración en general y particular del Despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión. Se sanciona como **Declaración 776.**

13- ADHESIÓN A LA LEY NACIONAL 25.917 -RÉGIMEN FEDERAL DE RESPONSABILIDAD FISCAL-
(Expte.E-015/06 - Proyecto 5491)

- I - Constitución de la Honorable Cámara en Comisión
(Art. 143 - RI)
- II - Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara
(Art. 147 - RI)
Consideración en general del Despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión. Se aprueba por mayoría.

14- CONVOCATORIA A SESIÓN

APERTURA DE LA SESIÓN

- En la ciudad de Neuquén, capital de la provincia del mismo nombre, a los diez días de mayo de dos mil seis, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial, siendo la hora 18,08', dice el:

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Buenas tardes, señores diputados.

A los fines de establecer el quórum legal, por Secretaría se pasará lista.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Lista de asistentes, diputados: Acuña, Herminda; Campos, Rubén Enrique; Conde, María Adela; Conte, Jorge Eduardo; Espinosa, Jorge Attilio; Farías, Sergio Antonio; Figueroa, Yolanda; Gallia, Enzo; Garrido, María Cristina; Gschwind, Manuel María Ramón; Gutierrez, Oscar Alejandro; Inaudi, Marcelo Alejandro; Irizar, Carlos Alberto; Kogan, Ariel Gustavo; Kreitman, Beatriz Isabel; Macchi, Carlos Alberto...

Sr. SÁNCHEZ (APN).- Ya viene.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- ... Maestra, Silvana Raquel; Mesplater, Constantino; Mestre, Eduardo Domingo...

Sr. KOGAN (PJ).- Viene más tarde, se retrasó unos minutos.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- ... Molina, Osvaldo Omar; Moraña, Carlos Alberto...

Sra. KREITMAN (ARI-PI).- Ausente con aviso.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- ... Muñoz, Daniel Alberto...

Sr. GSCHWIND (MPN).- Ausente con aviso.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- ... Rachid, Horacio Alejandro; Radonich, Raúl Esteban; Rojas, Ricardo Alberto; Romero, Gabriel Luis; Saldías, Olga Beatriz; Sánchez, Carlos Enrique; Storioni, Cristina Adriana; Suste, Francisco Mirco; Tomasini, Pablo Fernando; Vargas, Irma Amanda y Vega, Bernardo del Rosario.

Total, veintinueve diputados presentes.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Con la presencia de veintinueve diputados, se da por iniciada la primera sesión ordinaria, Reunión N° 3.

Invito a los diputados Osvaldo Molina y Horacio Rachid a izar los Pabellones Nacional y Provincial, y a los demás señores legisladores, periodistas y público presente a ponernos de pie.

- Así se hace.

- Aplausos.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Por Secretaría se dará lectura a los Asuntos Entrados.

2

ASUNTOS ENTRADOS

I

**Relación de los Diarios de Sesiones aparecidos
(Art. 171 - RI)**

- Reuniones 18, 19, 20, 21, 22 y 23, XXXII Período Legislativo, Año 2003.

- Aprobadas. Pasan al Archivo.

II

Comunicaciones oficiales

- De distintos organismos judiciales de la Provincia, haciendo llegar Oficios a los fines de la reserva presupuestaria conforme lo establece el artículo 155 de la Constitución provincial (Exptes.O-034; 035; 036; 038; 039; 042; 045; 046; 047; 048; 051 y 052/06).

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Éstos irían a las Comisiones "A" y "B" pero antes quisiera hacer un comentario que fue hecho en la Comisión "A" y luego en la Comisión de Labor Parlamentaria. A partir de la reforma de la Constitución la reserva presupuestaria de los municipios ya no tendría más cabida dentro de lo que es la reserva presupuestaria en el Ejecutivo provincial; así que, por lo tanto, no tomaría estado parlamentario ni tampoco tomaría estado por Mesa de Entradas.

Se giran a las Comisiones "A" y "B".

- Se incorpora la diputada Gemma Alicia Castoldi.

- Del gobernador de la Provincia, solicitando anuencia legislativa de acuerdo a lo prescripto en el artículo 206 de la Constitución provincial (Exptes.E-007; 011; 012 y 013/06).

- Concedidas. Pasan al Archivo.

- Del Juzgado Electoral Provincial, haciendo llegar copia de la Resolución 01/06 por la cual se efectúa la convocatoria municipal a elecciones extraordinarias en la localidad de Chos Malal para el cargo de intendente de esa ciudad (Expte.O-037/06).

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

- Se incorporan los diputados Carlos Alberto Macchi y Eduardo Domingo Mestre.
- Del convencional municipal de San Patricio del Chañar, don Elso Leando Bertoya, solicitando a esta Honorable Legislatura Provincial la devolución a esa Convención Constituyente de la Carta Orgánica de San Patricio del Chañar, de acuerdo a lo prescripto en el artículo 276 de la Constitución provincial (Expte.O-171/04 - Cde. 1).
 - Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.
- Del Poder Ejecutivo provincial, haciendo llegar copia del Decreto 457/06 por el cual se designa en comisión a la doctora Verónica Graciela Novoa en el cargo de vocal del Tribunal de Cuentas de la Provincia, requiriendo a esta Honorable Legislatura Provincial el Acuerdo Legislativo previsto en el art. 214, inciso 6) de la Constitución provincial (Expte.E-008/06).
 - Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.
- Del diputado Enzo Gallia -del Bloque unipersonal Coherencia y Honestidad-, informando que será reemplazado por el diputado Ricardo Rojas -del Bloque unipersonal Movimiento de Integración y Desarrollo- en la Comisión del Parlamento Patagónico y Mercosur (Expte.D-066/06).
 - Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.
- De la Prosecretaría Administrativa, haciendo llegar Rendición de Cuentas de esta Honorable Legislatura Provincial correspondiente a los meses de junio y julio de 2005 (Exptes.O-040 y 049/06).
 - Se giran a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.
- Del Consejo de la Niñez, la Adolescencia y la Familia de la ciudad de Neuquén, solicitando se declaren de interés los talleres participativos para adolescentes "Navegar Seguro" y las conferencias de explotación sexual comercial infantil, a realizarse en la ciudad de Neuquén los días 29 y 30 de mayo próximo (Expte.O-041/06).
 - Se gira a la Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento.

- De la Municipalidad de la ciudad de Aluminé, haciendo llegar copia de la Declaración 013/05 del Honorable Concejo Deliberante de esa localidad, por la cual se establece de interés municipal el proyecto "Aluminé para los chicos" (Expte.O-043/06).

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

- De la Defensoría del Pueblo de la ciudad de Neuquén, haciendo llegar copia de la Resolución 167/06 por la cual se insta al señor defensor del Pueblo de la Nación, don Eduardo Mondino, interponga en defensa de los intereses de los vecinos de Río Negro y Neuquén la acción judicial correspondiente, demandando la rescisión del contrato de concesión del Corredor 29-Sistema Vial Interurbano Cipolletti-Neuquén (Expte.O-044/06).

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

- Del Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Senillosa, haciendo llegar copia de la Declaración 002/06 por la cual se establece de interés público municipal la construcción del edificio propio de la Escuela Provincial Técnica N° 18 de esa localidad (Expte.O-050/06).

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

III

Comunicaciones particulares

- De la señora Nelly Venegas, informando sobre la situación de sus nietos menores y la pasividad con la que ha actuado el Poder Judicial en este caso (Expte.P-052/05).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

- De los señores Roberto Chasco y Raúl Montenegro -vicepresidente y secretario, respectivamente, de la Federación Neuquina de Automovilismo-, haciendo llegar distintas consideraciones sobre el automovilismo en los aeropuertos (Expte.P-006/06).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte.

- De las señoras Gladys Rodríguez y Valeria Jelinski -presidente y secretaria, respectivamente, de la Asociación Zainuco-, solicitando a esta Honorable Legislatura Provincial se abstenga de otorgar Acuerdo Legislativo a la designación de magistrados del Poder Judicial, cuyo proceso de selección no se ajuste al mecanismo establecido por el artículo 239 -última parte- de la Constitución provincial (Expte.P-007/06).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

- Del contador Rodolfo González, licenciado Omar Banoli y doctor Horacio Dillon -presidente, secretario y prosecretario, respectivamente, de la Fundación OSDE-, solicitando se declare de interés legislativo al "2º Encuentro de Integración Regional el Corredor Bioceánico Andino-Patagónico", a llevarse a cabo en la ciudad de Neuquén los días 20 y 21 de abril próximo (Expte.P-008/06).

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

- Del licenciado Ricardo Koon -del Centro Hebraico del Neuquén-, solicitando se declare de interés el Primer Congreso de Historia e Inmigración Judía en la Patagonia, a realizarse en la ciudad de Neuquén los días 25 y 26 de agosto próximos (Expte.P-009/06).

- Se gira a la Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento.

- Del Colegio de Abogados y Procuradores de Neuquén, haciendo llegar nómina de matriculados en condiciones de integrar el Jurado de Enjuiciamiento de la Provincia (Expte.P-010/06 y agregados Cde. 1, 2, 3 y 4).

- Queda reservado en Presidencia por resolución de la Comisión de Labor Parlamentaria.

- Del señor Carlos Polastri, haciendo llegar propuesta con el objeto de reivindicar la soberanía del Estado provincial sobre todos los recursos naturales que posee la Provincia del Neuquén (Expte.P-011/06).

- Se gira a la Comisión de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable.

- Del señor Carlos Roberto Ghiglione, haciendo llegar propuesta con el fin de reorganizar el Fondo Editorial Neuquino (Expte.P-012/06).

- Se gira a las Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- De las señoras Vilma Capobila, Cintia Santibañez, Isabel Quezada y otros, haciendo llegar informe sobre la situación de la EPET N° 1 Margarita Salinas de Paez, de la ciudad de Cutral Có, en relación a los compromisos asumidos por el ministro de Educación, ingeniero Mario Ever Morán (Expte.P-014/06).

- Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

- De la señora María Uribe, señor Alfredo Curín y otros, ex trabajadores de Cerámica Zanon, haciendo llegar reclamo relacionado a que desde hace cuatro años han quedado en un total desamparo, por la no efectivización del pago de haberes atrasados e indemnización para cada miembro de ese grupo (Expte.P-015/06).

- Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales.

IV

Proyectos presentados

- 5416, de Declaración, iniciado por el diputado Daniel Muñoz -del Bloque Movimiento Popular Neuquino-, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el Tercer Encuentro de Estudiantes Universitarios en Turismo: "Nuestros aportes para el abordaje del turismo", a realizarse en la ciudad de Andacollo los días 26 y 27 de noviembre de 2005 (Expte.D-322/05).

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

- 5459, de Ley, iniciado por el Bloque ARI-Partido Intransigente, por el cual se instituye la última semana del mes de marzo como "Semana provincial de la Memoria y la Justicia" (Expte.D-048/06).

- Se gira a las Comisiones de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- 5460, de Ley, iniciado por el Bloque ARI-Partido Intransigente, por el cual se establece un sistema de visitas regulares y ad hoc a los lugares en que se encuentren personas privadas de su libertad en todo el territorio de la Provincia (Expte.D-049/06).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

- 5462, de Declaración, iniciado por el Bloque del Partido Justicialista, por el cual se exhorta al Poder Ejecutivo provincial a abrir y hacer públicos los archivos que la Policía -u otra dependencia del Ministerio de Seguridad y Trabajo- posea, elabore o haya elaborado sobre militantes o dirigentes políticos, sindicales o sociales desde el año 1960 a la fecha (Expte.D-052/06).

- Se gira a la Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento.

- 5463, de Declaración, iniciado por el Bloque de la Unión Cívica Radical, por el cual se establecen de interés de esta Legislatura las actividades, exposiciones y conclusiones que se llevarán a cabo en el marco del Segundo Encuentro de Integración Regional, el Corredor Bioceánico Andino-Patagónico, en la ciudad de Neuquén durante los días 20 y 21 de abril próximos (Expte.D-058/06).

- Tomado conocimiento. Pasa al Archivo.

- 5464, de Declaración, iniciado por diputados de los Bloques Frente Grande, ARI-Partido Intransigente, Corriente Patria Libre, Partido Justicialista y Movimiento de Integración y Desarrollo, por el cual se crea la Comisión Investigadora Especial de Seguimiento del Estado de Situación de la Infraestructura de los Establecimientos Educativos, dependientes del Consejo Provincial de Educación (Expte.D-059/06).

- Se gira a la Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento.

- 5465, de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, por el cual se exime del pago del Impuesto sobre los Ingresos Brutos al Mercado de Concentración del Neuquén SAPEM (Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria) (Expte.E-009/06).

- Se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- 5466, de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, por el cual se declara de utilidad pública y sujeta a expropiación las tierras afectadas por la traza del acueducto desde el lago Los Barreales (Expte.E-010/06).

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Se gira a las Comisiones "A" y "B" y yo voy a proponer a la Cámara si esto puede ser en Plenario de Comisiones.

Está a consideración de los diputados.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Entonces, "A" y "B" en plenario.

- 5467, de Ley, iniciado por el Bloque unipersonal Coherencia y Honestidad, por el cual se crea el Jardín Botánico Provincial, designándosele con el nombre de Dr. Gregorio Álvarez (Expte.D-065/06).

- Se gira a las Comisiones de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- 5468, de Resolución, iniciado por el Bloque ARI-Partido Intransigente, por el cual se convoca a esta Honorable Legislatura a la ministro de Seguridad y Trabajo, contadora Susana Arévalo, con el objeto de brindar información sobre los hechos acaecidos en Plaza Huinca los días 29, 30 y 31 de marzo próximo pasado, con motivo del conflicto docente (Expte.D-068/06).

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputada Kreitman, tiene la palabra.

Sra. KREITMAN (ARI-PI).- Habíamos previsto en Labor Parlamentaria pedir el tratamiento sobre tablas.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los diputados la reserva en Presidencia del citado expediente.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Entonces, queda reservado en Presidencia el expediente.

- 5469, de Ley, iniciado por el Bloque unipersonal RECREAR para el Crecimiento, por el cual se propicia computar, como pago a cuenta de los Ingresos Brutos, las donaciones en dinero o en especie realizadas a entidades de bien público (Expte.D-069/06).

- Se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- 5470, de Ley, iniciado por el Bloque de la Unión Cívica Radical, por el cual se establecen las disposiciones generales del Consejo de la Magistratura, conforme a los artículos 249 y siguientes de la Constitución provincial (Expte.D-070/06).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- 5471, de Ley, iniciado por los diputados Carlos Sánchez, Carlos Macchi -del Bloque Apertura Popular del Neuquén-; Jorge Espinosa, Bernardo Vega -del Bloque Movimiento Popular Neuquino- y Olga Saldías -del Bloque unipersonal 17 de Octubre-, por el cual se propicia incluir en las cargas familiares del afiliado directo, en forma optativa, a las mascotas que integran el grupo familiar (Expte.D-074/06).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

- 5472, de Ley, iniciado por el Bloque unipersonal Corriente Patria Libre, por el cual se propone las formas de constituir y la puesta en funcionamiento del Consejo de la Magistratura (Expte.D-076/06).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- 5473, de Resolución, iniciado por los Bloques de diputados del Frente Grande; Partido Justicialista; Corriente Patria Libre; Movimiento de Integración y Desarrollo, y RECREAR para el Crecimiento, por el cual se solicita la comparencia ante esta Honorable Cámara de la ministro de Seguridad y Trabajo, contadora Susana Arévalo, para que -en los términos del artículo 184 de la Constitución provincial- informe sobre la actitud pasiva de las fuerzas policiales ante los graves incidentes ocurridos en Plaza Huincul el día 30 de marzo próximo pasado (Expte.D-077/06).

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Radonich, tiene la palabra.

Sr. RADONICH (FG).- Señor presidente, tal cual lo habíamos solicitado en la reunión de Labor Parlamentaria, solicitamos que se reserve en Presidencia.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los diputados.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Queda reservado en Presidencia.

Continuamos.

- 5474, de Declaración, iniciado por el Bloque de diputados de Apertura Popular del Neuquén, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo provincial y a los municipios de la Provincia den cumplimiento a lo establecido en la Ley 2148, de Régimen para la Coparticipación de Recursos a Municipios (Expte.D-078/06).

- Se gira a la Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento.

- 5475, de Ley, iniciado por los diputados Ariel Kogan y Jorge Conte -del Bloque Partido Justicialista-, por el cual se sustituye el apartado 2 del artículo 159 del Código Fiscal (TO 1991), aumentándose al setenta y cinco por mil la alícuota del impuesto sobre inmuebles urbanos baldíos (Expte.D-079/06).

- Se gira a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- 5476, de Ley, iniciado por el Bloque de diputados de Apertura Popular del Neuquén, por el cual se reglamenta el funcionamiento del Consejo de la Magistratura, según lo establecido en los artículos 249, 250 y 251 de la Constitución provincial (Expte.D-081/06).

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Este proyecto iría a las Comisiones "A" y "B" y voy a poner a consideración de los señores diputados porque creo que va a entrar otro expediente más, como se ha hablado tanto sobre esto, voy a solicitar que estos expedientes que van a estar todos por propuesta de la Comisión de Labor Parlamentaria en la "A" y "B", también sean tratados en reunión plenaria de las dos Comisiones.

Está a consideración de los diputados.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Por supuesto que había otro expediente anterior que también pasaría lo mismo y si entrara algún otro expediente también haríamos lo mismo. Irían, entonces, a Plenario de las Comisiones "A" y "B".

Diputado Campos, tiene la palabra.

Sr. CAMPOS (MPN).- Señor presidente, discúlpeme.

Me traté de interiorizar con el expediente en sí, hablo del expediente 5416. Digo esto por el tema de la versión taquigráfica, acá dice: "... a realizarse en la ciudad de Andacollo los días 26, 27 y 28 de noviembre de 2005." y el pedido habla de que se llevará a cabo, que ya fue realizado. Digo esto porque la redacción quizá no se ajusta y como está la versión taquigráfica, me parece importante que se tenga en cuenta lo más cercano a lo que plantea el expediente, el pedido.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está bien, perfecto, para que conste pero fue tomado conocimiento y por eso se mandó al Archivo.

Sr. CAMPOS (MPN).- Okey.

- 5477, de Ley, iniciado por el Bloque unipersonal Opción Federal, por el cual se modifica la Ley 1565 -del Jurado de Enjuiciamiento-, en relación a los espacios de funcionamiento y a la penalización que corresponderá a la deserción de sus integrantes (Expte.D-082/06).

- Se gira a la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

- 5478, de Ley, iniciado por el Bloque unipersonal Opción Federal, por el cual se deroga la Ley 2089 -modificatoria de la Ley 165, de elecciones municipales-, que establece que los candidatos a intendentes no electos tendrán opción a encabezar la nómina de concejales electos (Expte.D-083/06).

- Se gira la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

- 5479, de Declaración, iniciado por el Bloque unipersonal Opción Federal, por el cual se insta al Estado nacional a firmar el contrato de fabricación de seiscientos toneladas de agua pesada -comprometidos con el lanzamiento del Plan Energético Nacional en abril de 2004- con el objeto de terminar la Central Nuclear de Atucha II (Expte.D-084/06).

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Rachid, tiene la palabra.

Sr. RACHID (OF).- Gracias, presidente.

Se propone reservar en Presidencia, hay otros dos proyectos que también están, estarían en las mismas condiciones, no sé si dejamos a sus autores cuando llegue el tema.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Perfecto.

Hacemos la reserva y después hacemos la otra reserva.

Está a consideración de los diputados.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Queda reservado en Presidencia.

- 5480, de Ley, iniciado por el Bloque de diputados de Apertura Popular del Neuquén, por el cual se declaran de utilidad pública y sujetos a expropiación, los inmuebles comprendidos en los lotes 26 y 27 de las márgenes del río Neuquén hasta el límite con la ruta provincial 17, actual asentamiento de la comisión de fomento Sauzal Bonito (Expte.D-086/06).

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Este es un tema que creería que también el Cuerpo lo debería estar tratando con mucha rapidez. Ustedes habrán visto en algún diario de la zona y por informes televisivos y radiales que hay un problema. O sea, este pueblo estaría enclavado en tierras particulares, con lo que creo que tendría que tener un pronto tratamiento. La propuesta de la Comisión de Labor Parlamentaria es ir a tres Comisiones, lo que significa que pase por tres Comisiones en forma particular, voy a proponer a la Cámara que sea en Plenario de las Comisiones "F", "A" y "B".

Diputado Campos, tiene la palabra.

Sr. CAMPOS (MPN).- Señor presidente, seguramente este tema ameritará que trabaje una Comisión que es responsabilidad del Poder Ejecutivo provincial como es la Comisión de Límites y Ejidos, que en este momento no está funcionando, y la Comisión que presido -por unanimidad- ha pedido en su momento que se conforme, ya que tenemos en carpeta una cantidad importante de requerimientos de ampliación de ejidos de otros municipios y aprovechando esta oportunidad y sin haber consultado con el resto de mis pares, es una buena alternativa, creo que no estaría demás que de repente en conjunto con la Cámara se solicite la urgente concreción de la Comisión de Ejidos, que ustedes saben que se conforma con actores de distintos representantes del Poder Ejecutivo provincial y que es el que nos da toda la apoyatura técnica como para fijar después los límites pertinentes. Quería adelantar esto, nosotros ya hemos requerido al señor jefe de Gabinete que se conforme en forma inmediata -ustedes saben que se hace por decreto esto- y no estaría demás y

queremos adelantar esto. Nosotros en su momento elevamos un borrador de un proyecto de Ley para que esta Comisión no se conforme por decreto sino que esté conformada por un organismo permanente, porque normalmente estos requerimientos son bastantes engorrosos y en el cambio de un gobierno y otro hace que de repente estas comisiones se disuelvan y se tarde mucho tiempo en conformarse nuevamente.

Así que vaya hecha esta observación y esta petición, creo que será acompañado el requerimiento y, bueno, nuevamente repetir que sería importante que de la misma forma que se va a conformar este Plenario, también en forma urgente se solicite al jefe de Gabinete que se conforme en forma inmediata la Comisión de Ejidos que está prevista.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Se ha tomado nota.

Entonces, sería en Plenario de las Comisiones "F", "A" y "B".

- 5481, de Ley, iniciado por el Bloque de diputados del Frente Grande, por el cual se reglamenta el funcionamiento del Consejo de la Magistratura, conforme a los artículos 249, 250 y 251 de la Constitución provincial (Expte.D-087/06).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, en plenario.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Simplemente, es para que quede aclarado que el Bloque que presido es también cofirmante del proyecto y así se hizo saber a la Presidencia por una nota específica.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Así es, se trató ayer en Labor Parlamentaria también.

Continuamos.

- 5482, de Ley, iniciado por los diputados Raúl Radonich -del Bloque Frente Grande-; Carlos Moraña y Beatriz Kreitman -del Bloque ARI-Partido Intransigente-; Ariel Kogan y Gabriel Romero -del Bloque Partido Justicialista-; Ricardo Rojas -del Bloque unipersonal Movimiento de Integración y Desarrollo-; Eduardo Mestre -del Bloque unipersonal RECREAR para el Crecimiento-; y Jesús Escobar -del Bloque unipersonal Corriente Patria Libre-, por el cual se disuelve la Dirección de Información del Estado, derogándose los artículos 39, inciso c), y 42 de la Ley 2081 -Orgánica para la Policía del Neuquén- (Expte.D-088/06).

- Se gira a las Comisiones de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento; de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- 5483, de Declaración, iniciado por el Bloque unipersonal Opción Federal, por el cual se repudia el levantamiento del programa "En Voz Alta", conducido por Leonardo Boela, en la señal televisiva de Cana 7-Telefé (Expte.D-089/06).

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Rachid, tiene la palabra.

Sr. RACHID (OF).- Solicito la reserva en Presidencia.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los diputados la reserva en Presidencia.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Queda reservado en Presidencia para su posterior tratamiento sobre tablas.

Continuamos.

- 5484, de Declaración, iniciado por los Bloques de diputados Partido Justicialista; RECREAR para el Crecimiento; Frente Grande; ARI-Partido Intransigente; Corriente Patria Libre y Movimiento de Integración y Desarrollo, por el cual se establece de interés provincial la continuidad operativa y la plena actividad de la Planta Industrial de Agua Pesada (PIAP) (Expte.D-093/06).

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Este expediente junto con el que solicitó el diputado Rachid también lo reservamos en Presidencia porque tiene más o menos que ver con lo mismo.

Así habíamos quedado de acuerdo en Labor Parlamentaria.

Está a consideración de los diputados su reserva en Presidencia.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Queda reservado en Presidencia para su posterior tratamiento sobre tablas.

Continuamos.

- 5485, de Ley, iniciado por las diputadas Irma Vargas y Cristina Storioni -del Bloque Movimiento Popular Neuquino-, por el cual se crea el Registro de Identificación de personas condenadas por delitos contra la integridad sexual (R.I.Pe.Co.D.I.S.), dependiente del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia; asimismo, se incorpora el artículo 368 bis a la Ley 1677 -Código de Procedimiento Penal y Correccional- (Expte.D-094/06).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- 5486, de Ley, iniciado por los señores Alejandro López, Carlos Acuña, Jorge Esparza y Alberto Esparza -del Sindicato de Obreros y Empleados Ceramistas del Neuquén- y otros, por el cual se declara la utilidad pública y, consecuentemente, se expropia la empresa Cerámica Zanon (Expte.P-013/06).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- 5487, de Declaración, iniciado por el Bloque unipersonal Coherencia y Honestidad, por el cual se insta al Poder Ejecutivo nacional que acelere la terminación de la Central Atucha II, reactivando e intensificando la producción de agua pesada desde la PIAP (Expte.D-100/06).

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Este expediente también tiene que ver con el que habíamos reservado en Presidencia de parte del diputado Rachid.

Está a consideración de los diputados la reserva en Presidencia.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Queda reservado en Presidencia también.
Continuamos.

- 5488, de Ley, iniciado por el Bloque unipersonal RECREAR para el Crecimiento, por el cual se crea el Sistema Provincial de Áreas Naturales Protegidas en el ámbito del territorio de la Provincia del Neuquén (Expte.D-101/06).

- Se gira a las Comisiones de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable; de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- 5489, de Resolución, iniciado por los Bloques de diputados del Partido Justicialista; Movimiento de Integración y Desarrollo; Frente Grande; RECREAR para el Crecimiento y Corriente Patria Libre, por el cual se solicita al Banco Provincia del Neuquén SA remita a esta Honorable Cámara la información relacionada con la estafa perpetrada contra ese Banco por intermedio de la empresa Temux SA, Cooperativa de Crédito Santa Elena Limitada y Santa Elena Bursátil SA (Expte.D-102/06).

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias.

Es para pedir que se reserve en Presidencia.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los diputados el pedido de reserva en Presidencia del presente proyecto.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Queda reservado en Presidencia.
Continuamos.

- 5490, de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, por el cual se ratifica el Convenio de adhesión del municipio de San Martín de los Andes al Acuerdo Provincia-Municipios sobre el Régimen de Valuación Fiscal de los Inmuebles, celebrado entre el Estado provincial y el municipio de San Martín de los Andes, en la ciudad de Neuquén el día 21 de marzo de 2006 (Expte.E-014/06).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas, en plenario.

- 5491, de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, por el cual la Provincia del Neuquén adhiere a la Ley nacional 25.917 a través de la cual se crea el Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal (Expte.E-015/06).

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, aclarando que esto no había sido charlado en la Comisión de Labor Parlamentaria -pero sí anticipado antes de iniciar esta sesión a los presidentes de los distintos Bloques-, solicitamos la reserva en Presidencia de este proyecto de Ley, me refiero al expediente E-015/06.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los diputados el pedido de reserva en Presidencia del presente proyecto.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Queda reservado en Presidencia.
Continuamos.

- 5492, de Ley, iniciado por el profesor Manuel Castro y señores Daniel Devita, Jorge Tobares y otros -de la Asociación de Guardavidas del Neuquén-, por el cual se establecen las condiciones mínimas de la prestación del servicio de guardavidas en todo el territorio de la Provincia (Expte.P-016/06).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

Sra. ACUÑA (APN).- Habían dicho que iba a la "C".

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Campos, tiene la palabra.

Sr. CAMPOS (MPN).- Señor presidente.

Yo quería ver si este proyecto, el 5492, en virtud de que esto es algo que afecta a todas las localidades -porque el servicio de guardavidas normalmente se tiene que prestar en forma obligatoria en donde hay balnearios y que en este caso afectaría a todas las localidades de la Provincia que tienen este tipo de particularidad-, me interesaría que también pasara por la Comisión "F" porque creo que es un tema que seguramente -tarde o temprano- se va a tener que discutir. Acá estamos hablando de muchas cosas que tienen que ver con el riesgo, con la seguridad, con gente especializada en el tema. Quería ver si, además de las dos Comisiones que han planteado, se puede agregar a la Comisión "F", porque sería un tema interesante para analizarlo.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los diputados.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Entonces, se gira a las Comisiones "A", "B" y "F".

Continuamos.

- 5493, de Declaración, iniciado por el Bloque unipersonal Movimiento de Integración y Desarrollo, por el cual se vería con agrado que el gobernador de la Provincia modifique el artículo 4º, inciso a), del Decreto 1336/05, estableciendo que la exclusión allí expuesta sea sólo para los agentes que cumplen horario reducido en el área de Educación (Expte. D-106/06).

- Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales.

- 5494, de Ley, iniciado por los Bloques de diputados de Apertura Popular del Neuquén, Nuevo Horizonte y Opción Federal, por el cual se modifica el Anexo I de la Ley 2505 -autorizando al Poder Ejecutivo provincial a emitir Títulos de Deuda para el Desarrollo Provincial-, cambiando la descripción hospital Piedra del Águila por reparación y ampliación escuelas varias; incluyendo en el Presupuesto del año 2006 una partida presupuestaria especial para la construcción del hospital regional de la localidad de Piedra del Águila (Expte.D-108/06).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- 5495, de Declaración, iniciado por los Bloques de diputados de Apertura Popular del Neuquén y Opción Federal, por el cual se apoya el reclamo de los habitantes de la ciudad entrerriana de Gualaguaychú a favor de la preservación del medioambiente, a raíz de la instalación de fábricas de pasta celulósica (Expte.D-109/06).

- Se gira a la Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento.

- 5496, de Ley, iniciado por el Bloque Frente Grande, por el cual se crea el Centro Neuquino de Desarrollo Tecnológico (Expte.D-110/06).

- Se gira a la Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Radonich, tiene la palabra.

Sr. RADONICH (FG).- Gracias, señor presidente.

Simplemente, es para hacer una acotación y despejar cualquier posible interpretación maliciosa acerca de este proyecto, como fue un comentario que se deslizó en Labor Parlamentaria. Este proyecto, en realidad, tiene dos antecedentes anteriores y con distancia en el tiempo. El 29 de noviembre del año 2004 fue presentado el proyecto de Ley 5239, donde planteábamos dos programas: uno, el de Investigaciones Neuquinas y otro, el de PyME neuquinas que tiene que ver con el acceso a la tecnología por parte de la pequeña y mediana empresa neuquina y el de Investigaciones Neuquinas que está destinado a subsidiar proyectos de investigación sobre áreas de alta prioridad, de alto impacto económico y social, que tengan que ver con el aprovechamiento de nuestros recursos naturales renovables y no renovables, proyecto que ha generado una discusión en la Comisión de Producción, un consenso; es decir, como antecedente a este proyecto de Centro Tecnológico, de Desarrollo de Tecnológico, hay proyectos presentados. El diputado Tomasini en el año 2004 en forma individual presentó otro proyecto, es decir, que el interés sobre el aspecto del desarrollo de la tecnología en nuestra Provincia no es una cuestión coyuntural sino que está planteada con algunos antecedentes; indudablemente esto confluye hoy también con el discurso que hizo el señor gobernador el 1º de Mayo, donde planteó o centralizó su interés también en el desarrollo de la tecnología en la Provincia.

Quería hacer esta aclaración para despejar cualquier posible interpretación errónea.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

- Se gira a las Comisiones "D" y "B".

- 5497, de Declaración, iniciado por el Bloque unipersonal Movimiento de Integración y Desarrollo, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el Congreso Patagónico de Radiodifusores en Frecuencia Modulada, que se llevará a cabo en la ciudad de Zapala el día 27 de mayo próximo (Expte.D-111/06).

- Se gira a la Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento.

- Se incorpora el diputado Jesús Arnaldo Escobar.

V

Solicitudes de licencia

(Art. 36 - RI)

- Presentadas mediante expedientes D-046; 047; 051; 053; 054; 055; 056; 057; 060; 061; 062; 063; 067; 071; 072; 073; 075; 080; 085; 090; 091; 092; 096; 097; 098; 099; 103; 104; 105 y 107/06.

- Concedidas. Pasan al Archivo.

3

ASUNTOS VARIOS

(Art. 174 - RI)

(Hora 18, 35')

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Rachid, tiene la palabra.

Sr. RACHID (OF).- Gracias, presidente.

No es ni homenaje ni otro asunto, voy a escuchar nomás pero sí es un olvido en Asuntos Entrados,...

- Se retira el diputado Francisco Mirco Suste

... algo que habíamos advertido en Labor Parlamentaria y que es la introducción -junto con el sorteo de los abogados para integrar el Jurado de Enjuiciamiento- de la elección de los cuatro diputados para este año, dos titulares y dos suplentes para el mismo fin; o sea, integrar el Jurado de Enjuiciamiento. Creo que debería ir junto pero no se planteó aquí, por eso le hago recordar, presidente, que...

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Le agradezco, diputado.

Cuando se tratara el expediente del sorteo de los abogados de la matrícula para integrar el Jurado de Enjuiciamiento, desde la Presidencia íbamos a proponer también esto que fue conversado ayer en la Comisión de Labor Parlamentaria para que fueran elegidos los diputados que representen a la Cámara en el Jurado de Enjuiciamiento.

Diputado Rojas, tiene la palabra.

Sr. ROJAS (MID).- Señor presidente, es para aclarar antes de Homenajes, dos cositas.

Uno con respecto al proyecto 5492 que se agrega una Comisión más, lo responsabilizo al presidente de la Comisión "F" a que salga antes del verano el proyecto.

Y con respecto al 5467, en Labor Parlamentaria yo tenía registrado "E" y "B", otros diputados tenían registrado la "D" y la "B", otros la "H" y la "B" y usted mencionó la "G" y la "B". No entiendo porqué va a la "G" el 5467.

- Dialogan el presidente, diputado Oscar Alejandro Gutierrez, y la secretaria, doña Graciela Liliana Carrión de Chrestía.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Leí mal yo, pido mil disculpas.

En Labor era "E" y "B" pero...

Sr. GSCHWIND (MPN).- Lo giramos a la "E" y "B".

Sr. ROJAS (MID).- No, no, pero no sé si no corresponde que vaya a la "H", presidente, a Medio Ambiente y Recursos Naturales.

- Dialogan varios diputados.

Sr. ROJAS (MID).- ... A la "F" no; sino lo dejamos en la "E" y "B", presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Yo corrijo el error, estaba en "E" y "B" como habíamos quedado en Labor Parlamentaria; yo cometí un error, leí mal.

Sr. ROJAS (MID).- Listo.

Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias.

Diputado Campos, tiene la palabra.

Sr. CAMPOS (MPN).- He sido aludido.

No ha sido caprichosa, no ha sido caprichosa la sugerencia, el requerimiento a esta Cámara en virtud de que el tema de los guardavidas es muy serio y digamos, creo que no soy un neófito en la materia, conozco muy bien; lo he conversado más de una vez el tema éste con el diputado Rojas. El tema de implementar en la Provincia, en todos los rincones de la Provincia que tienen balnearios, la figura de guardavidas, no amerita solamente una decisión de esta Cámara sino que comprende un montón de obligaciones, tanto económicas como legales y profesionales, en donde el tema de capacitación en cada rincón de la Provincia, por ejemplo, tendría que estar contemplado pero además de esto significa una serie de responsabilidades por parte de los municipios que creo que corresponde que la Comisión que presido y que ha demostrado un compromiso permanente con cada municipio de la Provincia, esté en conocimiento y trabaje codo a codo con este tema. Estas son la razones que han llevado a este humilde diputado a requerir el compartir la responsabilidad de poder opinar o llevar a la mesa de la Comisión de Asuntos Municipales este tema que me parece es mucho más serio de lo que se plantea. Así que si le queda alguna duda al diputado Rojas lo invito a que todos los días que se reúne la Comisión nos acompañe y estoy seguro que enriquecerá con su conocida elocuencia y profundidad de conocimiento que tiene en el tema, el desarrollo de este expediente.

I

Homenajes

1

Al presidente Evo Morales y al pueblo de Bolivia

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputada Kreitman, tiene la palabra.

Sra. KREITMAN (ARI-PI).- En el capítulo II -del Régimen Económico y Financiero- de la Constitución de la República de Bolivia referido a bienes nacionales, su artículo 139 dice: *“Los yacimientos de hidrocarburos, cualquiera que sea el estado en que se encuentren o la forma en que se presenten, son de dominio directo, inalienable e imprescriptible del Estado. Ninguna concesión o contrato podrá conferir la propiedad de los yacimientos de hidrocarburos. La exploración, la explotación, comercialización y transporte de los hidrocarburos y sus derivados corresponden al Estado.”.*

El 26 de julio del año 2004 se conocían los resultados definitivos del referéndum vinculante por el que se le preguntaba al pueblo boliviano, entre otras cosas, si quería recuperar para el Estado nacional la propiedad de los recursos naturales y entre otros temas se apoyaba el refundar...

- Se retira el diputado Rubén Enrique Campos.

... Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos; el resultado abrumador a favor de estas dos posturas fue de un millón novecientos mil trescientos veintitrés votos contra ciento sesenta mil novecientos sesenta y siete, y de un millón setecientos ochenta y un mil veintidós contra doscientos cincuenta y ocho mil novecientos dieciocho, respectivamente. El resonante triunfo del “sí” demostraba la férrea determinación de la inmensa mayoría por el efectivo ejercicio de sus derechos soberanos. ...

- Reingresa el diputado Rubén Enrique Campos.

... En la última campaña presidencial, el entonces candidato Evo Morales aseguraba a sus conciudadanos hacer cumplir este precepto constitucional avalado además por los resultados del referéndum efectuado un año y medio atrás.

Simplemente apego a las leyes, cumplimiento de las promesas de campaña, la razón de rescatar las riquezas de su suelo para su pueblo sumido en la miseria que nunca pudo gozar de la explotación de esos recursos y la valentía de erguirse ante quienes otros se arrodillan.

Mi homenaje al presidente Evo Morales y al pueblo de Bolivia por este acto imitable de estricta soberanía nacional; al vicepresidente Álvaro García Linera, quien manifestó que la nacionalización es soberana e irreversible, no se negocia ni se revisa, se acata, y mi repudio

permanente a quienes en nuestro país entregaron el control y propiedad de una de las más grandes petroleras del mundo, convirtiendo a una Nación sin petróleo en potencia petrolera, iniciando en la Argentina un proceso de progresiva desnacionalización y depredación de nuestros recursos naturales, convirtiéndonos en el único país de la Tierra que entrega totalmente el petróleo y el gas sin haber perdido una guerra.

Gracias, presidente.

- Reingresa el diputado Francisco Mirco Suste.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputada.

Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- No, la voy a ceder.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputada Castoldi, tiene la palabra.

2

A la Provincia del Neuquén

Sra. CASTOLDI (MPN).- Señor presidente, señores diputados, vinculado evidentemente a lo vertido por la diputada preopinante pero, desde otra mirada, desde la mirada de nuestra posición como país y como provincia, queremos homenajear en esto con toda humildad al pueblo neuquino, al pueblo neuquino que tiene que mirar azorado cómo el Gobierno nacional hoy conviene con el nacionalista -y el profundo respeto que tengo por el presidente Evo Morales pero él convive con esta nueva Bolivia, con una Bolivia más justa- un precio nuevo, un nuevo precio altísimo en cuanto a lo que significa la importación del gas.

Quiero rendir homenaje no a las personas políticas, al pueblo de la ciudad, al pueblo de la Provincia del Neuquén que es víctima de una discriminación escandalosa y que debiera, debería y sería justo repudiar a través de un proyecto que nosotros hemos fundamentado y que en el día de hoy ha ingresado en la Legislatura donde pedimos que se revise, se revea esta política hidrocarburífera del Gobierno nacional.

Nada más, señor presidente.

3

A la ex diputada nacional Esther Schiavoni

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputada Vargas, tiene la palabra.

Sra. VARGAS (MPN).- Gracias, presidente.

Yo quiero rendir homenaje e invitar a todos los compañeros, pares de esta Honorable Cámara para rendir homenaje a una mujer íntegra, estudiosa, gran defensora de los derechos de la mujer que, a raíz de una triste y grave enfermedad, nos dejó de acompañar sobre todo en la lucha política; una madre ejemplar, una esposa inseparable, una amiga,

una compañera y sobre todo, señor presidente, Honorable Cámara, una luchadora valiente, una mujer ejemplar cuando de hablar de derechos se trataba; me estoy refiriendo y discúlpenme, porque uno de los cargos que ocupó fue presidenta nacional del Consejo Provincial de la Mujer...

- Se retira el diputado Rubén Enrique Campos.

Sr. SUSTE (MPN).- Nacional.

Sra. VARGAS (MPN).- ... presidenta del Consejo Nacional de la Mujer. En ese momento, señor presidente, queridos diputados y diputadas, a mí me tocó la suerte también de ser presidenta del Consejo Provincial de la Mujer...

- Se retira el diputado Carlos Enrique Sánchez.

... de esta querida Provincia pero debo decir aquí, ahora -y nobleza obliga-, que somos las mujeres de todo el país, presidente, las que tuvimos la suerte de contar con esta querida compañera que desde la Presidencia del Consejo Nacional supo plantarse, supo enseñarnos, nos llevó excelencia cuando realizaba seminarios, congresos; niveló para arriba,...

- Se retira el diputado Raúl Esteban Radonich.

... nos habló con grandeza y nos trató con un respeto impecable, presidente. Me estoy refiriendo a la querida compañera Esther Schiavoni de Rachid. Nos dejó. A muchos nos produjo tristeza, dolor y más allá de lo que significan los pensamientos en la diversidad que tenemos los políticos en cada uno de nuestros Bloques o líneas políticas, hoy creo que el pluralismo más que nunca debe unirnos y con este homenaje, en lugar de solicitar un minuto de silencio, quiero para la compañera Esther Schiavoni un ferviente aplauso de todos los que integramos esta Honorable Cámara.

Gracias, presidente.

- Así se hace.

- Aplausos.

- El diputado Horacio Alejandro Rachid se acerca a la banca de la diputada Irma Amanda Vargas y la saluda con un abrazo.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Gallia, tiene la palabra.

Sr. GALLIA (CyH).- Señor presidente, es para hacer una reconsideración sobre el destino del proyecto de creación del Jardín Botánico.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- ¿Me permite, diputado?

¿No habría más diputados en el uso de la palabra para Homenajes?

Pasamos a la Hora de Otros Asuntos.

II

Otros Asuntos

1

Solicitud de reconsideración de giro a Comisión
(Art. 128 inc. 7 - RI)
(Expte.D-065/06 - Proyecto 5467)

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra el diputado Gallia.

Sr. GALLIA (CyH).- Yo entiendo que debería estar también en la Comisión "H" -de Medio Ambiente- porque está directamente relacionado con el medioambiente y la flora. Lo ideal sería que estuviera en Producción, en Medio Ambiente, y en la "B". Eso es lo que propongo concretamente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los diputados la propuesta del diputado Gallia.

- Resulta aprobada.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Entonces, pasaría también a la Comisión "H".
Diputado Kogan, tiene la palabra.

2

Referencia al estado de la recaudación de la Provincia

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias presidente.

Tenemos ya conocimiento sobre la marcha de la recaudación en la Provincia en el primer trimestre del año y quería compartir esta información con los treinta y cinco diputados y, por supuesto, con toda la comunidad.

Durante los primeros tres meses del año la marcha de la recaudación mantuvo las tendencias que se verificaron el año pasado; en promedio se recaudó, básicamente, en materia de tributos provinciales, coparticipación nacional y regalías un veintiocho por ciento más que el mismo trimestre del año pasado, con crecimientos importantes en las regalías gasíferas, en las hidroeléctricas, en la Coparticipación Federal de Impuestos...

- Se retira el diputado Horacio Alejandro Rachid.

... que llegó al treinta y uno por ciento de incremento por encima de lo recaudado del primer trimestre del año 2005 y también, por supuesto, de los tributos de orden provincial, básicamente, Ingresos Brutos y Sellos. Esta importante diferencia -que alcanza prácticamente noventa y tres millones de pesos más que lo que se recaudó el primer trimestre del año pasado- marca claramente una tendencia.

La comparación respecto de lo que está previsto en el Presupuesto para este año también verifica una recaudación en exceso, se recaudaron tributos provinciales -básicamente Ingresos Brutos y Sellos- en promedio dieciséis casi diecisiete por ciento más; la marcha de la recaudación nacional trepó a más de un diez por ciento por encima de lo pautado y entre las regalías gasíferas e hidroeléctricas se recaudaron veintiocho coma seis millones de pesos más, perdón, veintiocho coma seis por ciento más que lo verificado el primer trimestre del año pasado.

En resumen, señor presidente, en el primer trimestre el año en estos tres principales rubros de los recursos del Estado provincial ya se superaron los sesenta y dos millones de pesos por encima de lo que estaba previsto en este trimestre; el mes de abril mantuvo la tendencia -aunque todavía no tenemos cifras finales- y lo que va del mes de marzo -básicamente en materia de tributos nacionales- que va a marcar, por supuesto, la marcha de la recaudación del impuesto por excelencia que tenemos en la Provincia que es Ingresos Brutos, también mantienen claramente la tendencia, es más, se verifica incluso una superación de estos porcentajes de recaudación por encima de lo previsto. Esta certeza ya de tener más de sesenta y dos millones de pesos por encima de lo que el Tesoro pensaba contar en estos primeros tres meses del año, va a ser parte claramente de nuestra propuesta respecto del proyecto de Presupuesto provincial, como lo expresé ya en la reunión de Comisión "B" del día de ayer.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, quiero compartir la alegría que veo que tiene el diputado -y que creo que todos tenemos- en ver cómo el primer trimestre de este año tenemos mayores ingresos de los que podíamos estimar, como así también la alegría que podemos tener porque en el año 2005 -y de acuerdo al Presupuesto ejecutado- hemos tenido mayores ingresos, fundamentalmente, en regalías. No tengo dudas que acá lo que se está anticipando es un debate que vamos a tener sobre el Presupuesto y vamos a reiterar nosotros que quien tiene la responsabilidad de gobernar, tiene la responsabilidad de presentar un Presupuesto prudente, un Presupuesto que tenga mucha prudencia para poder llevar adelante su gestión y que, por supuesto, vamos a hacer fuerza todos juntos con el diputado Kogan y todos los hombres y mujeres del Neuquén para que los mayores ingresos se den, que se mantenga esta tendencia en todo el año. Invito al diputado y a todos los diputados de esta Cámara para que juntos luchemos para tener una mayor recaudación, para que juntos luchemos por las retenciones injustas que el Gobierno nacional hace a los recursos naturales de esta Provincia y que con toda seguridad nos está llevando miles de millones de pesos, sobre todo que esa recaudación luego el Gobierno nacional no la utiliza para coparticipar a las provincias y, en todo caso, sí para hacer algún tipo de favores o discriminaciones o en todo caso a alguna provincia como la nuestra cuando debe destinar esos recursos ya sea en obras públicas, ya sea en algunos otros fondos no reintegrables y, en todo caso, si llega algo a la Provincia, a algunos municipios, pasando por encima de la Administración provincial. A nosotros nos parece muy bien esta observación y también anticipamos que esto va a ser parte del debate, vamos a hacer fuerza para que se mantengan las variables que en este país se toman en cuenta para hacer los Presupuestos, para que este miedo que tienen todos los argentinos de esta inflación

contenida no se escape de las manos de alguien y no se abra ninguna puerta para que explote y para que después eso no influya en el Presupuesto del año 2006, no solamente del Gobierno nacional sino del Gobierno de la Provincia.

Reitero, esto va a ser materia de debate cuando se trate el Presupuesto, va a ser en los próximos días, con toda seguridad.

Muchas gracias.

3

Mociones de sobre tablas
(Art. 136 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Quedaron reservados en Presidencia distintos expedientes, así que los voy a someter a consideración de la Cámara para su aprobación, para su tratamiento sobre tablas.

I

Expte.P-010/06 y agregados Cde. 1, 2, 3 y 4

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está reservado el expediente P-010/06 donde está el listado de matriculados en condiciones de integrar el Jurado de Enjuiciamiento de la provincia y para que se incorpore en el orden del día también la propuesta de los Bloques sobre los diputados que van a integrar el Jury.

Está a consideración su tratamiento.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Aprobado el tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día.

II

Expte.D-068 - Proyecto 5468 y Expte.D-077/06 - Proyecto 5473

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Se encuentra reservado también el expediente D-068/06 iniciado por el Bloque ARI-PI, convocar a esta Legislatura a la ministra de Seguridad y Trabajo -contadora Susana Arévalo- a fin de informar sobre los hechos acaecidos en la localidad de Plaza Huincul los días 29, 30 y 31 de marzo del corriente año.

Diputada Kreitman, tiene la palabra.

Sra. KREITMAN (ARI-PI).- Gracias, presidente.

Simplemente, es para fundamentar...

- Reingresan los diputados Rubén Enrique Campos y Raúl Esteban Radonich.

... muy brevemente la urgencia que nosotros entendemos tiene que tener el tratamiento de esta Resolución.

Como todo el mundo sabe, los graves hechos sucedidos en la localidad de Plaza Huincul los días 29, 30 y 31 de marzo motivan que nosotros solicitemos que venga a esta Cámara la ministro de Seguridad acompañada por el subsecretario de Seguridad, por el jefe de la Policía provincial y por el subjefe de la Policía.

El día martes entre las veinte y treinta y veintiuna horas el diputado Moraña se comunica telefónicamente, creíamos en ese momento que era el número de teléfono del comisario general Salazar pero lo atiende al celular el subjefe de la Policía, el comisario Moisés Soto; el diputado Moraña le expresa en ese momento su preocupación ante los hechos que se venían sucediendo porque había llegado alguna camioneta, algún colectivo con gente, se veía un clima enrarecido en la localidad, a lo que el subjefe de la Policía le dice: *"quédese tranquilo, diputado, nosotros estamos al tanto de esto, no vamos a permitir que esta sea una pelea entre ciudadanos, estamos al tanto de todo lo que pasa"*. Pero luego, lamentablemente, pese a la tranquilidad que le garantizó el subjefe de la Policía al diputado Moraña que tenía que tener, nos enteramos...

- Reingresa el diputado Carlos Enrique Sánchez.

... que una denuncia por parte también de un personal de la Fuerza donde explicaba la decisión contraria que se le había dado, a la tranquilidad que se le había explicitado al diputado Moraña. Ya sé que me van a decir: esto ya pasó, pasémoslo a Comisión y entonces sigue pasando. Nosotros entendemos que alguien se tiene que hacer responsable de todos los hechos sucedidos en Plaza Huincul y alguien tiene que venir a esta Cámara, en la responsabilidad que tenemos todos los diputados de conocer quién dio la orden para que esto sea una zona liberada y que además nos expliquen la verdad,...

- Reingresa el diputado Horacio Alejandro Rachid.

... porque los cascos que tenían los empleados de la UOCRA eran absolutamente nuevos. Presidente, creo que es importante que este tema se trate, que den las explicaciones, es parte del mecanismo y la responsabilidad que tiene esta Cámara de conocer, de parte de los funcionarios responsables, qué pasó en esta localidad y darle respuestas a la comunidad.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputada.

Diputado Radonich, tiene la palabra.

Sr. RADONICH (FG).- Señor presidente, en el mismo sentido es para solicitarle que se integre en esta propuesta también en este debate el expediente D-077/06 que es un proyecto de Resolución firmado por diputados del Frente Grande, Partido Justicialista, Corriente Patria Libre, Movimiento de Integración y Desarrollo y RECREAR para el Crecimiento...

- Se retira la diputada Yolanda Figueroa.

... por el cual justamente solicitamos la comparencia de la señora ministro de Seguridad y Trabajo en el mismo sentido que habló la diputada preopinante. Lo sucedido en esa jornada del 30 de marzo fue realmente de una gravedad institucional sin precedentes en la Provincia y no solamente porque lo puedan decir diputados de la oposición, algunos dirigentes gremiales o políticos sino fundamentalmente por lo que denuncian, por lo que denuncian altos jefes policiales, fundamentalmente lo que dijo el subcomisario Zambrano, que es quien habla justamente de la zona liberada, es decir, de la orden de zona liberada. Posteriormente, con el transcurso del tiempo y después de haber transcurrido otros acontecimientos en el orden nacional, parece que usufructuando o queriendo usufructuar determinada circunstancia aparece el gobernador diciendo que él había sido el responsable, también quisiéramos saber si fue responsable, si fue responsable de dar la orden de desalojo a ese grupo que también -por los dichos del subcomisario Zambrano y de los otros jefes policiales- había elementos de la Policía, de la DIE y otros dirigentes con algunas identidades partidarias definidas. Entonces digo, esto es algo que tiene una gravedad institucional sin precedentes en la Provincia; afortunadamente, señor presidente, afortunadamente no tuvimos que lamentar desgracias irreparables pero esto no obsta, de ninguna manera, a que esa situación -alentar las confrontaciones de distintos sectores de una misma comunidad- no tenga una responsabilidad política y una responsabilidad institucional. Entonces, queremos que la ministra esté en la Cámara para que justamente nos explique a todos los diputados y al pueblo de la Provincia, cuáles fueron las órdenes de ese Ministerio, cuál fue la actuación de ese Ministerio que, por otra parte, se puede extender a otras circunstancias que vienen aconteciendo, lamentablemente, en la institución policial. Entonces, señor presidente, éste es el fundamento que nosotros estamos planteando para pedir la comparencia inmediata de la señora ministro en esta Cámara.

Muchas gracias.

- Se retira el diputado Constantino Mesplater.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Rachid, tiene la palabra.

Sr. RACHID (OF).- Gracias, presidente.

Es para adelantar mi voto negativo a lo solicitado y referirme justamente a este tema, desde el punto de vista de las declaraciones públicas del señor gobernador ante los graves hechos acaecidos en el tema que estamos considerando, en el sentido de haber manifestado públicamente haberse hecho cargo personalmente...

- Se retira la diputada María Adela Conde.

... y como corresponde, a nivel de decisión política máximo de esta Provincia, de los efectivos de seguridad, del control de las operaciones de seguridad y del control de la situación en general desde el punto de vista del Gobierno de la Provincia. A partir de esta declaración del señor gobernador, primero, no hay motivo hoy en absoluto para bajar al

escalón de la ministra de Seguridad porque desde este punto de vista institucional nada tiene que explicar cuando el gobernador ha tomado el control de esta situación y, en todo caso, estas explicaciones las podrá dar el señor gobernador que podrían serle solicitadas. Ahora, a mí me llama mucho la atención, señor presidente, el manejo del vocabulario después de treinta años de democracia, tan suelto, vinculando una decisión de no actuar por motivos de decisión política por la gravedad del momento de fuerzas policiales o de no requerir la represión ante hechos graves con la referencia a zona liberada. Hace treinta años que estamos en democracia y de vez en cuando -para manosear un poquito a las autoridades de la democracia en este tema y fundamentalmente en este tiempo de maduración absoluta de la democracia- volvemos a tomar muchas de estas expresiones, ésta no es la única, que tiene que ver con la nefasta época de la dictadura militar. Por supuesto no culpo del todo a los diputados que han utilizado estos términos porque en realidad y en forma indigna este término fue manifestado por un jefe policial actualmente en disponibilidad; esto es cierto, jefe policial que no sólo en su boca, en una fuerza de características verticales, no puede referirse a procedimientos de la dictadura que lejos están de ser aplicados y mucho menos normados en ninguna parte con respecto a esta expresión de zona liberada sino que ese mismo jefe militar produce un hecho con sus palabras que acá denota la explicación exacta de la manipulación política que pretendemos darle a esta interpelación a la ministra de Seguridad no responsable de este hecho que se le quiere requerir. ¿Por qué? Porque en realidad la no represión -entre paréntesis- muy mal dicho "zona liberada" por parte de este jefe policial y repetido por diputados...

- Se retira el diputado Bernardo del Rosario Vega.

... que por ser activos partícipes de la democracia no deberían repetir lo que ha salido de la boca de un uniformado en forma absolutamente inapropiada. En todo caso, tendríamos que referirnos a porqué no se reprimió ante la causal gravísima de este hecho en Plaza Huincul, que fue el bloqueo de la principal industria de la Provincia como es la destilería y la fábrica de metanol; el bloqueo y sitio de los sitios de acceso a esta industria fundamental de Neuquén, estratégica; el bloqueo de las zonas productivas...

- Reingresa el diputado Constantino Mesplater.

... de la Provincia especialmente en el área hidrocarburífera, con la intención incluso de ahogar la principal fuente de producción de la Provincia del Neuquén, incluso en otras localidades como Rincón de los Sauces, etcétera. El salvaje método contra la población, de bloqueo de rutas indiscriminado por un reclamo gremial que nada tiene que ver con el resto de los ciudadanos y, sin embargo, en estos hechos anteriores a estos que se acaban de relatar, no se habló ni de falta de represión ni mucho menos a nadie se le ocurrió que había una zona liberada en toda la Provincia. Entonces, yo me pregunto: ¿cuál es?, aparte de la evidente manipulación de un hecho desgraciado como el que estamos comentando y gravísimo para los intereses no sólo de toda la población del Neuquén sino de su

desarrollo económico, para los intereses -incluso- de todas las inversiones y las fuentes de trabajo que fueron afectadas, por ejemplo, los petroleros con el cuarenta y cinco por ciento de su salario, que alguien habrá repuesto...

- Reingresa la diputada María Adela Conde.

... en sus bolsillos, ¡quién sabe! por ser el causante de la decisión política de usar trabajadores para bloquear esta industria fundamental. Entonces, acá yo creo que no hay nada que interpelar, señor presidente, que no hay nada que pedir explicaciones...

- Reingresa la diputada Yolanda Figueroa.

... y sí hay mucho que meditar sobre el uso de la manipulación política en hechos que han sufrido todos los habitantes del Neuquén, que ojalá no se repitan. Que el mismo gremio que causó esta situación en Neuquén, un gremio al que no se le puede dejar de reconocer su carácter combativo, se sentó finalmente en la mesa de negociaciones, se sentó en la mesa de negociaciones como corresponde a cualquier reclamo gremial, aunque después del daño efectuado, y nosotros seguimos revolviendo por manipulación hechos de esta naturaleza que no sólo no reparan el daño que se hizo en Neuquén, daño grave, porque Neuquén no es una provincia que tenga manejo de cuestiones antiinstitucionales como pasa en el resto del país de uso de piqueteros, de uso de fuerzas irregulares para atacar empresas, para denunciar empresas, para boicotear empresas, para boicotear cualquier cosa que se crea desde el Gobierno nacional que puede ser atacable, no desde las instituciones que tenemos gracias a la democracia sino desde estos métodos que recuerdan y tienen mucho más que ver con el fascismo que con la democracia.

Por eso, señor presidente, por lo expuesto yo me voy a oponer y voy a hacer todo mi aporte para que no sólo esta interpelación sea derrotada en esta Cámara, no se produzca sino para tratar de entrar en la discusión si en el futuro deberíamos seguir utilizando estos métodos de manipulación política.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputada Castoldi, tiene la palabra.

Sra. CASTOLDI (MPN).- Señor presidente, señores diputados, coincido plenamente con lo que ha expresado el diputado Rachid, porque ha hecho una global descripción de la situación que vivimos pero me voy a remontar un poco a la historia previa al 30 de marzo, esta historia que se registra en la Provincia y que empieza a generar distintas acciones para convocar la atención y llamar la atención de la población toda. ...

- Se retira la diputada Olga Beatriz Saldías.

... Finalmente, se recala en nuestras comunidades -como parece ser habitual- la constante es Cutral C6 y Plaza Huincul. Y cuando se recala en nuestras comunidades durante una semana, con más de cien transportes detenidos al costado del camino, con gente de distintas provincias que no tenían dónde albergarse o cómo, con limitación total

de abastecimiento de distintos combustibles para transportes, sin colectivos, sin recolección de basura porque esto es lo cotidiano, pero esto es lo que sufrimos nosotros que estuvimos ahí, con docentes que iban a trabajar y eran amenazados ellos y sus familias por haber ido a trabajar -porque esto también es lo cotidiano y es la otra cara de la historia que también hay que aprender a decir- y por una intimidación permanente hacia el personal que prohibía y evitaba de mil maneras que la gente pudiera ingresar a trabajar a las distintas plantas. Esto generó un choque, una confrontación que todos evidentemente hubiéramos querido evitar. Pero si alguien se toma la molestia de ir a mirar las filmaciones que hay de los dos canales de Cutral Có y Plaza Huincul va a comenzar a ver, tiene que ver, tiene que poder dilucidar -porque sus ojos se lo van a permitir- de dónde comienzan las pedradas; no comienzan de los obreros de los cascos amarillos casualmente, comienzan del grupo de los docentes, algunos docentes que conozco y otros que no conozco porque yo hace treinta y dos años que vivo en Cutral Có y Plaza Huincul y conozco muy bien a los docentes porque fui y soy docente; hay muchos que no eran docentes y conozco muy bien a los docentes de nuestro pueblo que estaban ahí; pero no eran todos docentes compañeros. Había otras organizacionesseudodocentes o que aparentaban ponerse un guardapolvo pero no eran de nuestros pueblos, ni siquiera eran de la Provincia. La agresión fue una cosa muy organizada y comenzó en forma violenta y abrupta. Yo no voy a entrar en el tema del concepto de esta situación policial,...

- Se retira el diputado Jorge Eduardo Conte.

... lo que sí me voy a permitir plantearle a la Cámara es que interpreto la actitud del gobernador de la Provincia; cuando el gobernador de la Provincia dispone que una Fuerza como la Policía intervenga, es mirado siempre en el concierto de la oposición como una acción de represión, no, ahora es mirado como una acción de cuidado. Bueno, evidentemente acá nadamos en el desconcierto del uso de los términos como es nuestra constante habitual. Entonces, no podemos desconocer las mediaciones que hizo el intendente Benítez, la intendente De Otaño, el padre Pepe Yagas. Nosotros trabajamos mucho a nivel de conciliar y mediar y hubo acuerdos, ¡hubo acuerdos! que después cuando se iba a ese concepto asambleísta que por supuesto -arengados por estos extraños a la Provincia- era denostada la propuesta, pero hubo acuerdos. Entonces, no nos olvidemos que acá se dañó -como parece que es la tendencia y la costumbre-, siempre se emblematisa nuestras comunidades, la resistencia y el daño. Yo estoy un poco cansada de esto y nuestros pueblos también. Así que les pido por una vez ¡basta! ¡por favor! Creo que tenemos toda una historia, toda una historia de vida, de sufrir cosas. Basta de que se busque a las ciudades de Cutral Có, a nuestros pueblos de Cutral Có y Plaza Huincul, a los que gracias a Dios hemos quedado allá como emblemas del conflicto social. Descalifico totalmente que esto tenga entidad para citar a ningún ministro; en todo caso, empecemos a citar a estos canallas que ingresan a la Provincia para generar disturbios y para destruir su constitucionalidad. Pido que se pase a Archivo como estimo que es lo que corresponde.

Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, presidente.

Lo que pasó, señor presidente, en Plaza Huincul es un hecho de una gravedad institucional inusitada, ocurrió que durante un tiempo no hubo Estado de Derecho, primó la ley de la selva, la ley del más fuerte, la ley del que creyendo que tiene razón, que tiene fundamentos, usó la vía de los hechos...

- Reingresa la diputada Olga Beatriz Saldías.

... para hacer la Justicia que supone -en su criterio- es lo correcto, es decir, tomó la Justicia por sus propias manos. Eso ocurrió en Plaza Huincul, ausencia absoluta del Estado de Derecho, el monopolio de la fuerza pública dejó de estar en la Policía para estar en manos de quien en esa situación específica era más fuerte y esta norma de convivencia no la podemos aceptar, señor presidente, no hay forma de convivir organizadamente en una comunidad donde la regla es que el que tiene más fuerza en algún momento determinado impone su voluntad. Por supuesto -y esto lo voy a decir a título personal y no es la primera vez que lo hago- no comparto el corte de rutas, no comparto tratar de resolver los problemas por la vía de los hechos y, luego, con los hechos consumados, no lo comparto. Pero tampoco, señor presidente, que el Poder Ejecutivo se haya quedado en la inacción absoluta viendo lo que ocurría en Plaza Huincul, cuando todo el mundo sabía lo que iba a ocurrir porque se estaba anunciando claramente por los medios de Cutral C6, se sabía lo que iba a ocurrir en el lugar y a la hora determinada que ocurrió.

La Justicia neuquina tampoco movió un dedo,...

- Reingresa el diputado Bernardo del Rosario Vega.

... señor presidente, ningún juez de oficio se ocupó de la cuestión; el segundo Poder -el Poder Ejecutivo- no hizo nada, el Poder Judicial no hizo nada, y nuestro Poder, señor presidente, el Poder Legislativo, a lo mejor si hubiéramos seguido el consejo que nos dio recién la diputada preopinante, hubiéramos recibido quizás al gremio docente que estaba capitaneando el conflicto que terminó de esta forma tan desgraciada. Es muy grave, señor presidente, lo que ocurrió en Plaza Huincul pero además son graves las declaraciones que vinieron después; las declaraciones de los jefes policiales, altos jefes policiales de la localidad, las declaraciones...

- Se retira el diputado Sergio Antonio Farías.

... de la ministra son muy graves, avaladas por fundamentos que expresaron aquí diputados preopinantes. Es decir, que había gente de afuera de la Provincia, son muy graves, son muy graves también las declaraciones del propio jefe de la Policía cuando habló de un boicot en la Fuerza, estamos hablando del organismo que tiene el monopolio de la fuerza pública, no estamos hablando de una dependencia administrativa. Y, por supuesto, son muy graves las declaraciones que hizo el señor gobernador.

Así que, señor presidente, yo creo que sería muy saludable para el pueblo de la Provincia que la ministra viniera a este Recinto con sus colaboradores directos a explicar exactamente...

- Reingresa el diputado Jorge Eduardo Conte.

... qué es lo que pasó en Cutral Có y Plaza Huincul ese fatídico día. Por eso nuestro Bloque va a acompañar el tratamiento sobre tablas y adelanto nuestro voto favorable.

Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Quiero recordar que había un corte de una ruta nacional, en esto tiene que ver la Justicia Federal.

Diputado Inaudi, tiene la palabra.

Sr. INAUDI (UCR).- Gracias, señor presidente.

Lo escuchaba recién atentamente al diputado del Frente Grande cuando afirmaba que, afortunadamente, no hubo que lamentar víctimas fatales en este episodio. Yo discrepo con esa conclusión porque no hubo víctimas fatales no por fortuna, la cosa no pasó a mayores porque hubo tres valientes jefes policiales de Cutral Có: el comisario mayor Leonel Seguel, el subcomisario Mario Zambrano y el comisario inspector Morales, que se negaron a cumplimentar una orden de no intervenir que fue emitida desde aquí, desde la ciudad de Neuquén. Y no hablamos de represión, hablamos de las funciones de prevención, aquí había dos grupos que estaban a punto de enfrentarse, docentes por un lado, y presuntos -lo de presunto con mayúscula y subrayado va- obreros de la UOCRA, que estaban a punto de molerse a palos. En ese estado de cosas llega la orden a la Policía que se retire, inclusive -por los dichos de uno de los comisarios-, les pedían hasta jocosamente: "*andá camino a Zapala a ver si hay caballos en la ruta*". Estos tres -reitero- valientes policías que se negaron a cumplimentar esta orden fueron pasados a disponibilidad, alguno está siendo sumariado y la están pasando mal. Hoy estuve en la ciudad de Cutral Có,...

- Se retira el vicepresidente 1º, diputado Oscar Alejandro Gutierrez, y asume la Presidencia el vicepresidente 2º, diputado Francisco Mirco Suste.

... conversé con la jueza que lleva la causa, porque a raíz de este episodio, a raíz de la emisión de esta orden presuntamente ilegítima -quiero ser muy cuidadoso con los calificativos a emplear porque estamos hablando ya de una causa judicial-, con motivo de esta orden presuntamente ilegítima se labran actuaciones ante el Juzgado de Instrucción número 1 de la ciudad de Cutral Có, expediente 34.981 del año 2006, expediente en el cual el comisario mayor Seguel, el subcomisario Zambrano y el comisario inspector Morales han requerido de mis servicios profesionales para representarlos en esa causa como parte querellante y dirigir la acción en contra de los autores, de los coautores, instigadores o cómplices de esta orden presuntamente ilegítima.

Por lo tanto, y con el fin de que no se confunda mi actividad legislativa con mi actividad profesional, solicito de esta Cámara el permiso pertinente para abstenerme de emitir mi voto.

Muchas gracias.

- Se retira el diputado Ariel Gustavo Kogan.

Sr. PRESIDENTE (Suste).- Gracias, diputado Inaudi.

Diputado Escobar, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Gracias, señor presidente.

El proyecto que estamos tratando es acotado a los sucesos ocurridos durante los días de marzo de este año en la localidad de Plaza Huincul, conocidos por todos. Es generoso el proyecto, puesto que podría ampliarse a toda una serie de hechos que han acaecido en la Provincia y que pareciera que tienen un elemento vertebrador común y que creo que ameritan que concurra la señora ministro a brindar la información pertinente respecto de estos casos. Uno podría denominar a todas estas situaciones como situaciones raras.

Fíjese, señor presidente, para nombrar algunos, algunos de los elementos que están sindicados como posibles elementos subvertidores del orden en la Provincia; a lo largo de los últimos dos años ha habido un ataque bacteriológico nunca comprobado, después -recién lo dijo una diputada preopinante- elementos foráneos...

- Se retira el vicepresidente 2º, diputado Francisco Mirco Suste, y reasume la Presidencia el vicepresidente 1º, diputado Oscar Alejandro Gutierrez.

... venidos desde otros lugares del país han sido los que intervinieron en los hechos de Cutral Có y Plaza Huincul. Esto es muy grave; hasta ahora de estos datos no sabemos absolutamente nada, ni de estos grupos foráneos que la ministra en cuestión ha mencionado varias veces y hoy ha sido mencionado por una diputada preopinante. En hechos más recientes también se sindicó a grupos de fuera de la Provincia como los que originaron graves desmanes en el centro de la ciudad de Neuquén y esto es muy grave,...

- Reingresa el diputado Gustavo Ariel Kogan

... grupos extraños, parapoliciales o paraservicios actuando vaya a saber con qué finalidades, es muy grave. En la ciudad de Cutral Có -donde yo viví varios años- también se mencionan respecto de los hechos mencionados en el presente proyecto, también algunos impulsores; concretamente se menciona como a cargo del operativo táctico -por llamarlo de alguna manera- a la diputada Alicia Castoldi, y esto es muy grave. Un ataque bacteriológico, grupos foráneos, un comando táctico a cargo de una diputada de esta Cámara son elementos muy graves. Ahora, todo este tipo de rumores son, realmente, muy complejos...

- Se retira la secretaria de la Honorable Cámara, doña Graciela Liliana Carrión de Chrestía.

... que estén circulando a través del tiempo en la geografía provincial. Por lo tanto, qué mejor, señor presidente, que la propia ministra, quien ha asegurado y recontrasegurado que posee los datos fehacientes que determinan quiénes han sido los responsables de todos estos sucesos, pueda venir a la Cámara para echar luz y fundamentalmente para que ninguno de estos rumores -algunos de ellos pueden ser infundados- no cobren en el tiempo la fuerza que puede tener un hecho verídico.

Por esta razón, señor presidente, es que nosotros vamos a acompañar de manera positiva este proyecto y en el tratamiento en particular, en caso de que sea positivo, agregaríamos algunos elementos.

Gracias, presidente.

4

PRÓRROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS

(Art. 174 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Antes de darle la palabra al diputado Macchi, voy a decirles que ya estamos por terminar la Hora de Otros Asuntos, así que voy a someter a consideración la prórroga o no de la Hora de Asuntos Varios.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Una aclaración, señor presidente... ¿señor presidente, me permite?

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Yo quiero aclarar lo siguiente: nosotros vamos a aprobar la prórroga de la Hora de Asuntos Varios para tratar los expedientes que están pendientes y como una cuestión de que no signifique sentar precedentes sino como una excepción. Estamos de acuerdo.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración la prórroga de la Hora de Asuntos Varios.

- Resulta aprobada.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Macchi, tiene la palabra.

Sr. MACCHI (APN).- Gracias, presidente.

Nuestro Bloque ha seguido con mucho interés distintos hechos y distintas situaciones que se han desarrollado en esta Provincia y en las que tuvo que intervenir la Fuerza de Seguridad; en algunos de esos hechos sabemos que las Fuerzas de Seguridad actuaron con mucha firmeza, con profesionalismo y con instrucciones adecuadas y en otros hechos nos quedan serias dudas porque, lamentablemente, contamos con información que tenemos de los medios gráficos y radiales de la región y no contamos con la información del Gobierno de la Provincia.

También sabemos, presidente, que muchas veces el éxito de una gestión de gobierno se da por la buena comunicación y por la posibilidad de un permanente debate político entre los distintos Poderes que componen un gobierno.

Por lo tanto, nuestro Bloque va a acompañar el pedido de tratamiento sobre tablas de este proyecto de Resolución, que también lamentamos que tenga que ser un proyecto de Resolución y no una simple nota de invitación de la Cámara para que venga un ministro, no a ser interpelado sino a dar información a un Poder tiene que tener la importancia como los demás Poderes en esta Provincia.

Y al tema del pedido del diputado Inaudi de abstenerse de su votación, nuestro Bloque va a votar en forma negativa; él ha dicho permanentemente que se sienta en nombre del partido de la Unión Cívica Radical en su banca, que va a votar y a fundamentar el voto y si él cree que hay una superposición, le pediríamos que renuncie a llevar la causa como abogado y cumpla con su función de diputado.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Rojas, tiene la palabra.

Sr. ROJAS (MID).- Gracias, señor presidente.

Por supuesto que adelanto mi voto positivo para que se traten los proyectos 5473 y 5468. El artículo 184 de la Constitución de la Provincia así nos asiste para que la Legislatura tenga la facultad de llamar a cualquier ministro del Poder Ejecutivo y solicitarle informes. Pero escuchando algunas palabras de los diputados que me antecedieron, yo diría que si las escucha el señor gobernador estaría preocupado, sobre todo para los que lo quisieron defender, porque una cosa es que el señor gobernador haya instado o haya dado la orden de no reprimir a la Policía -la cual comparto- y otra cosa son los sucesos lamentables que pasaron cuando aparecieron los cascos amarillos. El no tener la información correcta debemos deducir que el señor gobernador es el responsable de los sucesos que pasaron, fue el que dio la orden de que vayan los cascos amarillos a romperle la cabeza a los docentes, por eso mi preocupación. Como no creo que haya sido el gobernador el que dio esa orden, es necesario esclarecer esos hechos y si hay algún funcionario de menor rango que se tenga que ir -como lo dijo el señor gobernador el 1º de Mayo-, se tendrá que ir.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, pidiéndole que se vaya cerrando este tema -porque ya creo que se ha hablado bastante, o sea, hago la moción para que se ponga a consideración-, voy a decir que esto que se está hablando acá es parte de una intención que venimos viendo en la Provincia permanentemente, de hacer ver como que en Neuquén no se respetan las garantías, de hacer ver...

- Reingresa el diputado Sergio Antonio Farías.

... como que en Neuquén no se respetan las instituciones y es todo lo contrario. Casualmente, quienes lo hacen son los representantes de una forma de pensar en este país que casualmente no respetan a las instituciones y nuestro Gobierno y nosotros respetamos

a las instituciones de la Provincia, respetamos a nuestra Policía, reivindicamos el accionar de la Policía de la Provincia del Neuquén que está formada por hombres que estuvieron, que están y que van a estar -con toda seguridad- en el futuro haciendo lo mejor para los ciudadanos de la Provincia porque es una Policía profesionalizada, porque es una Policía que ha tenido la mejor resolución de conflictos, sobre todo la resolución de delitos, de acuerdo a las estadísticas que tenemos en el país; y esto no es casualidad, esto es producto de una política y de una continuidad de una política de gobierno. Y pareciera ser que acá somos nenes de pecho,...

- Reingresa la secretaria de la Honorable Cámara, doña Graciela Liliana Carrión de Chrestía.

... pareciera ser que se olvidan que en esos días -cuando estaba pasando lo de Cutral C6, en Plaza Huincul- veníamos de unos días donde estaba cortado el aeropuerto en Rinc6n de los Sauces, el dique compensador en El Chañar, en Añelo, en Senillosa, en Zapala y no estaba cortado por docentes; reivindicamos a los docentes tambi6n, estaba cortado por algunos otros se6ores que no son docentes, algunos otros se6ores que tambi6n tiraban con algunos balines que no son - precisamente- piedras sino balines de cer6mica, porque tambi6n haba gente de ese tipo y yo los vi porque yo vi gente que se identificaba con Zanon cuando estaban en los cortes de ruta, y lo digo ac6, lo digo y no tengo ning6n problema en decirlo, y todos lo saben. Como tambi6n vi, alguno habr6 visto en esas im6genes que se vieron, incluso alg6n diputado. Entonces, pareciera ser que alguno estaba muy cerca y tienen que hablar de esto. Reivindico a la Policia, reivindico a la ministra de Seguridad de la Provincia y reivindico la actitud del gobernador, se6or presidente, lo reivindicamos nosotros desde nuestro Bloque, porque parece ser que ac6 estamos mirando para otro lado y lo que queremos hacer es pol6tica, lo que queremos hacer es llevar agua para su molino, lo que queremos hacer ver -reitero- es una provincia que cuando act6a, represi6n, represi6n; cuando tiene que actuar por una orden judicial: represi6n en Neuqu6n, todos los canales de Buenos Aires; cuando no act6a, porque el gobernador sabiamente dijo que no haba que actuar, haba que mandar solamente las fuerzas convencionales que son las fuerzas que no tiran balas de goma ni gases. Eso fue lo que dijo el gobernador, entonces, ah6 zona liberada, ¿qu6?, ¿era zona liberada lo de Col6n, Entre R6os tambi6n?, ¿era zona liberada cuando en la Convenci6n, en el Concejo Deliberante de Neuqu6n, se6ores diputados, se6ores que ac6 est6n presentes y que estaban ah6 en ese momento? Despu6s que haba roto todo el Concejo Deliberante y en un momento que se iba a tratar el tema de las agrupaciones ind6genas, el gobernador con la presencia del premio Nobel de la Paz, con la presencia del obispo, dio la orden y yo tuve que darla porque yo la transmiti que era secretario de C6mara, de que se retirara toda la Policia, ¿eso era zona liberada?, ¿o eso era una sabia decisi6n del se6or gobernador? Eso era una sabia decisi6n del se6or gobernador para evitar alteraciones del orden porque quiere la paz social el se6or gobernador, cosa que algunos no la quieren, cosa que algunos quieren hacer ver a esta Provincia como que no hay paz social. ¡Qu6 casualidad!, ¡c6mo se preocuparon ese d6a que tuvimos que liberar la zona, s6, que el gobernador dijo que se retire la Policia!,

¿cómo se preocuparon para que no haya incidentes pero no se habían preocupado una semana antes cuando habían mandado desde adentro del Concejo Deliberante hablando con los que estaban afuera y que no eran todas agrupaciones indígenas! Entraron a romper todo el Concejo Deliberante. Entonces, no nos hagamos los distraídos, digamos las cosas como son. Fue zona liberada, señor presidente, cuando el 24 de marzo le pidieron a la Policía y al Poder Ejecutivo provincial que frente al Comando pusieran fuerzas especiales porque había una manifestación y que el Gobierno de la Provincia dijo no le vamos a poner y no lo pusieron pero frente al Comando tiraron seis bombas de molotov y estaba presente el obispo también. ¿Qué hubiera pasado, señores diputados, qué hubiera pasado, señor presidente, si hubieran estado las fuerzas especiales? Hubiera habido represión, hubiera habido gases, hubiera sido el Gobierno de la Provincia reprimiendo a los que estaban haciendo una manifestación, recordando el 24 de marzo. Entonces, no seamos hipócritas, digamos las cosas como son. Acá lo que se quiere es mostrar a esta Provincia como que no respetamos las instituciones; esta Provincia respeta las instituciones, esta Provincia no permite que un señor vaya, tome una comisaría, la rompa y después lo hagan entrar a la Casa Rosada y lo nombren como subsecretario de la Nación.

Por eso, señor presidente, por esas razones reivindicamos, lo digo nuevamente, no solamente que no tienen que venir a dar ninguna explicación la señora ministra, reivindicamos su trabajo y el trabajo de nuestra Policía, acompañemos a nuestra Policía, la seguridad es un problema de todos. Por esa razón pido yo que este proyecto no solamente no se trate sobre tablas sino que este proyecto, señor presidente, mociono para que vaya al Archivo.

Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Radonich, tiene la palabra.

Sr. RADONICH (FG).- Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Quiero recordarle, ¿se siente agraviado por lo expresado por algún diputado? Porque quiero recordarle el artículo 138.

Sr. RADONICH (FG).- Sí, señor presidente, quiero hacer puntualmente dos o tres aclaraciones, nada más.

Una que tiene que ver con la interpelación. Se ha hablado acá de interpelación; no existe, es decir, en nuestra Constitución la figura de la interpelación no existe; el artículo 184 -ahora titulado- habla de la comparecencia de ministros y dice, lo voy a leer: *“La Legislatura tiene facultad para llamar a los ministros del Poder Ejecutivo para pedirle los informes y aclaraciones que considere necesarios, previa indicación de los asuntos a tratar, estando obligados a concurrir a dar esos informes en la sesión que el Cuerpo fije. ...”*. Es decir, la interpelación en todo caso es una figura de los sistemas parlamentarios pero no en el caso que especifica nuestra Constitución provincial.

Y con respecto a lo que recién escuchamos, ¡vaya forma de respetar las instituciones y en particular la Policía, después de un descabezamiento fenomenal que tuvo la cúpula de la Policía! Un descabezamiento que no tuvo ningún tipo de explicación, de fundamento, es decir, quedó, quedaron grandes interrogantes, no solamente para nosotros, sino para la sociedad neuquina y, fundamentalmente, para los miembros de la institución policial; un recambio a contramano de lo que se venía formulando y de las políticas institucionales que se venían dando en el seno de la institución policial. ¡Qué reivindicación rara! Cuando

la propia ministra casi maltrató a las mujeres de los policías en conflicto en su momento, a las mujeres que llevaban adelante reivindicaciones en cuanto al salario, en cuanto a los uniformes, en una conocida reunión que tuvo con estas mujeres. ¡Vaya forma de reivindicar, señor presidente! Porque de una política que puedo decir en el período pasado la oposición apoyó en los dichos y en los hechos cuando votó positivamente las reformas introducidas en la Ley Orgánica, cuando se votó favorablemente la modificación de la estructura con la introducción del agente cuadro único, un solo escalafón, el requisito del cumplimiento de la escuela secundaria para incorporarse, es decir, una serie de elementos que apuntaban a jerarquizar, a profesionalizar la institución policial pero parece que empezamos a desandar este camino, señor presidente. Otro ejemplo es la desarticulación de los investigadores que trabajaban en el seno del Poder Judicial, parecía que eran altamente profesionales y molestaban a algunos. Entonces, ¡vaya forma de reivindicar la institución policial! Cuando, por otro lado, en definitiva, parece que lo que se estuviera buscando es nada más que la subordinación al poder político.

Realmente, señor presidente, quiero terminar con que por otro lado, ¿no tendrá que ver -una de las preguntas que uno se hace- el descabezamiento de la Policía con el famoso Plan de Seguridad que todavía nadie conoce en la Provincia, nadie conoce? solamente sabemos que se han gastado aproximadamente cincuenta millones de dólares en compras directas, sin ningún tipo de licitación pública. Es decir, del Plan de Seguridad se conoce eso, el gasto de cincuenta millones de dólares aproximadamente, sin ningún tipo de licitación pública, tal cual establece la Constitución provincial.

Y quiero terminar con esto, se habló de la indignidad de las declaraciones de un jefe policial, digo, dignas declaraciones de un jefe policial que supo en la práctica ponerle límites a la obediencia debida, es decir, obediencia debida cuando las órdenes se ajustan a la legitimidad y a la ley.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Macchi, tiene la palabra.

Sr. MACCHI (APN).- Gracias, presidente.

Simplemente, es para dejar aclarado que nuestro Bloque por estar acompañando este proyecto de Resolución no está en contra de la institución policial ni en contra de la actuación de la ministro Arévalo, simplemente, nuestro Bloque cree que sería sumamente oportuno que la ministra venga a la Legislatura y aclare algunas dudas que nuestro Bloque tiene y que seguramente muchos otros diputados de otros Bloques tienen y, sobre todo, sería muy oportuno para el Poder Ejecutivo.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- A consideración la abstención solicitada por el diputado Inaudi.

- Resulta aprobada.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Entonces, toma como voto de abstención lo del diputado Inaudi.

A consideración el tratamiento sobre tablas del proyecto de Ley 5468 y había solicitado el diputado Radonich que se adjunte el 5473 de Resolución...

- Dialogan varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- ... sí, los dos son de Resolución.

A consideración el tratamiento sobre tablas.

- Resulta rechazado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- No habiendo obtenido los dos tercios, entonces pasa a la Comisión el 5468.

- Dialogan varios diputados.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Hice una moción para que pasen al Archivo.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- A consideración el pase al Archivo de los proyectos de Resolución 5468 y 5473.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Pasan al Archivo.

Se encuentran en Presidencia los proyectos de Declaración 5479...

Sra. SALDÍAS (17 de Octubre).- Perdón.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Sí, diputada.

Sra. SALDÍAS (17 de Octubre).- No entendí la votación de la abstención ¿Usted qué dijo, que está permitido que se abstenga o no?

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- La Cámara lo resuelve.

Sra. SALDÍAS (17 de Octubre).- ¡Ah! ¡Según los votos! porque me pareció que no se levantaron tantas manos, por eso.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Yo conté más.

Sra. SALDÍAS (17 de Octubre).- ¡Ah! Las contó.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Sí, sí.

Sra. SALDÍAS (17 de Octubre).- Bueno.

III

Expte.D-084/06 - Proyecto 5479; Expte.D-093/06 - Proyecto 5484
y Expte.D-100/06 - Proyecto 5487

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- A consideración el tratamiento sobre tablas de los proyectos de Declaración 5479, 5484 y 5487 que dicen: instar al Estado nacional a la inmediata firma del contrato de fabricación de seiscientas toneladas de agua pesada; solicita se declare de interés la continuidad operativa y plena actividad de la Planta Industrial de Agua Pesada, la PIAP, y solicita se acelere la terminación de la Central Atucha II.

A consideración su tratamiento sobre tablas.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Aprobado su tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día.

- Dialogan varios diputados.

IV

Expte.D-089/06 - Proyecto 5483

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- A consideración el proyecto de Declaración 5483, iniciado por el diputado Horacio Rachid del Bloque Opción Federal, que repudia el levantamiento del programa "En Voz Alta", conducido por el periodista Leonardo Boela.

Diputado Rachid, tiene la palabra.

Sr. RACHID (OF).- Gracias, presidente.

Yo, en general, creo en el trabajo en Comisiones, en el tratamiento político de los temas, incluso, muchos proyectos de Declaración también, creo firmemente que el pase a la Comisión que corresponda tiene que ver con la metodología...

- Se retira la diputada Irma Amanda Vargas.

... de trabajo de esta Cámara. Excepcionalmente he pedido o he apoyado proyectos de Declaración, en este caso sobre tablas por algún motivo que hace al tiempo y no al planteo concreto de que se trata. En este caso, señor presidente, se trata...

- Se retira el diputado Jesús Arnaldo Escobar.

... de un proyecto de Declaración que tiene que ver con un claro hecho de censura de prensa o de autocensura por parte de un medio al levantar un programa de televisión de índole político, evidentemente por sus contenidos que tienen que ver con una de las que consideramos muchos argentinos, una de las principales herramientas y libertades de la democracia...

- Dialogan varios diputados.

- Suena la campana de orden.

Sr. RACHID (OF).- ... una de las principales herramientas que tiene la democracia para su ejercicio pleno por parte de todos los sectores de la población pero, especialmente, por parte del pueblo que debe recibir concretamente la información que le permita ejercer la soberanía popular es la libertad de prensa. No hay ninguna duda de que la libertad de prensa es la madre de muchas libertades de cualquier sistema democrático; en este caso en particular, señor presidente, el levantamiento de este programa por parte de un canal que tiene que ver con un grupo de medios de carácter nacional, la causal invocada por el funcionario de este medio para el levantamiento de ese programa ante su conductor,

concretamente, las circunstancias que hacen en el país a las numerosas denuncias y, sin ninguna duda, verdades de que hay una presión creciente a partir de la publicidad oficial sobre los medios de comunicación para ejercer una direccionalidad no institucional en los contenidos de los programas y sobre todo ante la evidencia de que el transcurso del tiempo con un hecho que afecta -sin ninguna duda- la libertad de prensa, transcurso en el tiempo que a lo mejor exige o exigiría el trabajo legislativo en Comisión, de una Declaración de esta naturaleza, sin ninguna duda afectaría su tratamiento y la contundencia que debe tener la palabra legislativa, aunque sea a través de una Declaración ante un hecho que afecta una de las libertades fundamentales del sistema democrático.

Por eso, señor presidente, es mi pedido de acompañamiento, independientemente del juicio de valor sobre el periodista que fue objeto de este acto de censura, y digo independientemente porque puede gustar o no el periodista, puede gustar o no el contenido,...

- Se retira la diputada Gemma Alicia Castoldi.

... podemos estar de un lado o de otro de las verdades políticas que se expresan en un programa de televisión como éste, pero de ninguna manera creo que podemos estar de un lado o de otro de un pleno ejercicio de la libertad de prensa siendo nosotros representantes políticos -como lo somos- del pueblo del Neuquén. Por eso mi pedido de acompañamiento, sin entrar en los fundamentos del tema, para todos los diputados, justamente para darle tratamiento sobre tablas a este hecho de censura que ha tenido lugar en un medio de comunicación del Neuquén.

Gracias, presidente.

- Se retiran los diputados Pablo Fernando Tomasini y Carlos Alberto Macchi.

- Reingresa la diputada Gemma Alicia Castoldi.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

¿Me permite la Cámara como diputado expresar?

- Asentimiento.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Voy a fundar porqué el Bloque del Movimiento Popular Neuquino va a acompañar este proyecto en el tratamiento sobre tablas. Mucho se ha hablado en la Provincia y por supuesto en el país sobre la libertad de prensa y dentro de esto también ha marcado la libertad de expresión -con seguridad- libertades expresadas claramente en la Constitución nacional y Constitución provincial pero nos llama poderosamente la atención cuestiones que a nivel nacional son una cosa y que a nivel provincial son otra.

La Provincia del Neuquén ha sido monitoreada y está siendo monitoreada por un organismo internacional...

- Se retiran los diputados María Adela Conde y Marcelo Alejandro Inaudi.

... porque se denunció que aquí no había libertad de prensa y varias fueron las voces que se plegaron a esto para que viniera este organismo y porque se hablaba que se perseguía al periodismo, al periodismo que hablaba mal del Gobierno. Mi reflexión y mi no entendimiento de algunas cuestiones es cómo en esta ocasión un periodista, que quizá no piense como piensa este organismo internacional que tiene la obligación y el deber de contener a todos los periodistas del mundo, no salió a expresarse ni a monitorear ni mucho menos a ver si era cierto lo que estaba haciendo un medio televisivo; pero tampoco vi que las voces que se alzaron en algún momento y acá quiero hacer responsable a alguien, a una institución como es el Sindicato de Prensa,...

- Reingresa la diputada María Adela Conde.

... salir a defender con la vehemencia que lo hicieron en alguna oportunidad. Si alguno de ustedes en algún momento escuchó la palabra oficial del Sindicato de Prensa o en todo caso la palabra de algunos de sus dirigentes, yo quisiera que con mucho gusto me lo alcance, me la traigan así me tapan la boca. Pero lo más raro de todo esto -y acá nadie lo dice- es que dieron de baja a un programa y a un periodista que hablaba bien del Gobierno y es acá donde no me cierra la reflexión, porque la queja era que los periodistas tenían problemas porque hablaban mal del Gobierno y aquí echan a un periodista que habla bien del Gobierno. Acá hay cosas que en mi cabeza... o será porque cada día me estoy poniendo más viejo y me cuesta más entenderlo.

A nivel nacional si ustedes vieron los programas del domingo por la noche y los días de semana, el viernes a la tarde, pude ver varios programas...

- Se retira la diputada María Adela Conde.

... donde hay una queja constante a la libertad de prensa; constante; donde inclusive se ha querido borrar de un programa televisivo alguna caricaturización del señor presidente y de la señora senadora, primera dama; inclusive, han habido llamados telefónicos diciendo que alguna cámara oculta no aparezca. Esto nadie lo sale a desmentir y lo que más me preocupa es que estas mismas versiones, o estos mismos dichos por señores periodistas de excelencia a nivel nacional e internacional -porque son reconocidos periodistas- tampoco veo que esta organización mundial tome el guante y empiece a investigar esto, como tampoco escucho -porque no escuché a nivel nacional- a la agrupación que agrupa -valga la redundancia- a los periodistas salir en defensa de éstos. Y se hablan muchas cosas pero nosotros no vamos a entrar en los comentarios porque más de un comentario es ridículo y si hay una cosa de la que no se vuelve atrás es del ridículo; así que nosotros no vamos a entrar en esta historia. Sí fundando nuestro voto positivo para

el tratamiento sobre tablas, lo hago convencido de todas las cosas que he venido escuchando en función de la libertad de prensa y más de una vez dije que estaba convencido y que iba a dejar hasta lo último de parte mía y se lo expresé cuando fui ministro de Gobierno al Sindicato de Prensa en una entrevista en el despacho que yo ocupaba, que no iba a cejar un instante para que si hubiera algún atisbo de que no hubiera libertad de prensa en esta Provincia, no iba a cejar un instante...

- Se retiran los diputados Herminda Acuña y Enzo Gallia.

... en construir para que esto no ocurriera. Así que, de la misma manera y manteniendo la línea de coherencia en mi vida, de la misma manera que lo hice en ese momento, lo estoy haciendo en este momento porque considero que han sido cercenados, ultrajados los derechos de un periodista que tiene el defecto de hablar bien del Gobierno. Por eso nuestro Bloque va a acompañar el tratamiento sobre tablas.

Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Me parece que sobre este tema hay poca gente anotada (*mirando la pantalla*).

Hace exactamente una semana el mundo celebró la iniciativa para promover el "Día mundial de la libertad de prensa", que partió de la conferencia general de la UNESCO, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. La Resolución reconoció que una prensa libre, pluralista e independiente es un componente esencial de toda sociedad democrática; los estados miembros de la UNESCO decidieron que el 3 de mayo se proclamara día internacional de la libre prensa. El 20 de diciembre de 1993 la Asamblea General de las Naciones Unidas...

- Reingresa la diputada María Adela Conde.

... reconoció el 3 de mayo como "Día mundial de la libertad de prensa". Esta instauración busca, por un lado, reafirmar el derecho de los periodistas a informar en libertad y sin temor a represalias; por otro lado, busca valorar el derecho de la población a acceder sin censuras a la información. Y este comentario, señor presidente, me permite adherirme en todo...

- Se retira el diputado Carlos Alberto Irizar.

... el alcance de esta celebración mundial y en este aspecto analizar lo ocurrido en esta Provincia con el programa televisivo "En Voz Alta" y la significación...

- Reingresa el diputado Enzo Gallia.

... de su levantamiento en detrimento de uno de los pilares básicos y fundantes del gobierno republicano, como es la libertad de expresión. Estoy convencido personalmente que una sociedad es más democrática y participativa cuando en ella se expresa la

pluralidad de proyectos sociales existentes, así entonces los medios de comunicación deben servir de dispositivo, de socialización de la más variada expresión de esta multiplicidad de proyectos que conllevan a objetivaciones ideológicas y políticas disímiles, más aún, antagónicas. En el caso particular del programa "En Voz Alta", creo que la cosa es más grave que un atentado a la posibilidad de socializar proyectos distintos sino que además es un menoscabo a la promoción y afianzamiento de la producción regional en la comunicación en un marco generalizado de enlatados monopólicos que uniforman a la opinión pública; creo que no es menor que la región haya perdido un espacio de producción local. Los enlatados que Buenos Aires nos envía no dan cuenta de la realidad cotidiana de esta región, señor presidente. No dudo en lo más mínimo que esta directiva de este levantamiento provino de Buenos Aires y no justamente de empresas privadas dedicadas al negocio televisivo, a quienes poco les importa el análisis de la realidad local. Aquellos que activaron la idea de cercenar a los que no piensan igual, arrastran a otros que quizá no hayan sido partícipes protagonistas centrales de este hecho. Esta Cámara...

- Reingresa el diputado Pablo Fernando Tomasini.

... es el lugar en donde se debe defender la libertad de expresión, mas no se juzga la simpatía acerca de los contenidos u orientación en los programas. Es grave el levantamiento de un programa trascendiendo su posicionamiento sociopolítico; aquellos que activaron esta idea socializadora y autoritaria menosprecian el propio concepto de libertad de expresión y su consecuente correlato...

- Reingresa el diputado Carlos Alberto Macchi.

... que es el acceso a la información pública, ya que bárbaramente toman a los medios de comunicación como rehenes económicos para servir de instrumento de difusión partidaria en confrontación política. Se ha cometido un burdo y grueso atentado a la libertad de la ciudadanía de estar informada y retener el derecho individual y colectivo a la información...

- Dialogan varios diputados.

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... y yo le digo, señor presidente, me voy a permitir leer, y ahora me voy a permitir leer, me voy a permitir para justificar el tratamiento sobre tablas,...

- Reingresa el diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

- Manifestaciones desde los Bloques de la oposición.

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... para justificar el tratamiento sobre tablas ya que los señores se están poniendo nerviosos, voy a leer, mírenlo tranquilos, se han puesto nerviosos. Entonces yo, señor presidente, ahora voy a leer para justificar el tratamiento sobre tablas y para que vean la barbaridad y de dónde provienen los aprietes que le han hecho al canal, a los productores para que se levante este programa. Me voy a permitir -y si los señores que están nerviosos me lo permiten-, voy a leer una nota que llegó a mis manos dirigida a las autoridades de Canal 7, fechada el 10 de abril de 2006, unos días antes del levantamiento de este programa y dice: *"Señores autoridades de Canal 7 de Neuquén, Telefé Argentina. Su despacho. Nos dirigimos a ustedes a efectos de solicitar la instrumentación efectiva del derecho a réplica..."*

- Reingresa el diputado Jesús Arnaldo Escobar.

... ya que uno de nuestros dirigentes fue calumniado e injuriado durante un programa de vuestra emisora. La persona calumniada fue el abogado Mariano Mansilla, ex convencional constituyente de Neuquén, dirigente de UNE, defensor de las organizaciones sociales y gremiales de amplia trayectoria en nuestra Provincia. Durante la emisión del pasado sábado 8 de abril del programa "En Voz Alta", su conductor, Leonardo Boela,...

- Reingresa la diputada Herminda Acuña.

... utilizó el espacio editorial para difundir conceptos injuriosos sobre Mansilla, a quien le adjudicó la organización de una toma ilegal en Neuquén que terminó en una brutal represión en las calles de la ciudad. El mismo animador televisivo ya perdió una causa en su contra. Resulta burdo -dice entre otras cosas- abundar sobre los perjuicios -fíjese lo que dice acá, resulta burdo abundar sobre los perjuicios- que la buena imagen de vuestra emisora, que estos espacios televisivos generan -¡ojo! le dice, eh, ¡ojo!- pero es evidente que es resorte de vuestra conducción mantener al aire dicho ciclo...". O sea, que le estaban diciendo de alguna manera: "señores ¡ojo!, miren queremos derecho a réplica, lo tocaron a Mansilla, hablaron mal de Mansilla". Yo quisiera saber cuántos programas hablan mal del gobernador, de los ministros, de los diputados y gozan de absoluta libertad. Esta carta dice que: "... Sin más, esperamos vuestra respuesta y lo saludamos a usted atentamente.". Está firmado por el jefe del Departamento de Prensa de UNE -Unión de los Neuquinos-. A partir de acá empezaron las cosas y a partir de acá se cerró el programa de Leonardo Boela, y yo me pregunto, señor presidente, ¿libertad de prensa para algunos y libertad de prensa para otros no?, ¿derechos humanos para unos sí, para otros no? Esto me hace acordar, porque usted dijo recién que no escuchó, no escuchó a ninguna organización de prensa hablar sobre este tema. Yo no sé lo que hubiera pasado si hubiéramos visto que alguien le pedía que se levante algún programa de éstos que todas las mañanas se levantan nada más que a pegarle, ¡y no quiero pensar lo que me van a pegar mañana en esos programas por lo que estoy diciendo!...

- Risas.

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... Seguramente me van a dar todo el día pero no tengo ningún problema, pero esto me hace acordar también, señor presidente, y perdóneme que, por supuesto, capaz que me voy a salir un poquito... pero el otro día fue brutalmente agredido un gremialista en esta ciudad, el señor Lorito, conocido dirigente gremial de un gremio que se llama UPCN, casi lo mataron en la calle; una agresión terrible con testigos, con denuncias, con marcas en su cuerpo, con testigos, no hubo una voz que se alzara, un periodista que diga algo porque... ¡Ay, si hubiera sido de otro gremio! Entonces, señores, señores de la prensa (*dirigiéndose al sector de la prensa*), señores de las organizaciones de prensa, señores de los derechos humanos, resulta que derechos humanos para unos sí para otros no, los que piensan igual que el Gobierno hay que matarlos, los que están en contra del Gobierno, ¡vamos todavía! Todo lo contrario a lo que está pasando en Nación. Fíjese en Nación, ¡jojo! no vaya a ser que alguien vaya a hablar mal del Gobierno porque a ése, ¿qué pasa? van, lo rajan o lo compran y a las pruebas nos podemos remitir si vemos cómo han cambiado las editoriales de algunos diarios de este país.

Así que, señor presidente, vamos a acompañar el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

- Se retira el diputado Eduardo Domingo Mestre.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputada Saldías, tiene la palabra.

Sra. SALDÍAS (17 de Octubre).- Señor presidente, como soy de otro Bloque me voy a dar el derecho de poder hablar y decir porqué voy a apoyar el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

Obviamente que en mi carácter de peronista y menemista no puedo menos que decir que esta falta de libertad de prensa me demuestra al correr de los dos años, tres años de Gobierno de este presidente, que no tiene la capacidad suficiente para demostrarle al pueblo que es un buen gobernante como lo fue Menem, por eso la libertad de prensa fue absoluta en este país durante diez años y como nunca en la República Argentina. Es evidente que él tiene que tapar algunas cosas que las tapa a las cachetadas, a los decretos y a como venga porque tiene miedo a que no sea reelecto en el 2007. Yo le propongo al presidente de la Nación que permita a todos los medios de prensa que se expresen, que digan lo que tienen que decir del Gobierno nacional, de los Gobiernos provinciales, de quien corresponda y que se someta igualmente a una reelección si quiere, que no tenga miedo, pero me parece aberrante, más allá de que a mí no me importa el programa de Boela o de no Boela; yo creo que acá a nadie hay que coartarle la posibilidad de expresarse, esté a favor, esté en contra, hable bien o hable mal del Gobierno de turno, ya sea nacional o provincial; pero como decía el presidente de la Cámara hace un rato, a nivel nacional ya se están levantando las voces con este tema de la no libertad de prensa. Esperemos que esos programas que están hablando, que uno empezó el domingo pasado, tenga la suerte de poder tener continuidad algunos domingos más. Yo creo que lo que se vive en este país con la libertad de prensa es tan grave como lo que se vive con los derechos humanos -como decía el diputado Gschwind- para unos sí, para otros no;...

- Reingresa el diputado Eduardo Domingo Mestre.

... con la libertad de poder comer para unos sí, para otros no; donde vendemos un país lleno de glorias y de ocupación plena y la gente se nos muere de hambre día a día. Entonces, bueno, éste es el país que estamos viviendo, éste es el país que yo no quise -por eso no lo voté- y éste es el país que algún día y a muy corto plazo se va a terminar, porque el pueblo argentino se va a dar cuenta qué clase de presidente tiene y va a elegir otra cosa.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Mestre.

Sr. MESTRE (RECREAR).- Gracias, señor presidente.

El objetivo de mi intervención es para apoyar el tratamiento sobre tablas de este tema. Yo creo que en la Provincia no hay libertad de prensa, que hay medios que están financiados casi exclusivamente con la pauta oficial. Yo soy un diputado que se considera discriminado por algunos medios oficialistas; puede ser que sea aburrido mi decir, mi expresar y por eso no me llaman algunos programas de televisión de los viernes, de los sábados o algunas radios pero tengo la obligación moral...

- Reingresan los diputados Amanda Irma Vargas y Carlos Alberto Irizar.

... de defender, no este caso sino uno de los pilares de la república que es la libertad de prensa. Si empezamos con esta basura, tanto en la Provincia como en la Nación, de matar los programas que hablan mal de alguien, estamos matando la república. Después no nos quejemos cuando devenga un gobierno de cualquier tipo, de cualquier orientación que no respete los principios esenciales de la democracia trasuntados en la república. La libertad de prensa es fundamental, también la libertad de opinión, o sea, que todos los medios tienen que estar abiertos para todos, no solamente para los que hablan mal o bien de alguno, para todos, para que la verdad se haga luz en una sociedad que va a una situación de oscurantismo con este tema de la prensa.

Así que voto a favor de que esto se trate sobre tablas, a pesar de que voy poco a algunos programas.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Radonich, tiene la palabra.

Sr. RADONICH (FG).- Señor presidente, Honorable Cámara, es muy conocido el hecho o las declaraciones que ha tenido siempre García Márquez cuando le han preguntado acerca del realismo mágico. Dice que el realismo mágico no existe, que ésta es la realidad de nuestra tierra pero, bueno, esto pareciera realismo mágico. Los legisladores oficialistas del Gobierno provincial que ha invertido e invierte sumas multimillonarias...

- Se retiran los diputados Olga Beatriz Saldías, Ariel Gustavo Kogan y Jesús Arnaldo Escobar.

... en el control comunicacional de la Provincia, sumas que son desconocidas para todos, por supuesto los legisladores de la oposición; un Gobierno que comparado con el resto de los Gobiernos anteriores, prácticamente ha centrado una doctrina comunicacional, repito, con una fabulosa inversión que se expresa a lo largo y a lo ancho de todas las provincias por todo tipo de medio, por todo tipo de medio, donde prácticamente ha subsidiado a un medio gráfico y en eso hay una presentación en la Fiscalía correspondiente, donde ha perseguido a periodistas, a periodistas que han ejercido y se atreven a ejercer la profesión en forma honesta, independiente, honrada; donde ha cancelado en su momento la publicidad al diario *Río Negro* en represalia por haber informado el episodio de la cámara oculta;...

- Reingresa el diputado Ariel Gustavo Kogan.

... parece realmente asombroso, señor presidente, que hoy estén levantando la voz en defensa de la libertad de prensa porque uno de sus periodistas estrellas -supuestamente dicen- ha sido censurado. Y le adjudican...

- Reingresa el diputado Jesús Arnaldo Escobar.

... y le adjudican -como dicen los fundamentos- esta responsabilidad al Gobierno nacional, posiblemente -dice- a raíz de presiones gubernamentales nacionales, disgustadas políticamente con el contenido del programa. Creo, señor presidente, es más, que ahora aprovechando el viaje a Austria, el presidente Kirchner se va a reunir con el secretario general de la ONU para plantearle este problema, estaba preocupado justamente por el daño que le hacía este programa a su imagen.

Realmente, señor presidente, me parece poco serio, me parece poco serio. Creo que el presidente del Bloque oficialista tuvo que leer, tuvo que leer su discurso porque le costaba profundizar el tema de la diversidad, la pluralidad, la libertad de prensa, me parece que lo tuvo que leer por eso.

Señor presidente, nuestro Bloque va a votar afirmativamente para el tratamiento de este proyecto pero, obviamente, lo vamos a votar en contra porque no es serio, porque no es serio realmente.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Rojas, tiene la palabra.

Sr. ROJAS (MID).- Gracias, señor presidente.

Voy a ser muy breve, voy a apoyar el tratamiento sobre tablas de este proyecto 5483...

- Se retira el diputado Constantino Mesplater.

... pero quiero agregar -compartiendo lo que decía el diputado que me precedió- que me llama poderosamente la atención que el autor de este proyecto haya convalidado un Jury de Enjuiciamiento al fiscal Mendaña, no dejando entrar a la prensa. Resulta que ahora nos rasgamos las vestiduras por la libertad de prensa.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputada Kreitman, tiene la palabra.

Sra. KREITMAN (ARI-PI).- Gracias, presidente.

En principio, quiero hacer una observación. En realidad, nos hemos excedido de la urgencia que esto tiene para el tratamiento sobre tablas, lo digo porque en realidad discutimos la cuestión de fondo y no sé si tiene sentido ahora, en este momento, votar un tratamiento sobre tablas, porque se está tratando...

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- ¿Me permite, diputada?

Sra. KREITMAN (ARI-PI).- Sí, cómo no, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Lo he medido con la misma vara que medí cuando se trataron los otros dos expedientes. En los otros dos expedientes -si usted después solicita la versión taquigráfica- todos los diputados que vertieron opinión, expresaron la cuestión de fondo...

- Se retira el diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... y en ningún diputado -solamente en uno- encontré fundamentación para el tratamiento sobre tablas. Dejé hablar a todo el mundo y lo hice en los dos primeros expedientes, así que creo que corresponde que si ése es el criterio, listo, yo no tome otro criterio diferente.

Gracias, diputada.

Sra. KREITMAN (ARI-PI).- No, no, por nada, presidente.

Yo le quiero decir que, bueno, después lea porque yo tenía muchas más cosas para decir en los otros dos expedientes, no las dije por este respeto que siempre se le exige...

- Reingresa la diputada Olga Beatriz Saldías.

... desde la Presidencia, no entrar en la cuestión de fondo total. Así que la verdad es que me quedé con muchas cosas para decir. Pero con respecto a este tema tengo que decir que la verdad en la Argentina la libertad de prensa es una utopía, absolutamente. Habrá periodistas que pelean fuertemente por decir la verdad pero tenemos que decir y en esto no tengo problema en decirlo aquí, el presidente, por ejemplo, no da conferencias de prensa porque esto justamente le generaría que los periodistas le repregunten. Que hay presiones sobre los programas televisivos, sobre los diarios que marcan claramente que el presidente de la Nación no quiere la libertad de prensa,...

- Se retira la diputada Cristina Adriana Storioni.

... lo tengo absolutamente claro. Es más, lamento no haber traído los números que la Presidencia de la Nación destina en el diario *Clarín* y *Página 12* pero los puedo traer en otro momento. Ahora, que esta Provincia salga a defender a los periodistas absolutamente amigos y fieles, basándose y criticando al presidente de la Nación, la verdad que me provoca vergüenza. Yo, insisto, en este país la libertad de prensa no existe, es una clara utopía y valoro absolutamente a los periodistas que pelean diariamente por tratar de sacar

la verdad. Pero mire lo que me pasa, presidente, y algunos diputados y recién lo decía el diputado Mestre, nosotros hay en radios en las que no salimos y hay diarios que tampoco; ¡por supuesto! Y yo valoro al periodista que me llama pero después no saca una línea. Entonces, por ahí tendría ganas de invitarlo a tomar un café para contarle lo que opino pero en el diario no me saca y claramente esto tiene que ver con el dinero que invierte esta Provincia. Así que la verdad que justificarse lo que hacemos nosotros con lo que hace el presidente de la Nación me parece hasta absolutamente ridículo.

No voy a acompañar esto, ya no sé si es tratamiento sobre tablas, no voy a votar este proyecto que me parece una vergüenza absoluta.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, presidente.

Yo la verdad es que estoy absolutamente asombrado, los representantes en esta Cámara del sobischismo, una gestión de gobierno que ha sofisticado hasta tal punto la presión sobre periodistas y medios a través de los recursos públicos, por intermedio de la publicidad oficial, preocupados por la libertad de prensa, por la libertad de prensa de un periodista, cercenado por el secretario de prensa de la Unión de los Neuquinos, señor presidente, esto parece un chiste, realmente, que el UNE neuquino tenga el poder como para hacer levantar (*sonriendo*) un programa de televisión de la cadena Telefé, señor presidente, esto es un chiste.

Nosotros vamos a acompañar el tratamiento sobre tablas porque no tenemos ningún inconveniente en votar en contra este proyecto.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Inaudi, tiene la palabra.

Sr. INAUDI (UCR).- Yo también voy a votar a favor, señor presidente, con la esperanza y hago votos para que este programa independiente sea restablecido prontamente, a fin de que el gobernador de la Provincia, sus ministros, sus secretarios, subsecretarios, diputados, amigos y afines del partido provincial puedan rápidamente recobrar sus actividades habituales de los sábados al mediodía.

Muchas gracias.

- Reingresa el diputado Manuel María Ramón Gschwind.

- Risas.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Escobar, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (CPL).- Señor presidente, el tratamiento de estos temas realmente ha derivado en una cosa poco seria, no porque sea poco seria la intervención de los señores diputados, que me parece que le tratan de poner una cuota de humor a algo que realmente es muy triste porque, realmente, si uno viniera y tomara por primera vez este expediente, este proyecto, uno podría decir: bueno, acá ha habido un ataque a la libertad de prensa, obviamente, por lo menos, tratémoslo. El tema es que si analizamos el contenido del proyecto en sí mismo y bueno, yo le voy a pedir con su anuencia, en caso de que contenga los elementos de prueba al diputado firmante -al diputado Rachid- que las muestre en este

momento para así sí poder dar el tratamiento sobre tablas de este proyecto; cuando se habla de que hay una seguridad...

- Reingresa la diputada Cristina Adriana Storioni.

... de que un programa de televisión ha sido levantado por cuestiones políticas. Ahora, cuando uno observa los argumentos, los fundamentos de este proyecto no hay absolutamente ningún dato, ningún elemento que respalde esto. Por lo tanto, si estuvieran estos elementos que creo que deberían ser dados para ver la urgencia, porque después esto podría ser tratado en Comisión y ahí agregar los elementos pero si los tiene en este momento, que realmente sean serios, se puede discutir este tema. Ahora, si realmente no hay ni un solo elemento -como surge de la lectura minuciosa del proyecto- podemos sentar un precedente muy grave, el día de mañana cualquier canal decide cambiar su programación y podría ser por cualquiera de nosotros analizado como un problema político. Entonces en esto, sin hacer ninguna valoración del programa del cual se está hablando, me parece realmente que es muy poco serio el proyecto en sí mismo, puesto que habla de una determinada cuestión que después en ninguna parte aparece constatada. Sinceramente, el proyecto es muy poco serio y si el diputado Rachid tuviera en este momento alguna prueba que definiera que acá ha habido una motivación claramente política, más allá de estas cuestiones que realmente han sido risueñas que se leyeron sobre quién estaría detrás de todo esto creo que, bueno, cualquiera que tenga sentido común sabe que un programa de televisión de la cadena Telefé no se puede levantar por una carta documento, hay miles de cartas documento para este mismo programa incluso, pero después para cientos de programas de las grandes cadenas, bueno, me parece que sentaríamos un precedente muy grave. Si el diputado Rachid tiene esos elementos que comprueben fehacientemente el artículo 1º de este proyecto nosotros acompañaríamos. Ahora, si no es así, no vamos a acompañar el tratamiento sobre tablas, se discutirá en Comisión, fundamentalmente por entender que es poco seria la presentación.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputada Vargas, tiene la palabra.

Sra. VARGAS (MPN).- Gracias, presidente.

Yo voy a acompañar este proyecto porque creo en la libertad de prensa, quiero la libertad de prensa,...

- Reingresa el diputado Constantino Mesplatare.

... creo en la libertad de expresión, quiero expresarme libremente siempre, creo en el derecho a informar y a estar informado, quiero informar y quiero estar informada y sobre todas las cosas quiero decir, señor presidente, que yo a este programa no he ido nunca, a ninguno de los dos programas y sí he visto diputadas y diputados de la oposición en el programa de este periodista. Yo no he sido invitada jamás, no me preocupa pero sí me

preocupa, presidente, que estemos sentando un precedente que vaya en contra de la consolidación de la democracia, que es lo que más me interesa.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias.

Diputado Suste, tiene la palabra.

Sr. SUSTE (MPN).- No es para entrar en polémica -gracias, señor presidente- pero para recordarle a algunos que cuando se habla en Neuquén de que se apoya a algún periódico se olvidan de los mil millones de dólares que le costó al país *Clarín*. *Clarín* en el Gobierno de Duhalde y después que él se fue cuando vino la devaluación se benefició en más de mil quinientos millones de dólares y no estoy achacando al presidente ni a nadie en este caso. Al periodista Pepe Eliashev, que es un excelente periodista, le han quitado su programa y no pudo seguir transmitiendo, lo mismo pasó con Lanata que se tuvo que ir a Uruguay y ahora, bueno, reingresó a otro tipo de lugar, esto yo lo quiero aclarar porque simplemente no es que hay cosas buenas o malas acá, hay en todos lados y también lo podemos ver en *Ámbito Financiero* que hasta no hace mucho tiempo atrás era un crítico del Gobierno nacional y hoy, sin embargo, dejó de serlo. Entonces, evidentemente, no pero lo digo sin ánimo, simplemente para que se vea que si es por criticar tenemos para criticar en todos lados. Yo personalmente creo que estos grupos televisivos, Telefé, yo no sé bien, estaba preguntando a ver de quién era, bueno, es de Telefónica -acá me dicen-. Entonces, puede haber alguna vinculación Telefónica, Repsol, el Gobierno pero no es con ánimo de jorobar, señor presidente, simplemente decir que hay periodismo a nivel nacional que ha sido beneficiado millonariamente en dólares y nunca nadie le ha dicho nada.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias.

Está a consideración de los diputados el proyecto de Declaración 5483 por la positiva, es un expediente reservado en Presidencia.

- Resulta aprobado

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Aprobado, pasa a conformar el Orden del Día.

4

Moción de preferencia
(Art. 131 - RI)
(Expte.D-102/06 - Proyecto 5489)

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Se encuentra reservado el proyecto, el 5489, iniciado por los señores diputados del Bloque de PJ, MID, Frente Grande, Corriente Patria Libre y RECREAR, solicitando al Banco Provincia del Neuquén Sociedad Anónima que remita la información relacionada con la estafa perpetrada por la empresa Temux.

Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, presidente.

El gobernador de la Provincia en una intervención pública expresó que la Provincia y el Banco habían sido estafados en más de veintidós millones de pesos y que había que encontrar a los responsables y, efectivamente, esto es así. El gobernador no hizo más que explicarle -después de mucho tiempo de silencio- a la...

- Se retiran las diputadas Silvana Raquel Maestra, Gemma Alicia Castoldi, Cristina Adriana Storioni y Olga Beatriz Saldías.

... población qué es lo que había ocurrido en el interior del Banco, una estafa al bolsillo de todos los neuquinos, y el 1º de Mayo sentado donde está usted en este preciso momento, señor presidente, el gobernador expresó que iba a acompañar a los legisladores -textualmente dijo- y en especial a los de la oposición...

- Se retiran los diputados Marcelo Alejandro Inaudi, Gabriel Luis Romero y Carlos Alberto Irizar.

... a investigar el caso Temux. Lo que voy a plantear, señor presidente, es que este expediente que es un pedido de informe que, lamentablemente, tenemos que hacer en forma de Resolución porque el presidente del Banco no ha respondido a los reiterados pedidos de informe que hemos hecho en forma personal acompañados por el diputado Conte o con otros diputados de esta Legislatura, entonces, nos vemos en la obligación de tratar de que sea la propia Cámara la que pida la información al Banco con el objeto pura y exclusivamente de poder comentarle, expresarle, aclarar ante la opinión pública de qué se trató esta maniobra, quiénes fueron los responsables políticos e institucionales dentro del Banco Provincia, a cuánto llegó el monto de la estafa, cuáles fueron los mecanismos de resguardo, de seguridad que no se aplicaron y porqué. Todas estas cuestiones, señor presidente, tienen que ver porque no fue solamente afectado el Banco como tal, se afectó el Tesoro de la Provincia; el gobernador tuvo que emitir un decreto en forma urgente y tomar veintidós millones de pesos del Tesoro provincial para ir a tapar este colosal agujero financiero que quedó después de un cúmulo de varias maniobras. Por eso, señor presidente, voy a pedir que este proyecto de Resolución tenga un tratamiento veloz, que los diputados que representan en esta Cámara al gobernador de la Provincia y a su gestión desmientan lo que es la intuición de toda la comunidad, que es que el Movimiento Popular Neuquino y su Gobierno quieren tapar la investigación de este caso, y nos acompañen en darle trato preferente a este proyecto junto con la creación de la Comisión de investigación que está actualmente en la Comisión "A".

En ese sentido, señor presidente, el planteo es que en la próxima sesión de esta Legislatura tengan tratamiento tanto este proyecto de Resolución como el proyecto de creación de la Comisión de investigación que está también en la Comisión "A".

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Hay una solicitud, o sea, una...

Sr. KOGAN (PJ).- Preferencia para la próxima sesión.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- ... moción para que se trate en la próxima sesión. Yo lo tengo reservado, el diputado ha fundado, no pidió el tratamiento sobre tablas, no tengo más diputados en el uso de la palabra...

- Dialogan varios diputados.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, nosotros pedimos que se trate cuando quieran pero con Despacho de Comisión. Realmente entendemos nosotros que este proyecto no tiene más fundamentos que una estrategia de comunicación mediática, más que un aporte trascendente en la investigación de una maniobra financiera que significó para el Banco una estafa de casi veinte millones de pesos o más. Así que la causa se encuentra en trámite en sede judicial; nos parece bien el trabajo que los diputados han hecho en su libre ejercicio.

El caso Temux fue denunciado penalmente por las autoridades del Banco Provincia del Neuquén y en la actualidad se encuentra en pleno proceso de investigación en el ámbito institucional y republicano competente que es la Justicia. No hay una situación de inacción institucional de los Poderes Judicial y Ejecutivo como para que la figura y funcionalidad de una Comisión especial legislativa opere el tránsito a procesos que culminen en sentenciar conductas delictivas, eso es privativo de la Justicia, en la cual ya está iniciado este proceso. Una Comisión Investigadora constituiría, incluso, una confusión y agregaría una confusión más a la sociedad respecto a quién tiene la responsabilidad y potestad de investigar y enjuiciar...

- Reingresan los diputados Cristina Adriana Storioni y Gabriel Luis Romero.

... en el Estado de Derecho y en lo relativo a la voluntad política respecto a la necesidad de esclarecimiento de este caso; creemos que lo dicho por el gobernador el pasado 1º de Mayo en este Recinto no dejan dudas y esas palabras que dijo el gobernador no pueden interpretarse en el sentido de la creación de una Comisión especial por parte de legisladores sino que claramente se refieren a apoyar las iniciativas que han llevado a cabo los diputados en todas las acciones, como por ejemplo llevando datos porque incluso tuvieron los diputados más datos que los que podíamos tener cualquiera de nosotros, porque ellos los traen del Banco Central, a lo cual tienen las puertas abiertas para obtener algunos datos y es bueno que se lo hayan acercado. También -incluso- hasta tenemos dudas de lo que es una Comisión Investigadora que entendemos que puede ser contradictoria con lo preceptuado, incluso, en el artículo 12 de la Constitución provincial en cuanto a la delegación de funciones de cada uno de los Poderes.

Por lo tanto, voy a pedir, señor presidente, que se pase al Archivo este proyecto. Ese es el pedido que hago.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado Gschwind.

Diputado Rachid, tiene la palabra.

Sr. RACHID (OF).- Gracias, presidente.

A diferencia del proyecto que propulsa una Comisión Investigadora en el seno de esta Cámara por este caso, del cual ya he manifestado mi posición en la Comisión en donde por una cuestión de principio político yo no creo en absoluto que sea una tarea legislativa...

- Reingresa el diputado Carlos Alberto Irizar.

... la composición de comisiones investigadoras en relación a sistemas institucionales en donde las instituciones, por supuesto, funcionen. No creo que sea el papel de la Legislatura la investigación y mucho menos en el seno de una Comisión especial de la que descreo absolutamente como técnica legislativa y como ámbito de discusión política pero, evidentemente, el apoyo en función de cómo puedo interpretar yo las palabras del señor gobernador a todo lo que sea encausar, apoyar, direccionar, hasta desear que el proceso judicial referente a una estafa real -no sólo al Banco de los neuquinos sino al dinero de los neuquinos- y que ha sido denunciada por el propio Banco...

- Reingresa la diputada Olga Beatriz Saldías.

... de los neuquinos, todo lo que coadyuve a que realmente complemente por acción o por cualquier otro tipo de actitud, salvo el reemplazo institucional de la Justicia, a que este caso sea llevado adelante, sea esclarecido, sean sentenciados los culpables de este robo a los dineros públicos de Neuquén, sí tiene mi apoyo.

Creo que una moción de preferencia...

- Reingresa la diputada Gemma Alicia Castoldi.

... sobre un Bloque político que solicita información al respecto al Banco Provincia del Neuquén es un pedido procedente respecto de este apoyo a la investigación judicial.

Por lo tanto, voy a apoyar la preferencia y adelanto que no voy a apoyar con mi voto, -o sea, mi voto va a ser negativo- la índole concreta del proyecto pero la preferencia me parece un método adecuado en este caso para que el mismo tenga un tratamiento rápido en la Comisión y, por supuesto, que venga nuevamente al Recinto con Despacho de Comisión. En esas condiciones y en ese planteo yo voy a apoyar el pedido de preferencia.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputado Radonich, tiene la palabra.

Sr. RADONICH (FG).- Señor presidente, Honorable Cámara, nosotros acompañamos en la firma este proyecto de Resolución y acompañamos, obviamente, la moción de preferencia porque -como lo dijo el diputado que fundamentó el pedido- lamentablemente tenemos que hacerlo a través de este medio, de una Resolución porque, ¿cuál es nuestra experiencia, señor presidente? En realidad, en su momento hicimos un pedido de informes dirigido al entonces presidente del Banco Provincia, es decir, el presidente anterior, donde justamente le planteábamos la situación del caso Temux, del cual nos había llegado una

información extraoficial y entonces le hicimos este requerimiento de distintas consideraciones pero, bueno, lo concreto fue que tuvimos una respuesta a medias que es la que confirma la operatoria de Temux con el Banco Provincia del Neuquén y, en segundo lugar, que el presidente decía -el contador Racco- se hacía cargo, se hacía responsable de todas las operaciones que se hubieran realizado. Esto fue -repito- la primer confirmación oficial del caso Temux. Obviamente, hicimos un segundo pedido de informes requiriendo más precisiones, ya no existieron más respuestas, no existieron más respuestas; entonces, obviamente, el camino que nos queda es éste, este camino a través de un pedido formal de toda la Cámara y, por supuesto, lo hacíamos persuadidos, convencidos de que el discurso del gobernador del 1º de Mayo tenía la direccionalidad que el gobernador le quería dar pero, ¿qué vemos ahora? Se rebeló el Bloque del oficialismo a las directivas del gobernador, ¿sería creíble eso, señor presidente, de ver ese título mañana en un diario? El oficialismo hace caso omiso al pedido del gobernador. ¡No! ¡No es creíble!

Entonces, señor presidente, con el pedido que hace el presidente del Bloque del Movimiento Popular Neuquino de que este proyecto vaya al Archivo está develando el verdadero sentido de las palabras del gobernador, el mismo sentido que quizá tuvieron las afirmaciones también del gobernador cuando nos dijo que el Banco tuvo superávit en el 2004 y en el 2005, es poco creíble, señor presidente, es poco creíble que haya tenido utilidades y está, lo dijo en el discurso, está escrito. Es poco creíble porque el Decreto 2269 del 2004...

- Reingresa la diputada Silvana Raquel Maestra.

... con fecha 30 de septiembre "... aprueba en todos sus términos el Convenio a suscribir entre el Ministerio de Hacienda, Finanzas y Energía y el presidente del Banco Provincia que como Anexo I forma parte integrante de la presente norma legal..."; es decir, este Decreto aprobaba el plan de regularización que le exigía el Banco Central de la República Argentina al Banco Provincia, es decir, integrar veinte millones de pesos con cargo al Ejercicio 2005, diez millones con cargo al Ejercicio 2006. Señor presidente, si hubiera habido utilidades en el 2004 no era necesario capitalizar el Banco. Señor presidente, también dijo que habían utilidades en el 2005 y el Decreto 788 del 30 de mayo de 2005 también aprueba en todos sus términos el convenio a suscribir entre el Ministerio de Hacienda y el Banco Provincia donde el convenio que no aparece en el Decreto -es un anexo-, la Provincia otorga al Banco un aporte irrevocable a cuenta de futuros aumentos de capital por la suma de pesos veintidós millones, el que se hará efectivo a partir del mes de mayo de 2005.

Señor presidente, con cuarenta y dos millones de pesos que hubo que capitalizar de urgencia al Banco Provincia no se puede decir que hay utilidades o, en todo caso, las utilidades son producto de lo que se llama la contabilidad creativa, es decir, eso que se hizo famoso en algunos quebrantos escandalosos que hubo de empresas en Estados Unidos -caso Enron, por ejemplo-, la contabilidad creativa. Es decir, cómo mostramos cosas de una manera que en la realidad son otras. Porque digo, con cuarenta y dos millones que hubo que capitalizar realmente es poco probable que hayan utilidades. Entonces, señor presidente, entre la combinación de ambas cosas, de la disposición del

Bloque del oficialismo que -entre comillas- se rebela ante el gobernador de acompañar a los diputados de la oposición en el pedido de información y entre lo dicho el 1º de Mayo...

- Se retira el diputado Pablo Fernando Tomasini.

... también por el gobernador, de que hay utilidades, pero en realidad no son utilidades porque hay quebrantos sino no hubiera que... la sociedad neuquina, la sociedad neuquina tener que aportar cuarenta y dos millones de pesos, realmente, señor presidente, estas afirmaciones del gobernador el 1º de Mayo lamentablemente no son creíbles, no hay elementos concretos entre las actitudes del Bloque, entre lo que dicen estos Decretos con respecto a las utilidades, no son creíbles, lamentablemente.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputado Macchi, tiene la palabra.

Sr. MACCHI (APN).- Gracias, presidente.

Sin entrar a la cuestión de fondo de este tema, ya que consideramos que es un tema sumamente delicado, que ha dañado a todos los neuquinos y que se encuentra en un proceso judicial, nuestro Bloque va a votar favorablemente para que este proyecto pase a la Comisión que la Cámara decida y que sea tratado con Despacho de Comisión.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Bueno, entonces pasaría a la Comisión "A".

Sr. GSCHWIND (MPN).- Está bien, con Despacho de Comisión.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Hay un pedido de preferencia. Quiero reiterar, el artículo 149 es muy claro en esto, ningún asunto podrá ser tratado sin Despacho de Comisión.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Que quede claro que es con Despacho de Comisión.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- ... sí, sí, con Despacho de Comisión.

Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- No, está bien, está bien, era para eso.

Sr. KOGAN (PJ).- Perdón, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- No me quedó claro. ¿El presidente de la bancada del Movimiento Popular Neuquino retiró su propuesta de archivar el expediente? No, no lo tengo claro.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Sí, ¿me permite, presidente?

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, a lo mejor no quedó claro, o que pase al Archivo o que vaya a la Comisión pero que salga con Despacho de Comisión. Porque acá se dijeron un montón de cosas como, por ejemplo, que los diputados no acompañan lo que dijo el gobernador, ya fui claro antes. El sentido de lo que dijo el gobernador es que acompañaba a los diputados, no para que presenten una Comisión Investigadora, ni para que pidan informes. Acompañaba las acciones que estaban llevando adelante y que las están llevando adelante y que yo los insto a que las sigan llevando adelante y los felicito y ojalá compartan con nosotros los datos que puedan tener, que traen desde el Banco

Central. Entonces, para no debatir más, señor presidente, si quiere interpretarse como que levanto la moción que pase a Comisión y que se trate con Despacho de Comisión oportunamente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Pasa a la Comisión "A" entonces.
Continuamos.

V

Expte.E-015/06 - Proyecto 5491

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Se encuentra reservado en Presidencia el proyecto de Ley 5491, iniciado por el señor gobernador de la Provincia, Jorge Omar Sobisch, que solicita adherir a la Ley nacional 25.917, Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal, y al Decreto nacional 1382, Régimen de Saneamiento definitivo de la situación financiera entre el Estado nacional, las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Rápidamente en esta etapa y después fundamentaré la cuestión de fondo, pero lo que queríamos solicitar, señor presidente, si bien aclaré que no fue tratado en la reunión de Labor Parlamentaria pero lo conversamos con los presidentes de los Bloques, nuestro pedido del tratamiento sobre tablas de este proyecto que habla de la adhesión de la Provincia a la Ley nacional 25.917 que se denomina Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal, y al Decreto sobre el Régimen de Saneamiento definitivo de la situación financiera entre el Estado nacional, las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Solamente es para pedir su tratamiento sobre tablas.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, presidente.

Si bien estamos de acuerdo en el fondo de la cuestión pero me parece que nos tendríamos que dar aunque sea una semana para estudiar bien el articulado que está propuesto por el gobernador de la Provincia para hacer un tratamiento serio y responsable de la adhesión a la Ley de Responsabilidad Fiscal. En el articulado de la Ley se incluyen dos cuestiones más; una cuestión tiene que ver con los municipios y su encuadramiento también; y otra cuestión tiene que ver con una convocatoria a debatir en ciento ochenta días la Ley de Coparticipación provincial. El proyecto que mandó el gobernador excede la simple adhesión a la Ley de Responsabilidad Fiscal, por lo que me parece que sería importante hacer -aunque rápida- una profunda interpretación de los efectos que va a tener concretamente este proyecto cuando se transforme en Ley y, por supuesto, también hacer una rápida consulta a los intendentes de nuestra Provincia. Estamos totalmente dispuestos a tratarlo la semana que viene, convocar, si es urgente a sesión la semana que viene, sesionar, aunque sea solamente para tratar este proyecto, tratarlo en Plenario el próximo martes con las Comisiones "A" y "B" pero nos parece que de esta forma le daría la seriedad necesaria al tratamiento de un proyecto que, por supuesto, va a tener implicancias en la hacienda pública tanto de la Provincia como de los municipios.

Así que yo en realidad le pediría al diputado Gschwind -autor de la propuesta de tratarlo sobre tablas- que revea la propuesta simplemente y que, con el compromiso de tratarlo en la semana de votar, la semana que viene concretamente, en una sesión esta Ley.
Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputado Inaudi, tiene la palabra.

Sr. INAUDI (UCR).- Gracias, señor presidente.

En verdad me hubiera gustado que esta adhesión se hubiera materializado antes. Esta Ley 25.917, que es la Ley de Régimen de Responsabilidad Fiscal, por medio de la cual los Estados que adhieren a esa Ley...

- Se retira la diputada Gemma Alicia Castoldi.

... asumen una serie de compromisos con relación a los ingresos públicos, al gasto público, a las normas y las bases a tener en cuenta para el equilibrio financiero, a las normas atinentes al endeudamiento, etcétera. En realidad, la inmensa mayoría de las provincias argentinas ya han adherido a esta Ley. Tal como viene redactado el proyecto por el Gobierno de la Provincia, le reitero, yo en este momento no tendría inconvenientes en votar afirmativamente el tratamiento sobre tablas pero veo que se compromete a algunas municipalidades a las cuales por el artículo 2º se las invita a adherir a esta Ley y en el artículo 3º refiere que quedan comprendidos y obligados al cumplimiento de las disposiciones de la presente Ley y no se aclara si hubieran adherido o no...

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, ¿me permite una interrupción?

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Sí.

Sr. INAUDI (UCR).- Sí.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Le había aclarado, señor diputado, habíamos anticipado en la charla informal que es nuestro compromiso que aclaremos porque compartimos que la redacción de la Ley presentada en el proyecto original, en el artículo 2º invita a adherir y en el 3º lo da como que quedan obligados. Nuestro compromiso -para su tranquilidad y de los señores diputados- es que modifiquemos el artículo 3º y digamos que los municipios quedan comprendidos y obligados en el caso de adherir -cosa que sabemos-, los municipios van a adherir sobre todo y fundamentalmente y porque he tenido charlas con el intendente de la ciudad de Neuquén, que está dispuesto y urgente quiere esta Ley -incluso- porque él quiere sanear algunas deudas que tiene con el Gobierno nacional. Eso me lo manifestó en forma personal y a esto también -y perdónenme la interrupción y le agradezco mucho, señor diputado- yo quiero decirles que la Provincia del Neuquén tiene sus razones, en el tratamiento les voy a explicar porqué no se adhirió hasta ahora y también la necesidad que tenemos de que saquemos este proyecto de Ley y también decirles que la Provincia del Neuquén sin estar adherida ha cumplido, más allá de lo que dice, todavía más allá de lo que dice la Ley de Responsabilidad Fiscal.

Así que gracias por la interrupción, quería aclararle eso, diputado, si le es útil se lo quería ratificar públicamente que nosotros estamos dispuestos a modificar este artículo.

Sr. INAUDI (UCR).- ¿Sigo? Gracias.

Sobre ese compromiso asumido, adelanto el voto positivo del Bloque de la Unión Cívica Radical.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputado Radonich, tiene la palabra.

Sr. RADONICH (FG).- Señor presidente, Honorable Cámara, también es para solicitar simplemente un lapso de una semana, señor presidente, teniendo en cuenta, primero, que no he podido consultar con el intendente. Yo me enteré del tratamiento de este proyecto viniendo para acá, no es un proyecto menor, tiene su trascendencia institucional si se quiere. De pronto esto no se ha tratado, tendrá sus motivos la Provincia para no haber adherido antes, ahora lo tenemos que sacar de la noche a la mañana. Me parece que podríamos -con el compromiso que planteó el presidente del Bloque del Partido Justicialista- tratarlo la semana que viene, no tenemos ningún problema, es más, entiendo que en las cuestiones de fondo vamos a coincidir pero solamente pido una semana en virtud de las consultas necesarias con el intendente Podestá que, por ejemplo, ni sabe que se va a tratar este tema. Entonces, no es una cuestión menor, me parece que hay un compromiso que asumimos de tratar esto inmediatamente y que no va a haber interferencias en ese sentido pero sí planteo un plazo mínimo.

Gracias, señor presidente.

- Reingresa la diputada Gemma Alicia Castoldi.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Rojas, tiene la palabra.

Sr. ROJAS (MID).- Presidente, es simplemente para opinar en el sentido del diputado Radonich. Lamentablemente, seguramente vamos a acompañar este proyecto pero me hubiese gustado que lo hubiésemos acordado en Labor Parlamentaria porque yo ni siquiera lo traje y en este momento está siendo estudiado por los asesores de mi Bloque, así que, lamentablemente, no podría acompañarlo en su tratamiento ahora.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias.

Hay dos propuestas, la primera propuesta que voy a someter es la de...

- Dialogan varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputada Kreitman, tiene la palabra.

Sra. KREITMAN (ARI-PI).- No, no soy una propuesta...

- Risas.

Sra. KREITMAN (ARI-PI).- Gracias, presidente. Simplemente en el mismo sentido, la verdad yo tampoco tengo en mis manos el proyecto porque no estaba previsto tratarse. Me parece que recién hablábamos de una Resolución donde se solicitaba información respecto

de un tema, justamente fueron los diputados del oficialismo los que plantean que tenga Despacho de Comisión y esta es una Ley, y sin haberla estudiado muchos diputados vamos a tener que opinar respecto de esto. No me parece correcto, me parece que podemos modificarle la realidad a algunos intendentes y que una semana más no va a modificar las cosas.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento sobre tablas del proyecto de Ley 5491.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Contando con los votos suficientes, entonces pasa a integrar el Orden del Día.

Con esto damos por concluida la Hora de Otros Asuntos.

5

PRIMER CUARTO INTERMEDIO

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Voy a solicitar un cuarto intermedio de cinco minutos para ordenarnos en el Orden del Día y retomamos la sesión.

Está a consideración de los diputados.

- Resulta aprobado.

- Es la hora 21,08' .

6

REAPERTURA DE LA SESIÓN

- Es la hora 21,36'.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Reanudamos la sesión.

Por Secretaría se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

7

JURADO DE ENJUICIAMIENTO

(Sorteo de profesionales matriculados)

(Art. 268, inc. c, de la Constitución provincial)

(Expte.P-010/06 y agregados Cde. 1, 2, 3, y 4)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento del expediente a efectos de realizar la designación de los abogados que integrarán el Jurado de Enjuiciamiento.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Bueno, comenzamos directamente con el sorteo. Invito a los diputados que quieran venir a ver el sorteo que lo vamos a efectuar aquí para saber quiénes son los abogados que nos van a representar en el Jury.

- Dialogan varios diputados.

- El director general legislativo, don Carlos Enrique Madaschi, procede al sorteo mediante el bolillero dispuesto para tal fin.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Los números que salieron para los profesionales titulares son el cero noventa y tres y, en segundo orden, el ciento cuarenta y uno; para profesionales suplentes el ciento sesenta y, en segundo orden, el ciento quince. Quiero aclarar que antes había sido el seiscientos noventa y seis como primer suplente pero ese número se volvió a sortear porque no hay tantos abogados.

- Dialogan varios diputados.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Ahora los voy a repetir con el nombre: al cero noventa y tres, primer titular, corresponde a María Valeria Cascino; el ciento cuarenta y uno, segundo titular, corresponde a Rodolfo N. de la Fuente; como primer suplente, el ciento sesenta, a Pedro Máximo Duarte y como segundo suplente el ciento quince, a Guillermo Augusto Correa.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Pasamos entonces al segundo punto del Orden del Día.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente punto del Orden del día.

8

JURADO DE ENJUICIAMIENTO

(Designación de diputados)

(Art. 268, inc. b, de la Constitución provincial)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Designación de dos diputados titulares y dos diputados en calidad de suplentes para integrar el Jurado de Enjuiciamiento, de conformidad a lo estipulado en el artículo 268, inciso b), de la Constitución provincial.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, creo que la actuación que han tenido los diputados de nuestro Bloque en la tarea que les ha tocado en el Jury de Enjuiciamiento merece que sean nuevamente propuestos. Por lo tanto, propongo en nombre de nuestro Bloque a su persona y a la persona del diputado Enrique "Quique" Campos.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, señor presidente.

Es para proponer a los diputados Carlos Moraña y Pablo Tomasini.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- ¿En qué lugar?

Sr. KOGAN (PJ).- En ese orden, como titulares, sí.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Macchi, tiene la palabra.

Sr. MACCHI (APN).- Gracias, presidente.

Es para proponer como titular al diputado Horacio Rachid, que nos ha demostrado de sobra su capacidad para ocupar ese lugar, y como suplente a la diputada Saldías.

Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Perfecto, voy a someter a consideración, entonces, la primer propuesta efectuada por el diputado presidente del Bloque de la primera minoría, del Bloque del Movimiento Popular Neuquino.

Está a consideración la propuesta de los nombres de los diputados Oscar Gutierrez y Enrique Campos.

- Resulta aprobada.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Solamente hay un titular, es un titular, un suplente; faltaría la propuesta de un suplente más...

- Dialogan varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- ... Está faltando nominar un suplente.

VARIOS DIPUTADOS.- ¡No!

- Dialogan varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- El diputado Macchi propuso de titular al diputado Rachid y de suplente a la diputada Saldías. Está faltando, los dos titulares ya están, es usted diputado y yo. Hay una propuesta de la diputada Saldías suplente.

VARIOS DIPUTADOS.- ¡No!

- Dialogan varios diputados.

9

SEGUNDO CUARTO INTERMEDIO

Sr. GSCHWIND (MPN).- Le pido un cuarto intermedio, señor presidente.

- Dialogan varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los diputados hacer un cuarto intermedio.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Hacemos un cuarto intermedio.

- Es la hora 21,48' .

10

REAPERTURA DE LA SESIÓN
(Continuación del tratamiento del punto 8)

- Es la hora 21,50'.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Continuamos con la sesión.

Esta Presidencia admite haberse equivocado porque el presidente del Bloque de la primera minoría planteó un titular y un suplente, que yo estaba tomando como titular al diputado Campos, o sea, están planteados los titulares y los suplentes.

Entonces, voy a someter a consideración, o sea, a reconsideración lo que yo hice votar mal. Voy primero a solicitar reconsiderar lo que yo propuse como votación porque lo hice mal desde la Presidencia.

Esta a consideración de los diputados la reconsideración.

- Resulta aprobada.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Entonces, a consideración la propuesta del diputado presidente de la primera minoría de un titular y un suplente, que es en la persona del diputado Gutierrez y el diputado Campos.

Está a consideración de los diputados.

- Resulta aprobado.

Sr. KOGAN (PJ).- ¿Por qué un titular y un suplente?.

- Dialogan varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración la propuesta del diputado Macchi de titular al diputado Rachid y de suplente a la diputada Saldías.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Entonces, quedaría conformado como titular el diputado Gutierrez...

Sr. KOGAN (PJ).- No entiendo porqué, yo hice una propuesta, ni siquiera se sometió a votación, previa a la propuesta del diputado Rachid, no entiendo...

- Dialogan varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- A consideración la propuesta del diputado...

Sr. KOGAN (PJ).- ¡No, no...!

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Bueno, diputado...

Sr. KOGAN (PJ).- Pone a consideración en el orden que se le dio la gana, no entiendo ¡ya estaba arreglado, digamos!.

- Risas.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Cuánto periodismo, no queda más periodismo, no se haga el gracioso, córtela, por favor.

- Dialogan varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Queda integrado el Jurado de Enjuiciamiento de la siguiente manera: como titulares los diputados Gutierrez y Horacio Rachid y suplentes el diputado Enrique Campos y la diputada Olga Saldías.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente punto del Orden del Día.

11

PLANTA INDUSTRIAL DE AGUA PESADA -PIAP- (Expte.D-084/06 - Proyecto 5479 y agregados Expte.D-093/06 Proyecto 5484 y Expte.D-100/06 - Proyecto 5487)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración referido a la continuidad operativa y la plena actividad de la Planta Industrial de Agua Pesada -PIAP-.

I

Constitución de la Honorable Cámara en Comisión (Art. 143 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Como estos proyectos no tienen Despacho de Comisión, voy a solicitar que la Cámara se constituya en Comisión para lo cual necesitamos una mayoría especial.

Está a consideración de los diputados constituir la Cámara en Comisión eligiendo las mismas autoridades.

- Se retiran los diputados Jesús Arnaldo Escobar y Ricardo Alberto Rojas.

- Resulta aprobada.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- "La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara: Artículo 1º. Instar al Estado nacional la inmediata firma del contrato de fabricación de seiscientas toneladas de agua pesada, comprometidos con el lanzamiento del Plan Energético Nacional en abril de 2004, como paso necesario y suficiente para el proceso de determinación de la central..."

Sr. KOGAN (PJ).- Presidente, hay un texto acordado, hay un texto acordado...

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Yo quiero decirle, diputado, que si hay... exacto, yo no tengo un texto acordado que haya sido elevado a Presidencia, si hubiese sido elevado a Presidencia lo estaría dando lectura por Secretaría.

Sr. KOGAN (PJ).- Lo que pasó es que el diputado Rachid era el encargado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Bueno, por eso recrimínele al diputado Rachid y no a la Presidencia, por favor.

Sr. KOGAN (PJ).- Yo no le recrimino, de ninguna manera, era para ahorrarle simplemente que leyera los tres...

- Dialogan varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene la palabra el diputado Rachid.

Sr. RACHID (OF).- Gracias, presidente.

En realidad, de los tres proyectos hay un espíritu general que ronda en que esto quede convertido en uno solo. Al diputado Farías le he entregado -ya he consultado con los diputados Enzo Gallia y Ariel Kogan-, le he entregado un proyecto que había para unir los tres con alguna corrección, lo que sería el proyecto único. Y, bueno, después cada uno dará sus fundamentos.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- No, no, Farías.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Aclaro que en Presidencia no hay ningún proyecto consensuado.

Diputado Farías, tiene la palabra.

Sr. FARÍAS (MPN).- En virtud de que había tres proyectos, nosotros habíamos hecho un borrador del proyecto de declaración aunando los criterios y conversando con los diputados Gallia y Rachid, faltaba el diputado Kogan; se consensó un proyecto que no sé si hace falta leerlo ahora, si alguien quiere fundamentar.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Yo necesito para someterlo a consideración que se lea el proyecto porque sino, no sé qué estamos tratando.

Entonces, le pido que lo acerque a Secretaría para darle lectura al proyecto como corresponde.

- El diputado Sergio Antonio Farías hace entrega de la documentación mencionada.

- Dialogan varios diputados.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto.

- Se lee (Ver su texto en el Anexo).

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Rachid, tiene la palabra.

Sr. RACHID (OF).- Si usted está de acuerdo con el procedimiento, presidente, a mí me gustaría dar unos fundamentos bastante técnicos para enmarcar la posible discusión sobre este proyecto y, en todo caso, los autores de los otros dos, por supuesto, agregar o corregir en función de que ya está acordado el texto, pero los fundamentos tienen la importancia de auspiciar una discusión correcta de este proyecto.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está la Cámara en Comisión, el debate se puede dar.

Sr. RACHID (OF).- Muy bien.

Según cálculos de la Comisión Nacional de Energía Atómica 2004, el consumo de energía eléctrica de Argentina podría duplicar los valores actuales para el año 2010, al actual ritmo de crecimiento económico, según indicadores del INDEC.

En este sentido, la Secretaría de Energía de la Nación, en el año 2003, proyectó una producción eléctrica para el 2010 equivalente a ciento treinta y un mil trescientos setenta gigavatios/hora, donde ciento diez mil cien gigavatios se destinarán a cubrir las necesidades del mercado interno, dieciocho mil a la exportación y el resto a cubrir las pérdidas del sistema.

Es decir, que si en el 2004 la generación térmica participó con el sesenta por ciento, en el 2010 lo hará con el sesenta y siete por ciento, la hidráulica con el veintisiete y la nuclear con apenas el seis por ciento, aquí no se considera el eventual ingreso de la Central Nuclear Atucha II al Sistema de Interconexión ni tampoco la elevación de cota de la Central de Yacretá, en ambos casos obras previstas hacia finales de la década.

Los datos precedentes señalan que Argentina se encuentra ante un inminente colapso energético al finalizar la década en curso...

- Se retiran las diputadas Silvana Raquel Maestra, Cristina Adriana Storioni y Beatriz Isabel Kreitman.

... y si se consideran los horizontes de vida correspondientes a las reservas probadas de hidrocarburos y la alta dependencia de la estructura económica respecto de estos energéticos, observamos -no sin un alto grado de preocupación- cómo nos dirigimos indefectiblemente hacia la dependencia externa en materia de energía e insumos básicos. Si bien al ritmo actual de producción hidrocarburífera, el país cuenta con diez años de petróleo y doce años de gas natural -acá están las reservas comprobadas-, al considerarse los aumentos contenidos en las proyecciones mencionadas anteriormente, estos horizontes quedarían reducidos a no más de cinco años de reservas probadas de petróleo y ocho años de reservas probadas de gas.

Con este escenario, es necesario que Atucha II se termine de inmediato. Nucleoeléctrica Argentina Sociedad Anónima deberá resolver cómo continúan las negociaciones con los proveedores internacionales de insumos técnicos los que, en una central obsoleta técnicamente, ameritarán una delicada sinergia técnica.

No obstante y para ponerla en funcionamiento se necesitarán seiscientas toneladas de agua pesada, cantidad que nuestra Planta Industrial de Agua Pesada podrá fabricar en no menos de cuatro años de producción intensiva.

Es decir, y remitiéndonos exclusivamente a informes técnicos al respecto, es imposible poner en funcionamiento Atucha II en el 2010 -tal cual planea efectivamente el Gobierno nacional- si no se adoptan inmediatas medidas administrativas para que NASA -Nucleoeléctrica Argentina, operador de las centrales atómicas- contrate a la PIAP en el corto plazo.

El mercado internacional de agua pesada -porque sino habría que alquilar-, al salir la PIAP del mercado -por razones que no podemos entender-, está dominado monopólicamente por Canadá. Ellos determinan que el costo mínimo de alquiler del agua pesada es de cuatrocientos dólares por kilo. Esto significa que Atucha II necesitaría una inversión de doscientos cuarenta millones de dólares en alquiler de agua pesada para su puesta en funcionamiento. Si contraponemos este valor al costo de fabricación nacional, que es de doscientos sesenta y tres dólares por kilo, es decir, ciento cincuenta y siete millones ochocientos mil, podemos inferir que la demora en adjudicar este contrato de producción de agua pesada tiene una urgencia ponderada.

Las muestras de la demora en poner en práctica la implementación de lo demandado oportunamente es la Resolución 981/05 de la Secretaría de Energía de la Nación que dice textualmente: *“Ratifícase la modificación del estatuto social de la citada sociedad anónima y la designación de directores e integrantes del Comité Ejecutivo de la misma. Instrúyese a Nucleoeléctrica Argentina Sociedad Anónima para la realización de los actos societarios necesarios para la conformación de la Unidad de Gestión Central Nuclear Atucha II, cuyo objeto será llevar a cabo los actos que se requieren para la puesta en operación de la Central Nuclear Atucha II.”*. O sea, que hay una voluntad política y una marcha pero necesita instrumentarse con la producción de agua pesada.

Es decir, que un año después del anunciado Plan Energético Nacional, recién se conforma el instrumento administrativo para su concreción.

Con este escenario planteado por las mismas autoridades nacionales, se hace por demás necesaria la inmediata producción de las seiscientas toneladas de agua pesada que demandará Atucha II para su puesta en funcionamiento.

Es necesario que, como legisladores provinciales, nos unamos en defensa de las empresas provinciales y en este aspecto la Planta Industrial de Agua Pesada es un ícono tecnológico de características internacionales. Mantenerlo y proyectarlo es un paso clave para futuros desarrollos técnicos-productivos de inmediato beneficio para todos los neuquinos.

Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputado Gallia, tiene la palabra.

Sr. GALLIA (CyH).- Señor presidente, los datos técnicos y las cantidades que ha enumerado el diputado que me precedió en el uso de la palabra, de alguna manera tornan poco previsible la interpretación de lo que se requiere. En realidad, la energía es necesaria porque el país tiene que crecer y también tiene que crecer el Fondo Energético, es por eso que se necesita de urgencia implementar, acelerar la construcción de Atucha II, que es una

obra que está demorada desde hace varios años y, al mismo tiempo, tratar de aprovechar - de alguna manera- la gran tecnología que tenemos en esta Planta Industrial de Agua Pesada que va a generar no solamente el agua que se requiere para Atucha II y para las otras centrales sino también para exportar.

Es por eso que nos hemos puesto de acuerdo y creo que va a ser unánime esta Declaración para que esto llegue a las Cámaras del Congreso de la Nación.

Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, presidente.

La Planta Industrial de Agua Pesada es el centro fabril más importante que tenemos en la Provincia, por supuesto, no funcionando a pleno en este momento como todos esperaríamos. Por eso es importante que de este Recinto salga una Declaración que demuestre cuál es la importancia que para nuestra Provincia tiene el funcionamiento a pleno de la Planta Industrial de Agua Pesada, no solamente por lo que genera como centro fabril sino -como bien se resaltó por los diputados que me antecedieron en el uso de la palabra- por su calidad de alta tecnología vinculada concretamente a la producción de un insumo tan importante y estratégico como es el agua pesada. En ese sentido, señor presidente, creo que el Gobierno nacional ha demostrado su voluntad de avanzar en la terminación de Atucha, incorporarla al plan energético global y, por supuesto, en el plan de desarrollo nuclear del país. Y la tecnología que eligió nuestro país, la tecnología del uranio natural, requiere básicamente del agua pesada para refrigerar...

- Reingresa la diputada Beatriz Isabel Kreitman.

... concretamente los reactores. Por supuesto que no le vamos a ir a comprar a Canadá ni alquilarle agua pesada y es razonable lo que estamos haciendo en este momento, pedirle al Gobierno nacional que instrumente rápidamente el contrato con la Planta Industrial de Agua Pesada para que se pueda poner en marcha rápidamente y no solamente llenar de refrigerante el reactor de Atucha en el momento que se requiera sino también poder empezar a participar en el mercado internacional del agua pesada, cosa que si no está en plena producción, se les hace absolutamente imposible.

Así que por todas esas razones, señor presidente, es que nuestro Bloque va a votar afirmativamente este proyecto de Declaración.

Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputado Farías, tiene la palabra.

Sr. FARÍAS (MPN).- Gracias, señor presidente.

La Planta de Agua Pesada instalada en Arroyito, a doce o trece kilómetros de Senillosa, ha sido permanentemente una posibilidad de desarrollo en esa zona. A partir de la posibilidad del funcionamiento a pleno de la planta de agua pesada y el polo petroquímico que se puede desarrollar en las inmediaciones, hace que siempre haya sido una posibilidad latente, una inversión de más de mil millones de dólares, que si no trabaja

-es una herramienta de trabajo-, que si no trabaja no vale nada. Necesitamos que ese complejo tecnológico -donde trabajan más de cuatrocientos operarios y técnicos de excelente nivel de capacitación- siga teniendo la posibilidad de desarrollo. Por distintas razones y por diferentes causas siempre ocurrieron acontecimientos que paralizaron la Planta Industrial de Agua Pesada, siempre corrió riesgo la continuidad de las actividades y nuevamente en la actualidad nos encontramos ante una situación de incertidumbre, bueno, provocada -por ahí- por la lentitud del Gobierno nacional de contratar a través de la NASA o la Nucleoeléctrica la producción de las seiscientas toneladas, y se habla de seiscientas toneladas porque es lo que necesitaría Atucha II, tal cual lo describió el diputado Rachid.

El Plan Energético Nacional para el período 2004-2008 provendrá mayoritariamente de los aportes de la hidroelectricidad, elevando la cuota de algunas obras hidroeléctricas, fundamentalmente la de Yacyretá.

En el escenario planteado por los diputados, la puesta en producción a pleno de la Planta Industrial de Agua Pesada es uno de los reaseguros con que cuenta el país para llevar adelante la transformación requerida mediante el uso en forma autónoma de su potencial nuclear para la generación de energía eléctrica.

Por todas estas razones, apoyamos e impulsamos la Declaración y asumimos el compromiso de llevar adelante todas las acciones que apuntalen el objeto de la misma.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputado Campos, tiene la palabra.

Sr. CAMPOS (MPN).- Señor presidente, yo quería aprovechar esta oportunidad -no la quería dejar pasar- pero creo que es tiempo que hagamos alguna reflexión porque hoy tenemos que salir con un matafuego a solucionar un problema, porque hace una pila de años que está parada la planta de Arroyito y hace otra pila de años que se paró Atucha II. Entonces -hay muchos jóvenes acá que están presentes-, algunos de los que peinamos canas sabemos cómo es la historia de la Argentina. Digamos, nosotros tendríamos que ponerle precio a la energía de la estupidez porque todo esto tiene una razón de ser. El Plan Energético Argentino existía cuando se construían en forma progresiva el complejo Alicopa: por ejemplo, Alicurá, Collón Curá, Piedra del Águila; cuando se planteó el Plan Energético Nacional referido al tema de energía atómica ideado por el almirante Castro Madero pero como era almirante había que hacerlo pelota al proyecto -esto digo porque es parte de nuestra triste historia-. Hoy estamos en crisis porque no sabemos pensar en un país con grandeza ni somos capaces de interpretar que hay un mundo que nos lleva por delante, nos atropella o simplemente denostar porque la obra la hizo el gobierno anterior, que esto nos ha pasado en forma sistemática a los argentinos. Yo quiero hacer esta pequeña reflexión, me parece importante decirlo porque hoy tenemos que salir a terminar Atucha que hace años que tendría que estar terminada, o tenemos que reconocer que ese plan era realmente de avanzada. Ustedes fíjense: hace una semana Brasil recién empieza a conformar un centro de energía atómica, una comisión nacional brasileña de energía atómica, lo hicieron con bombos y platillos, por supuesto; nosotros estábamos cincuenta años adelantados. Parte de nuestra historia, digo a los jóvenes porque a veces en la formación universitaria le pintan las cosas de un color y la realidad es ésta. Hoy la

Argentina (*golpeando su banca*) está en crisis porque abandonó esos caminos que habían tejido gente que había estudiado y que sabían y habían invertido -como dicen acá- mil millones de dólares para que esté la planta ahí parada como triste ejemplo, como en su momento fue el hospital allá en Warnes, el albergue Warnes, que porque lo hizo Perón -que iba a ser el más avanzado de América- lo tuvimos que transformar en un basural y terminó siendo demolido,...

- Reingresan los diputados Ricardo Alberto Rojas, Silvana Raquel Maestra y Cristina Adriana Storioni.

... se acuerdan ustedes la implosión -que lo tomamos como una gran aventura-, la implosión era la desaparición de la vergüenza argentina; ahora pasa lo mismo con esto. Tenemos que salir como locos a ver si podemos darle razón de ser porque nos dedicamos a parar las obras importantes como es Atucha. Digo esto porque es importante que alguna vez miremos para atrás y nos demos cuenta las macanas que hacemos, a ver si de una vez por todas dejamos de cometer tantas macanas y de postergar el futuro de la Argentina.

Quería hacer esta pequeña acotación, nada más.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Rojas, tiene la palabra.

Sr. ROJAS (MID).- Gracias, señor presidente.

Por supuesto, voy a apoyar este proyecto en el convencimiento de que están dadas las condiciones en la República Argentina para avanzar fuertemente en la construcción de plantas nucleares. Para dar un ejemplo, en el país de Francia el ochenta por ciento de la generación de su electricidad depende de energías nucleares; avanza a pasos agigantados China también con este tipo de tecnología y para esto quiero destacar, más allá de que comparto muchas de las cosas que se dijeron en el sentido de los problemas energéticos que podemos tener en el corto plazo, quiero destacar que Argentina, a pesar de todo, tiene los controles sobre estas plantas nucleares más desarrolladas del mundo; en Argentina, a pesar de tener pocas plantas, solamente hubo un solo accidente que fue causado por el mismo, por un empleado de la planta. De manera tal que estoy convencido de que en el corto plazo la Argentina va a tener que invertir mucho dinero y empezar a generar energía con este método, lo cual reitero, está altamente comprobado de su seguridad.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Está a consideración de los diputados el tratamiento en general del proyecto.

- Resulta aprobado.

II

Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara
(Art. 147 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Aprobado por unanimidad, declaramos el cese de la Cámara en Comisión y pasamos a su tratamiento en particular.

Por Secretaría se dará lectura a su articulado.

- Se leen y aprueban sin objeción, por unanimidad, los artículos 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Aprobado por unanimidad.

De esta manera queda sancionada la **Declaración número 775**.

Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

12

REPUDIO AL LEVANTAMIENTO DEL PROGRAMA "EN VOZ ALTA"

(Expte.D-089/06 - Proyecto 5483)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración por el cual se repudia el levantamiento del programa "En Voz Alta", conducido por Leonardo Boela, en la señal televisiva de Canal 7-Telefé.

- Se retira el diputado Enzo Gallia.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto.

- Se lee (Ver su texto en el Anexo).

I

Constitución de la Honorable Cámara en Comisión
(Art. 143 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Como este proyecto no tiene Despacho de Comisión, voy a solicitar constituir la Cámara en Comisión y ratificar las mismas autoridades.

Está a consideración de los diputados.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Rachid, tiene la palabra.

Sr. RACHID (OF).- Gracias, presidente.

A pesar de que están a disposición de los señores diputados los fundamentos escritos de este proyecto de Declaración y dado que los mismos no llevan mucho tiempo, yo deseo leer estos fundamentos por las particularidades del enfoque con respecto a las responsabilidades de este verdadero atentado a la libertad de prensa en la Argentina. Y dicen: *"Con los elementos obrantes en nuestro poder no tenemos ninguna duda que el levantamiento compulsivo y abrupto del programa 'En Voz Alta' -producido a partir del sábado 22 de abril del corriente año- fue una decisión empresaria del Grupo Telefé, posiblemente a raíz de presiones gubernamentales nacionales, disgustadas políticamente con el contenido del programa. ..."*.

La certeza que pedía un diputado con respecto a las pruebas de que en esto había intervenido de alguna forma el Gobierno nacional y había sido levantado por razones políticas, están justamente...

- Se retira la diputada Herminda Acuña.

... en este párrafo, en donde el carácter de compulsivo y abrupto del levantamiento del programa tiene que ver con que este programa había sido renovado su contrato en el mes de diciembre del año 2005; es decir, no fue una cancelación por programación...

- Se retira la secretaria de la Honorable Cámara, doña Graciela Liliana Carrión de Chrestía.

... en función de una renovación o no de un contrato de este espacio, por supuesto, no es una prueba judicial pero es una suficiente prueba política de qué tipo de cuestión hizo que se levantara este programa.

La velocidad de la decisión, la forma en que la misma fue comunicada, el funcionario del canal de televisión encargado de hacerlo -que en realidad es un funcionario del Grupo Telefé de carácter zonal- y los motivos del tipo de afectación de los intereses empresarios expuestos,...

- Se retira la diputada Irma Amanda Vargas.

... indican claramente que se trata de una grave afectación del derecho esencial de la libertad de prensa, ejercida posiblemente bajo coacción...

- Reingresa el diputado Enzo Gallia.

... por la empresa propietaria del medio, haciéndose cargo de una política pública encubierta, pero de accionar generalizado y en conocimiento de la opinión pública.

Muchas veces se dice que en países de sistemas políticos liberal-capitalista, la libertad de prensa es, en realidad, libertad de empresa cuando éstas ejercen un daño a este derecho fundamental de los pueblos verdaderamente libres por sus propios y directos intereses corporativos.

Creemos que, en este caso en particular, la libertad de empresa fue ejercida como consecuencia de una presión gubernamental que representa intereses políticos...

- Reingresa la diputada Herminda Acuña.

... de un Gobierno que ha reiterado y vulnerado reiteradamente numerosas instituciones, y que le importa muy poco las formas cuando ejerce esta política, aun con empresas periodísticas que, en general, respetan la institucionalidad y las comunicaciones de los gobernantes elegidos por el pueblo democráticamente. Es decir, que consideramos que la empresa -en este caso- que ha levantado el programa no fue por sus propios intereses corporativos sino fue por la presión gubernamental.

Esta Declaración tiene como objetivo...

- Reingresa el diputado Jesús Arnaldo Escobar.

... específico convertir a esta Cámara en defensora primaria y efectiva de las libertades democráticas, entre las cuales se encuentra en el centro de la escena la libertad de prensa, madre de todas las libertades, sin cuya preservación el pueblo queda desposeído de la herramienta fundamental para ejercer sus derechos: la información veraz e independiente y completa con todos sus matices. ...

- Se retira la diputada María Adela Conde.

... Esto tiene un correlato, esta directa acusación de que se trata de una política pública encubierta, la coacción a los medios de comunicación con un análisis que salió este domingo en el periódico *Perfil* y dice: *"Un informe de Poder Ciudadano -o sea que es una ONG que todos conocemos y le damos cierta certidumbre-, sobre la base de datos de la Secretaría de Medios de la Nación, indica que el Gobierno gastó en el 2005 ciento veintisiete millones de pesos en publicidad oficial...";* es decir, está acá escrito, cuarenta y tres por ciento más de lo presupuestado, plenos poderes para el Poder Ejecutivo...

- Se retira el diputado Francisco Mirco Suste.

... aunque el jefe de Gabinete dice que fueron diez millones menos, a pesar de que desde que asumió Kirchner multiplicó por diez los fondos para propaganda. A pesar de esto el jefe de Gabinete considera que es insignificante con respecto a toda la inversión publicitaria nacional. Dentro -y en este contexto- hay un dato muy significativo para apoyar los fundamentos que acabo de leer: en esa inversión publicitaria *Telefé* -propietaria de nuestro Canal 7 de Neuquén- tuvo las siguientes partidas de publicidad gubernamentales: 2003, dos millones; 2004, cuatro millones cuatrocientos; 2005, tres millones ochocientos sesenta y cuatro mil ochocientos nueve. Por supuesto, es correcto que un medio de comunicación, un grupo como *Telefé* ejerza el derecho comercial que tiene para vender sus espacios pero entre la política gubernamental de inversión en los medios,

la política pública de coacción sobre los mismos para lograr efectos donde esa política pública exprese la voluntad del Gobierno y la inversión cualitativa y selectiva sobre los medios de comunicación -porque acá está toda la lista y ahí se ve cómo hay amigos y enemigos en esta inversión publicitaria-,...

- Se retiran los diputados Cristina Adriana Storioni y Manuel María Ramón Gschwind.

... demuestran claramente que aquí estamos en un caso, quizá por no estar nosotros muy cerca a las áreas densamente pobladas o a las grandes urbes, estamos en un caso de los tantos que hay en el orden nacional, en donde la coacción del Gobierno nacional...

- Reingresan la secretaria de la Honorable Cámara, doña Graciela Liliana Carrión de Chrestía, y la diputada Cristina Adriana Storioni.

... y los medios dejándose coaccionar y abusando de su libertad de empresa para reemplazar y distorsionar la libertad de prensa que es el verdadero objetivo de toda sociedad democrática, se ha producido -guste o no guste el periodista o conductor que le ha tocado en desgracia ser cesado de esta manera- un efecto directo de esta política gubernamental. Y en este aspecto y porque esto contiene un pedido a los medios, a los periodistas y a la prensa en general para que estén en primera fila dentro de lo que es la libertad de prensa y la defensa irrestricta de la libertad de prensa, yo creo que es muy oportuno recordar una pequeña visión que se cuenta en forma de cuento respecto al Holocausto y a la Segunda Guerra Mundial y es la de esos vecinos que dicen: uno le comunica que se han llevado al vecino judío de al lado, al otro día comunican que se han llevado al vecino negro de la esquina, en ambos casos sin preocupación de quien recibe la información porque no es ni judío ni negro, al otro día se llevan el gitano de mitad de cuadra y así sucesivamente la despreocupación va borrando las señales de que quien recibe estos mensajes, sin ninguna duda, sin ninguna duda, alguna característica tendrá en el futuro con este tipo de política para ser sujeto de este cese de la libertad tanto individual como de la libertad de prensa -en este caso- ejercida contra un medio y contra un periodista.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Conte, tiene la palabra.

Sr. CONTE (PJ).- Gracias, presidente.

Yo he escuchado con mucha atención al momento de que se trataba o que se daba tratamiento a la posibilidad -valga la redundancia- de tratar este tema sobre tablas y en esos momentos varios diputados profundizaron la cuestión, más allá de justificar su voto favorable hacia eso, entrando en la cuestión de fondo pero esperé este momento para dar mi opinión respecto de este tema. Si para fundar una decisión respecto de este voto, uno no pudiera librarse de la subjetividad,...

- Reingresan los diputados Manuel María Ramón Gschwind y Marcelo Alejandro Inaudi.

... con toda claridad yo diría que estamos tratando la salida del aire de un programa de televisión con una línea editorial teñida muy claramente de una acción propagandística del Gobierno provincial, seguramente imaginaría muchas reuniones de producción de ese programa con la presencia -seguramente- de más de un funcionario del Gobierno, probablemente también no sería raro imaginar muchas de estas reuniones de producción en algún despacho oficial. Esa misma subjetividad me daría el indicio de que a través de ese programa se han orquestado acciones directas en contra de personas, que se ha utilizado logística del propio Estado para favorecer o para armar determinadas operaciones políticas que, seguramente, si indagáramos más a fondo seguro este programa ha sido beneficiado con pautas publicitarias del Gobierno provincial que muchos medios o muchos otros programas no han tenido. Esa misma falta de subjetividad me haría pensar en hechos cometidos desde el Gobierno provincial coartando libertades de prensa o de expresión de otros medios y de otras voces y de otros periodistas, tales como aquí se ha mencionado, el hecho del retiro de la pauta publicitaria al diario *Río Negro* en su momento, y tantas cosas que uno pudiera agregar al momento de analizar, esto desde la falta de objetividad, como decía. Tampoco voy a entrar, señor presidente, en consideraciones que no me constan y que dudo profundamente. Esta situación que se ha planteado que existe desde el Estado nacional un mecanismo -de alguna manera descripto acá- casi sistemático de anulación o de atentado contra la libertad de expresión y de prensa, creo que no tiene mayores fundamentos o no está sustentado sobre algo concreto y no creo que éste sea el caso particular. Pero un hecho tan sensible, señor presidente, como la salida del aire de cualquier emisión, de cualquier programa, de cualquier expresión, de cualquier mensaje comunicacional que se pretenda dar, me parece que en el marco de la democracia y en el marco del funcionamiento de las instituciones no puede ser analizado con esta subjetividad que le decía al principio. Por eso creo, señor presidente, hay que tratar de abstraerse de perder esta subjetividad, ganar objetividad en el análisis y considerar que aquí algo pasó. Indudablemente, todo ciclo televisivo, radial o de cualquier, de cualquier producción periodística que termina tiene un tiempo, hay una despedida del conductor, aquí no lo hubo y seguramente que algo ocurrió para que esta salida abrupta del aire ocurriera. Por tal motivo, señor presidente, yo quiero abstraerme de esa subjetividad y también quiero abstraer el hecho en sí de tiempo y espacio, no la descripción de males cometidos por otros o de errores cometidos por otras instancias, otras instituciones justifican este hecho ni ningún otro. En el claro convencimiento, señor presidente, que dejando la objetividad de lado, la subjetividad de lado, no se puede menos que defender uno de los pilares básicos de la democracia que es la libertad de expresión, es que yo adelanto mi voto favorable a este proyecto de Declaración.

Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias.

¿Me permite la Cámara el uso de la palabra?

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.- Sí.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Lo dicho, dicho está, y es cierto, yo voy a compartir con el diputado que me precedió en el uso de la palabra que vertiera opiniones sobre la subjetividad, lo más probable es que tenga viso de no realidad o de verdad. Uno debe tratar de ser objetivo pero dentro del marco de subjetividad, que usted dice que no debe existir, dijo lo que quería decir y yo hay cosas que no puedo dejarlas pasar; cuando usted habla que con seguridad la producción debe de haber estado en algún despacho de este Gobierno; cuando habló de todas las cosas, yo quiero recordarle que usted también fue funcionario de este Gobierno, primer tema. Segundo tema, se han escrito muchas páginas, he visto muchas declaraciones defendiendo a un diario que no es de la Provincia del Neuquén y más de una vez o, a lo mejor, con un grado de subjetividad evidente se habló sin saber lo que pasó. Y yo sabía que alguna vez iba a llegar este momento, lo esperé largamente, largamente, porque este hecho no es casual, del enfrentamiento feroz que tiene el diario *Río Negro* con el Gobierno de la Provincia del Neuquén; más que con el Gobierno de la Provincia del Neuquén con el gobernador de la Provincia del Neuquén y ¡claro, que no es casual! Y yo no tengo ningún problema en decir esto en el lugar que corresponda. No es casual porque el diario *Río Negro*, su representante pensaba que cuando asumió el gobernador Sobisch el 10 de diciembre de 1999, pensaba que podría venir a esta Provincia a hacer pingües negocios y, por lo tanto, ofrecía a cambio un grado de protección en cuanto a su línea editorial ¿y cuál era el fundamento que trajo la persona que vino en ese entonces a hacer esta propuesta? El fundamento era que el diario *Río Negro* era un diario de larga trayectoria y con mucha más tirada diaria que el diario de la Provincia del Neuquén, por lo tanto eso hacía que la pauta publicitaria debía ser mucho más grande en el diario *Río Negro* y por eso había un manto de protección hacia el Gobierno de la Provincia del Neuquén, hacia el gobernador Sobisch. La respuesta no se hizo esperar y estuvo a la vuelta de la esquina: *“acá la pauta publicitaria es la misma para el diario Río Negro que para el diario La Mañana, exactamente la misma y en la misma cantidad de plata”*. Si un diario tiene más o menos tiradas no es el problema, acá el problema es que tienen que informar y en la información tratar de formar como corresponde la opinión de la gente. Por supuesto que la opinión del diario Río Negro en boca...

- Reingresa la diputada María Adela Conde.

... de quien vino a imponer esto no se hizo esperar la respuesta, también fue a la vuelta de la esquina: aténganse a las consecuencias y éstas son las consecuencias de no haber transado protección para la acción de un gobierno en un medio que quiso venir a negociar. Yo sabía que iba a llegar este tiempo y, lamentablemente, no quise ser el ejemplo en el tratamiento sobre tablas cuando estaba todo el periodismo pero cómo me hubiese gustado que hubiese estado para que tomara debida nota de esto pero son las cosas que pasan y en esto tengo que ser objetivo y en la objetividad ¿qué estamos planteando? Solidarizarnos con un trabajador de la prensa, eso estamos planteando y, por supuesto, que estamos repudiando actitudes, vengan de donde vengan y sean de quien sean, respecto a esta discriminación y a este libre albedrío de hacer lo que consideren mejor cuando obtienen mejor pago. A nosotros no se nos fue un conductor que teníamos los días sábados cuando

no tenemos nada que hacer, porque evidentemente los dirigentes y militantes del Movimiento Popular Neuquino muchos de nosotros los días sábados lo ocupamos y le robábamos el tiempo a nuestras familias para dedicarlo a la militancia, para dedicarlo al trabajo social, para participar muchos de nosotros en organizaciones no gubernamentales, para seguir trabajando y de hecho que algún resultado tiene, algún resultado tiene porque hace más de cuarenta años que venimos siendo Gobierno en esta Provincia. Quiero decir esto porque cuando hay bronca personal, veo en la oposición que esa bronca personal la generalizan y tocan a todo el mundo; y acá no todos calzamos la misma camiseta ni vestimos el mismo traje. Entonces acá, de una vez por todas, hay que empezar a llamar a las cosas por su nombre, porque sino ¿qué pareciera? -y ahí aparece la subjetividad- que todo esto se politiza y se trata de sacar el rédito mayor posible -se cree- a través de hechos públicos, y la cosa no es así. Yo creo que las acciones políticas, las acciones dirigenciales son las que en definitiva luego la gente nos devuelve con el voto su confianza. Así que quería decir esto, quería decirlo porque no me lo quiero guardar más y ojalá salga en todos los medios. Yo puedo decir que tengo espacio en todos los medios, incluido el diario *Río Negro*, tengo espacio en *La Palangana*, en radio *Calf*, aunque piense diametralmente opuesto a la línea editorial de *La Palangana*; es más, hay funcionarios que ni quieren hablar y yo hablo en ese programa. Lo que no voy a admitir de ningún periodista -como persona, no como diputado- es que se avasallen mis derechos y lo que es peor, en nombre de la libertad de prensa en el podría, en el sería y en todas esas cosas, no asuman la responsabilidad de estar al frente de una pluma, de una cámara de televisión, de una radio o de un diario, porque ahí sí que no es libertad de prensa; la libertad de prensa tiene que asumir con absoluta responsabilidad quien ejerce el periodismo, hacerse responsable de lo que está diciendo y mucho más responsable se tiene que hacer el dueño del medio al cual pertenece ese periodista; pero acá se habla y se dice lo que se quiere y después que se habla y se dice lo que se quiere, anda a limpiarte, anda a limpiarte ni por más que demuestres... y voy a decir una grosería, porque cuando por ahí dicen que uno es homosexual, tiene que después andar mostrando el trasero a los cuatro vientos para decir que no es homosexual y la gente sigue diciendo que es homosexual. Entonces, cuando acá se dice alguna cosa en los diarios, uno en la misma desmentida sigue embarrando más la cancha y yo veo que ahí si uno ejerce alguna acción está coartando la libertad de prensa o la libertad de expresarse. Entonces, en la objetividad voy a defender con uñas y dientes la libertad de prensa, vamos a defender -creo que todos los diputados- la libertad de expresión dentro del marco de lo que corresponde, dentro del marco que me da la ley y la Constitución, nunca fuera de ese marco porque sino estaría trasgrediendo normas de convivencia, estaría rompiendo un contrato social y hemos visto que en la bronca personal se generaliza y caemos todos en el mismo bolso.

Yo acepté el tratamiento sobre tablas porque creo que estas actitudes, vengan -reitero- de donde vengan, provengan de donde provengan, nosotros debemos de repudiarlas y no se trata de un nombre en especial, no se trata de un nombre que está a favor o en contra del Gobierno, se trata de actitudes. Y si yo tuviera que pensarlo y fuera egoísta, yo no tendría que estar escupiendo para arriba porque lo más probable es que la saliva me caiga en la cara porque también alguna vez se dijo que este Gobierno había perseguido periodistas. Sabiendo de todas estas cosas es que estamos fijando posición, que está fijando

el Bloque del MPN (*golpeando el estrado de la Presidencia*), porque acá nadie está exento, ni nadie está libre de no arrojar ninguna piedra. Así que con estas consideraciones quería fijar posición en esto y que de una vez por todas se supiera, porque con seguridad más de uno se preguntará porqué tanta pelea, como también alguno o más de alguno habrá dicho: ¡porque no se dejan de joder y arreglan de una vez por todas con el diario *Río Negro*. Espero haber aclarado el porqué de todo esto y el silencio; el silencio en política no se compra, la gente no va a hablar si hacemos bien las cosas, si hacemos mal las cosas, lamentablemente somos gente, somos funcionarios públicos que estamos expuestos a que si hacemos las cosas mal, todo el mundo esté enterado de las cosas que hacemos mal.

Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, presidente.

En primer lugar, rechazar absolutamente todas y cada una de las acusaciones que se vertieron en el tratamiento de este proyecto de Declaración en contra del Gobierno nacional como instigador, autor material, ideológico o de cualquier tipo con esta cuestión. En segundo lugar, señor presidente, y ya lo expresé cuando se debatía la posibilidad de tratar este proyecto sobre tablas, por supuesto que no nos parece que acá se esté cercenando la libertad de prensa; nos parece más que esto tiene que ver con algún problema comercial que con otra cuestión.

Y simplemente por estas dos razones, y a excepción del diputado Conte que expresó sus razones para votar en forma positiva, nuestro Bloque va a votar en forma negativa al proyecto que se está tratando en este momento. Y, por último, señor presidente, el relato que hizo usted es un relato de una gravedad inusitada; sería importante que realice la denuncia en la Fiscalía de turno, seguramente hay una figura penal para esta cuestión. La verdad que no me parece creíble, lo que sí me parece creíble es que el Gobierno de la Provincia le gustó este mecanismo, a lo mejor no lo hizo con el diario *Río Negro*, pero sí lo intentó y lo hace y lo perfecciona cada vez más con innumerables medios de prensa y trabajadores de prensa de la Provincia.

Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias.

He sido aludido, así que voy a responder.

Si yo hago la denuncia con seguridad va a ser una persecución política, es lo primero que van a salir a decir; y lo segundo, si usted me está proponiendo esto, usted tiene seguridad de lo que dijo y, además, también tiene que ir a la Fiscalía a hacer la denuncia. No he visto hasta ahora que haya hecho una denuncia al Gobierno de la Provincia porque ha comprado algún medio.

Está a consideración de los diputados el tratamiento en general del presente proyecto.

- Se retira el diputado Jesús Arnaldo Escobar.

- Resulta aprobado.

II

Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara
(Art. 147 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Habiéndose aprobado el proyecto de Declaración en general, cesa el estado en comisión de la Cámara y pasamos a su tratamiento en particular.
Por Secretaría se dará lectura a su articulado.

- Se leen y aprueban sin objeción, por mayoría, los artículos 1º y 2º. Al leerse el artículo 3º, dice el:

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Yo creo que ahí también habría que agregar la comunicación al Sindicato de Prensa de la Provincia del Neuquén.

Está consideración de los diputados con la reformulación del artículo 3º.

- Resulta aprobado por mayoría.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- De esta manera queda sancionada -por mayoría- la **Declaración número 776**.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente punto del Orden del Día.

13

ADHESIÓN A LA LEY NACIONAL 25.917
-RÉGIMEN FEDERAL DE RESPONSABILIDAD FISCAL-
(Expte.E-015/06 - Proyecto 5491)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en general del proyecto de Ley por el cual la Provincia del Neuquén adhiere a la Ley nacional 25.917, que crea el Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal.

- Se retira la diputada Olga Beatriz Saldías.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto.

- Se lee (Ver su texto en el Anexo).

- Se retiran los diputados Gabriel Luis Romero, Horacio Alejandro Rachid y Rubén Enrique Campos.

I

Constitución de la Honorable Cámara en Comisión
(Art. 143 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Como este proyecto no tiene Despacho de Comisión, solicito constituir la Cámara en Comisión y ratificar sus autoridades.

Está a consideración de los diputados.

- Reingresa la diputada Irma Amanda Vargas.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Se constituye la Cámara en Comisión.

Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Gracias, señor presidente.

Bueno, en primer lugar, agradecerles a los diputados que permitieron que este proyecto podamos tratarlo hoy. Este proyecto plantea la adhesión a la Ley nacional 25.917 -denominada Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal- y al Decreto nacional 1382 de 2005 sobre el Régimen de Saneamiento Definitivo de la Situación Financiera entre el Estado nacional, las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires...

- Reingresa la diputada Olga Beatriz Saldías.

... La Ley 25.917, denominada Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal, fue parcialmente reglamentada por el Decreto 1731 de 2004 y la misma fue sancionada en agosto de 2004. Como lo expresa su artículo 1º, tiene como objetivo establecer reglas generales de comportamiento fiscal y de otorgar mayor transparencia a la gestión pública de los diferentes niveles de gobierno, ya sea Nación, provincias o municipios. Se trata de un régimen de adhesión voluntaria...

- Se retira la diputada Gemma Alicia Castoldi.

... para las provincias que deberá ser ratificado por las respectivas Legislaturas provinciales y municipios. La idea del Gobierno nacional de sancionar esta Ley es la de adoptar o fue la de adoptar reglas macrofiscales homogéneas y dar señales claras a los distintos agentes económicos, especialmente al Fondo Monetario Internacional. Este último desconfiaba y desconfía de la evaluación fiscal futura de las provincias y considera que la Ley de Responsabilidad Fiscal es muy laxa; además, éste planea una reforma mayor que es la Ley de Coparticipación Federal. Inicialmente esta Ley tuvo resistencia por parte de los Gobiernos provinciales debido a que el organismo encargado de fiscalización y control de las cuentas públicas de las provincias sería el Gobierno nacional, mientras que

no habría una reciprocidad entre provincia-Nación y entre municipios-provincia y Nación. Cabe recordar que el Gobierno de la Provincia del Neuquén postergó su adhesión a la presente Ley con el objetivo de iniciar un camino conjunto con los gobiernos municipales en la elaboración de un régimen integral donde queden comprendidas no sólo las pautas de responsabilidad fiscal y financiera de la Provincia y los municipios, sino también acordar un sistema de coordinación y armonización financiera y fiscal y establecer un Fondo de Reserva Anticíclico con alcance a todas las partes. Todo ello ha sido ampliamente discutido y se ha logrado plasmar en el artículo 150 de la Constitución reformada recientemente y la cual fuera aprobada por la totalidad de los convencionales constituyentes. De todos modos, es importante aclarar que -y porque es de público conocimiento- el Gobierno de la Provincia del Neuquén, aun sin haber manifestado su voluntad...

- Reingresa el diputado Horacio Alejandro Rachid.

... explícita en la Ley 25.917 hasta este momento, cumple y vino cumpliendo sobradamente con los indicadores establecidos para el gasto público, endeudamiento y equilibrio financiero y es más, aun antes de la sanción de esta Ley nacional la Provincia y sus municipios ya poseían normativas hoy vigentes como la Ley 53, Orgánica de Municipios, y las respectivas cartas orgánicas de los municipios de primera categoría, que en cierta manera imprimen pautas generales -y en ciertos casos particulares- de transparencia de gestión pública, equilibrio presupuestario, endeudamiento y límites al gasto público.

El Gobierno de la Provincia del Neuquén fue pionero en instalar criterios de transparencia de gestión con la sanción de leyes de real importancia como son la Ley 2141, de Administración Financiera y Control Presupuestario, y la Ley 2148 que incorporó el régimen de coparticipación de recursos a municipios, entre otras.

Tenemos antecedentes acá en la Legislatura, el 22 de febrero del año 2000 el proyecto 4139,...

- Se retira el diputado Jorge Eduardo Conte.

... que quedó dormido para siempre y yo calculo que debe estar en el Archivo. El gobernador de la Provincia presentó el proyecto, reitero, 4139, expediente E-011, donde presentaba una Ley que decía en el artículo 1º que *"La Ley de Presupuesto General de la Administración provincial estará sujeta a las reglas contenidas en esta Ley sin perjuicio a lo establecido en los artículos e incisos de la Constitución provincial y en la Ley 2141."*, y hablaba del gasto corriente, del superávit primario, o sea, que era una Ley de solvencia fiscal y que no fue tratada nunca.

Por esas razones, señor presidente, y por ser algo que teníamos pendiente, es que solicitamos la aprobación en general de este proyecto de Ley que, reitero, adhiere a la Ley tal como habíamos anticipado y lo vamos a tratar en particular, estamos dispuestos a modificar el artículo 2º, que no es claro porque, por un lado, es bastante confuso, invita a las municipalidades y el 3º habla de quiénes están obligados, y nosotros aclaramos

-vamos a aclarar en particular- que se trataría de aquellos municipios que efectivamente adhieran y con el alcance de esa adhesión que tendrá que ser por ordenanza de cada municipio...

- Se escucha un celular.

- Risas.

Sr. GSCHWIND (MPN).-... Así que con estas consideraciones, señor presidente, es que solicito...

- Risas.

Sr. GSCHWIND (MPN).-... la aprobación del presente proyecto de Ley.

- Risas.

- Dialogan varios diputados.

- Reingresa el diputado Rubén Enrique Campos.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Muchas gracias, señores diputados, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- El diputado Inaudi, tiene la palabra.

Sr. INAUDI (UCR).- Gracias, señor presidente.

Es para adelantar el voto favorable del Bloque de la Unión Cívica Radical a este proyecto fundamentalmente... ¿qué pasa?

- Risas.

Sr. INAUDI (UCR).- ... Únicamente resaltar... ¿qué pasó que se ríen todos?, ¿qué pasó?

Sr. RACHID (OF).- Por un celular.

Sr. INAUDI (UCR).- ... Únicamente resaltar que de acuerdo a conversaciones que he tenido con miembros de otro Bloque existe la posibilidad de ampliar el consenso logrado desde este tratamiento en general de la norma para el caso de que se aviniera el Bloque de la primera minoría a eliminar el artículo 5º de esta Ley, que no hace referencia exclusiva a la adhesión a la Ley nacional 25.917 sino que comienza a tratar cuestiones que hacen directamente a la reglamentación de una norma de rango constitucional como es el artículo 150 de nuestra Carta Magna. Me parece que sería importante ampliar el consenso desde este mismo tratamiento en general de la norma; si bien soy consciente que esta es una propuesta que habría que plantearla y resolverla en el tratamiento en particular, creo que ante la posibilidad de incrementar el amplio consenso ya logrado, sería importante si el Bloque de la primera minoría se aviniera a eliminar el artículo 5º de este proyecto.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, creo que hay que recoger el guante.

El artículo 5º habla de: “Convócase a partir de la sanción de la presente Ley, en un plazo de ciento ochenta días, a los gobiernos municipales a celebrar un convenio marco con el Gobierno y los municipios.”. Nosotros creo que no tenemos problemas, señor presidente, que eso lo dejemos porque -de alguna manera- sería una reglamentación del artículo 150 de la Constitución reformada. Por otra parte, todos sabemos que tenemos pendiente con una Ley anteriormente sancionada cuando se trató la transferencia del Impuesto Inmobiliario para que los municipios y el Gobierno provincial puedan discutir la tan postergada Ley de Coparticipación que tenemos que es modelo pero que necesitamos actualizarla, incorporar otros municipios que hoy no están incorporados, actualizar los índices de acuerdo a los crecimientos que han tenido los municipios; creo que eso lo reclaman muchos de los intendentes. Así que yo creo que si es así como dice el diputado Inaudi y a los efectos de encontrar ese consenso y ampliar el consenso para poder obtener el apoyo, ojalá unánime de esta Cámara, nosotros anticipamos ahora, en el tratamiento en general, que estamos dispuestos a eliminar el artículo 5º.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, señor presidente.

A pesar de no haber votado afirmativamente el tratamiento sobre tablas y como las condiciones que planteó el diputado Inaudi fueron aceptadas por el presidente del Bloque del partido de Gobierno, nosotros votaríamos afirmativamente en general y si efectivamente esto es así, también votaríamos afirmativamente cada uno de esos artículos en particular dado que nos parece razonable y un paso adelante en el sentido de la seriedad y la madurez del manejo de las finanzas públicas, un sistema de responsabilidad fiscal integral en los tres niveles estadales de gobierno. Así que con esas condiciones, vamos a dar el voto favorable para el proyecto que estamos tratando.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputada Kreitman, tiene la palabra.

Sra. KREITMAN (ARI-PI).- Gracias, presidente.

Es para adelantar mi voto negativo a este proyecto de Ley por las razones que expuse en el tratamiento sobre tablas.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Mestre, tiene la palabra.

Sr. MESTRE (RECREAR).- Gracias, señor presidente.

Es para adelantar el voto afirmativo en general y sugerir para mañana, cuando se trate en particular, que en el inciso a) del artículo 3º le agreguemos los órganos...

- Reingresa el diputado Gabriel Luis Romero.

... extrapoder, como el Consejo de la Magistratura que estaría quedando afuera aquí. Ésa es mi sugerencia.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias

Diputado Rojas, tiene la palabra.

Sr. ROJAS (MID).- Gracias, presidente.

Por los argumentos que di en el tratamiento sobre tablas, no puedo acompañar con mi voto, si bien en el espíritu comparto y la necesidad de tener esta Ley también la comparto pero no puedo votar el espíritu y, reitero, que el argumento es que este proyecto no estaba previsto y no fue estudiado en mi Bloque como corresponde.

Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Antes de someterlo a votación, estoy leyendo el proyecto y después de todo lo que han expresado los señores diputados, creería que se va a corregir, se va a cambiar sustancialmente el proyecto, para lo que me parecería y voy a sugerir a la Cámara, que en principio mañana si podemos convocar a una sesión para las nueve treinta horas, pero anterior a esto quienes han fijado posición, si se pueden reunir porque estoy viendo aparte que hay algunos aspectos de técnica legislativa que habría que corregir también, que acá están observados en el proyecto original, más los aportes y más los acuerdos que han quedado establecidos esta noche, cosa de llegar a la sesión en particular y ya venir con los artículos como corresponde y ponerlos a consideración y que no se establezca el debate acá, que creo que no conduce a ningún lado porque creo que nos hemos puesto unánimemente de acuerdo, excepto el voto negativo de la diputada Kreitman y del diputado Rojas, después creo que nos hemos puesto de acuerdo.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general.

- Resulta aprobado por mayoría.

II

Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara (Art. 147 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Aprobado su tratamiento en general, cese el estado de la Cámara en Comisión y pasa al próximo Orden del Día para su tratamiento en particular.

14

CONVOCATORIA A SESIÓN

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los señores diputados -porque esto no fue establecido en la Comisión de Labor Parlamentaria- hacer una sesión en el día de mañana, convocarla para las nueve y treinta horas de la mañana.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Aprobada.

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

- Es la hora 23,07'.



DECLARACION 775

La Legislatura de la Provincia del Neuquén

Declara:

Artículo 1º De interés del Poder Legislativo la continuidad operativa y la plena actividad de la Planta Industrial de Agua Pesada en el seno de la Empresa Neuquina de Servicios de Ingeniería (ENSI).

Artículo 2º Solicitar al Gobierno nacional acelerar la concreción de la Central Atucha II y la continuidad del Plan Nuclear Argentino, objetivos del Plan Energético Nacional, promoviendo la firma del contrato de fabricación de seiscientas toneladas (600 tn) de agua pesada, entre Nucleoeléctrica Argentina SA y la ENSI, como paso necesario para el proceso de terminación de esa central nuclear.

Artículo 3º Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional; al Poder Ejecutivo provincial; a las Cámaras de Senadores y Diputados de la Nación, y en particular a los legisladores por Neuquén, y a las autoridades de la Empresa Neuquina de Servicios de Ingeniería (ENSI).

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los diez días de mayo de dos mil seis.-----

Graciela L. Carrión de Chrestía
Secretaria
H. Legislatura del Neuquén

Oscar Alejandro Gutierrez
Vicepresidente 1º a/c. Presidencia
H. Legislatura del Neuquén



DECLARACION 776

La Legislatura de la Provincia del Neuquén

Declara:

Artículo 1º Que repudia el levantamiento del programa “En Voz Alta”, conducido por el periodista Leonardo Boela, en la señal televisiva de Canal 7-Telefé, de la Provincia del Neuquén, en la seguridad de que tal medida se ha tomado en función estrictamente de objeciones de tipo político de sus contenidos.

Artículo 2º Que insta a los medios de comunicación a convertirse en los más celosos guardianes de la libertad de prensa, herramienta fundamental del funcionamiento democrático e institucional de un país.

Artículo 3º Comuníquese al Poder Ejecutivo; a la Asociación de Periodistas de la Televisión y la Radiofonía Argentinas; a la Sociedad Interamericana de Prensa; al Comité Federal de Radiodifusión y al Sindicato de Prensa de la Provincia del Neuquén.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los diez días de mayo de dos mil seis.- - - - -

Graciela L. Carrión de Chrestia
Secretaria
H. Legislatura del Neuquén

Oscar Alejandro Gutierrez
Vicepresidente 1º a/c. Presidencia
H. Legislatura del Neuquén

DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES

Directora:

TORO, Patricia Alejandra

Subdirectora:

PERTICONE, Sandra Marisa

Jefe División Edición Material Legislativo:

RODRIGUEZ, Rubén Antonio

Staff:

CAICHEO, Andrea Alejandra

CRESSATTI, Agostina Aimé

GODOY, Lorena Griselda

UNGAR, Gastón Eduardo

Diario de Sesiones aprobado en el XXXVIII Período Legislativo - Reunión N° 11 de fecha 08/07/2009.

La versión impresa contiene documentación anexa; la misma puede solicitarse suscribiéndose a diariosesiones@legislaturaneuquen.gov.ar